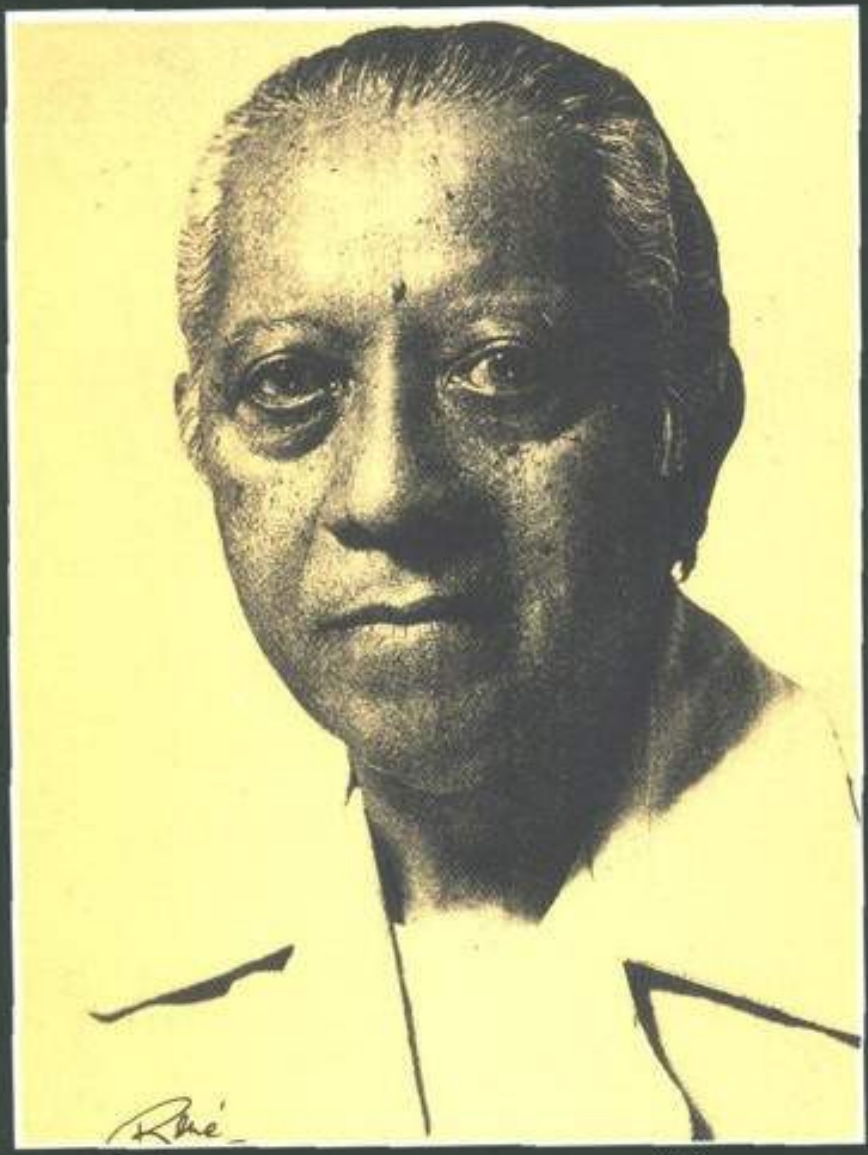

Revista Cultural

Lotería

Nº 422 Enero - Febrero - 1999
Año MCMXCIX

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia

Presidente
Lic. Rolando A. Mirones Jr.

Representante del Ministerio de Gobierno y Justicia
Lic. Enrique Mon Pinzón

Representantes de Compradores de Billetes
Sr. Víctor Raúl Vásquez **Dr. José Emilio Simons Bragin**

Representante Suplente de Compradores de Billetes
Sr. Guillermo Manfredo Bernal

Representante de la Contraloria
Lic. Lutzia Fistonich

Representante del Sindicato de Billeteros
Sra. Leocadia Torres Álvarez

Representante Suplente del Sindicato de Billeteros
Prof. Rubén Patiño R.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Revista Cultural

Lotería

Nº 422 Enero - Febrero - 1999

Año MCMXCIX

Lic. M. Everardo Duque, Jr.
Director General

Ing. Rolando Luque
Sub Director General

Prof. Marcela F. de Rodríguez
Directora de Desarrollo Social y Cultural

Justo Arroyo
Editor

CONSEJO EDITORIAL

Aníbal Illueca S.

Demetrio C. Toral

Urania A. Ungo

REVISTA LOTERIA

Publicación de la Dirección de Desarrollo Social y Cultural
ISSN 0024.662X

©Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá

Se permite la reproducción del presente material y se agradece consignar como fuente la *REVISTA CULTURAL LOTERIA*.

Para suscripciones y consultas sobre la REVISTA LOTERIA
Comunicarse con el Departamento Cultural.
Rommel Escarreola Palacios
Telefax.: 227-1316 • Apartado Postal Nº 21, Panamá 1, Panamá

Impresión de: Editora Sibauste, S.A.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

INDICE

REVISTA CULTURAL LOTERÍA No. 422
ENERO - FEBRERO DE 1999

1. *Editorial* 5

2. *Aproximación biográfica a Diógenes de la Rosa* 7
CÉSAR DEL VASTO

3. *Análisis doctrinal del Derecho de Petición y la Acción Judicial en función de la Jurisprudencia Nacional* 15
JAVIER ERNESTO SHEFFER TUÑÓN

4. *Etnografía de la Comunicación* 25
HERNÁN BRIZUELA CASIMIR

5. *El Terror de la Provincia* 33
CARLOS H. CUESTAS G.

6. *La pajarilla de San José-Las Tablas* 41
(Relación Histórica)
JOSÉ BOLÍVAR VILLARREAL

7. *Reseña acerca del Santiago de Ayer* 58
NICOLÁS DE J. CABALLERO

8. *Un poco sobre el refrán* 67
DORA P. DE ZÁRATE

9. *Para qué leer ficciones* 77
CARLOS FONG

10. *Resquiéscat* 87
JUSTO ARROYO

10. *La traza y Media de Inocente Ramírez* 91
JOSÉ I. CASTILLO

11. *No importa que no me quieras* 96
LEONCIO OBANDO

12. *Actividades* 109

13. *Nuestros Colaboradores* 117

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

EDITORIAL

Al iniciar otro año de la *Revista Cultural Lotería*, en este trascendental 1999 en que Panamá ejercerá su plena soberanía en todo su territorio y administrará el Canal, queremos hacer un reconocimiento a todos los colaboradores de nuestra Revista, pasados y presentes, quienes con sus luces han contribuido a configurar nuestra nación y a prepararla para las delicadas tareas que se avecinan.

Esta edición, la número 422 correspondiente a enero y febrero de 1999 es un fiel reflejo de esa diversidad en la excelencia que caracteriza a nuestra Revista; en ella, destacamos la figura de una de las mentes más privilegiadas que ha dado nuestro país: Diógenes de la Rosa.

La *Revista Cultural Lotería*, además de las ediciones normales de 1999, con las mejores plumas tanto nacionales como extranjeras, ha programado una Edición Especial dedicada a quien representa, como ninguna otra personalidad panameña, lo más raizal de nuestra nacionalidad. Nos referimos a la escritora y folkloróloga DORA P. DE ZARATE, objeto de nuestro reconocimiento mediante la publicación de su obra selecta.

De la misma manera, nuestra segunda Edición Especial de este año rendirá homenaje a la Reversión del Canal, con trabajos exclusivos de destacados escritores, tratadistas, sociólogos e investigadores, quienes analizarán el significado de este histórico acontecimiento que tanta sangre, sudor y lágrimas ha costado al pueblo panameño.

Ediciones normales y especiales, éstas de 1999 que, como es ya tradición en nuestra Revista, serán dignas de colección.

Diógenes de la Rosa Robles, político, ensayista, negociador, junto al intelectual y político Demetrio Porras.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Aproximación Biográfica a Diógenes De la Rosa

CÉSAR DEL VASTO

Es paradójico escribir de un hombre que se conoció, y escribir con la verdad y la honestidad que nos caracteriza, políticamente hablando.

Pero lo haremos con los principios que rigen nuestra vida. Diógenes De la Rosa, fue un político de izquierda panameño, que desempeñó los cargos de periodista, diplomático, asesor presidencial, diputado, escritor y editor entre otras profesiones innombrables. Nació en la ciudad capital de la República de Panamá un 26 de enero de 1904 en el barrio de Santa Ana en la calle de Juan Ponce, en una casona humilde, que cobijaba a su padre, un muellero mejicano trabajador de la Compañía del Canal de Panamá y a una humilde dama panameña.

Sus padres le pagan la educación a duras penas, pero nunca le faltó la comida que fue lo esencial, lo que permite que junto a sus hermanos y hermanas terminara sus primeros estudios en la sección normal del Instituto Nacional, primer colegio del país fundado en 1909 con programas modelos en el istmo centroamericano. Allí en sus aulas conocerá a los exiliados extranjeros peruanos, venezolanos, y centroamericanos que le dictaron las clases y cursos de ciencias y marxismo, imbuyéndolo en la revolución mejicana de 1910, la revolución rusa de 1917, y la reforma estudiantil de Córdoba en 1918.

Colabora en la revista *Preludios, y Cariátides* del Instituto así como en la revista interamericana *Cuasimodo*, fundada en 1919, entre otras publicaciones antiimperialista y latinoamericanas. En 1918, junto a

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

compañeros de estudios, organizará lo que se conocerá como el Incidente Pershing, en donde dicho General norteamericano exigía al Gobierno Nacional, la cesión de la isla de Taboga como zona que formaba parte de la ocupación del Canal para su defensa, lo que provocó que liberales influidos por el nacionalismo, el antiimperialismo y el socialismo, se lanzaran junto con el joven patriota a un mitin en la Plaza de Santa Ana para protestar por la ofensa y el no ceder una parte más de nuestro territorio ya ocupado por la bota extranjera; de allí la manifestación convocada por distintas organizaciones marcha al Puerto de Balboa donde desembarcaría el General, el cual es recibido por dicha juventud y pueblo con piedras, tomates y es así como se suspenden las negociaciones y la recepción al General. Para 1921, junto a Domingo H. Turner, Clara González (luego de Berenger), Luis Alberto Rodríguez, entre otros, funda por iniciativa del anarcosindicalista de origen español, pero ya panameño José María Blázquez de Pedro– tenedor de libros y difusor del marxismo-leninismo– el Grupo Comunista. Prosigue escribiendo y destacándose como ensayista en las revistas *Minerva* y *Cervantes*. Este año funda junto a sus compañeros la primera versión de la Federación de Estudiantes de Panamá, y desde allí defenderá al país ante la invasión costarricense de la nación panameña, –instigados por las petroleras y bananeras norteamericanas – eran los años de la última administración de Belisario Porras. Acababa de graduarse de Bachiller a los 17 años, y se enlista como soldado en el Batallón Libre de Chiriquí, escribiendo por segunda vez en el Diario Nacional en contra de esta clase de conflictos y en defensa de la nación.

En 1922 marca el compromiso de De la Rosa con los obreros y campesinos al defenderlos ese año en el diario La Nación, y fundar junto a ellos el Sindicato General de Trabajadores, de clara orientación anarcosindicalista marxista, para diferenciarse de la Federación Obrera, colaboradora de los empresarios que eran apoyados por el Gobierno Nacional en contra de la misma clase obrera, a la que dice defender.

Continúa escribiendo y dando a conocer la posición de los organismos revolucionarios panameños, colaborando en la revista *El Libertador* de los revolucionarios venezolanos junto con Turner y que es editada en México, a la vez colabora con todos los exiliados que luchan contra las dictaduras y regímenes autoritarios apoyados por los Estados Unidos y las burguesías vendepatrias.

Sus mejores amigos y compañeros de lucha serán Domingo H. Turner que se convierte en su maestro y Guillermo Andreve, eran los años de 1924.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

El Sindicato se encarga de la lucha de miles de desocupados producto de la terminación de las obras del Canal de Panamá, en su mayoría antillanos que vivían en casas de alquiler, propiedad de los comerciantes y casatenientes panameños, ubicadas en las ciudades terminales de Panamá y Colón, como estaban desempleados, los dueños aumentan el alquiler para echarlos, quitándoles de antemano todo el dinero. La lucha contra el alza, hace reunirse a los trabajadores que son organizados por el Sindicato el cual crea, la Liga de Inquilinos y Similares (o subsistencias), que organiza, estudia y lucha contra el alza y la explotación.

Organiza a las células por barrio y en octubre de 1925, apoyado por los revolucionarios latinoamericanos exiliados, Diógenes dirige el periódico del movimiento reivindicador *El Inquilino* con un tiraje de 10 ejemplares. El Gobierno liberal de Rodolfo F. Chiari reprime al pueblo a través de su Policía Nacional, pero no puede contener la lucha de clases que se expande, crece y se desarrolla por lo que solicita la intervención del ejército norteamericano aduciendo el artículo 136 de la constitución panameña.

Recién se inaugura la Cárcel –Modelo–, y los primeros en inaugurarla fueron los revolucionarios panameños y latinoamericanos ese año. Luego los exiliados fueron expulsados o deportados, José María Blázquez de Pedro, capturado por los norteamericanos, moriría deportado en Cuba, de la que regresará muerto al país que tanto quiso junto a sus hermanos.

Diógenes De la Rosa permanecerá 6 meses en dicha Cárcel, tenía apenas 21 años. Al salir, encuentra una persecusión montada por el gobierno al Sindicato y un silencio cómplice de los medios de comunicación, lo que le obliga a utilizar las páginas abiertas de la revista costarricense *Repertorio Americano* de Luis A. Monge, para denunciar los hechos, la cual volverá a utilizar para criticar la realización del Congreso Estudiantil Bolivariano que se realiza en 1926, con esta celebre frase: –"Este Congreso gástrico, del momento, no ha sido más que un derroche lírico, con gran acopio de citas y detalles pretéritos, sin proyecciones sobre la realidad del momento, y sin encarar las convulsiones de la hora, atención servil al menor mohín de la Casa Blanca".–[1]

Como se observa se nota la influencia de un Vargas Vila *Ante los Bárbaros* o la *Unidad de América* de un Manuel Ugarte, o *Hacia una Moral sin Dogmas* de José Ingenieros, o un Aníbal Ponce.

---

(1) · Porras, Jorge Conte: *La Rebelión de las Esfinges.*

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Ese año continuará su lucha nacional y social en contra de la imposición de los Tratados Kellog-Alfaro, y los fondos para enviar una delegación de la SGT al Congreso obrero de México, son robados por la Federación Obrera de Porras.(2)

Jeptha B. Duncan liberal tolerante, le da algunos pesos por sus trabajos para el diario *El Tiempo* del cual es Director, pero lo que le permite sobrevivir es el puesto de Cabildante, hasta que es absorbido como parte del cuerpo de redactores por dicho diario en 1932. En las veces que escribe para los diarios, y bajo la orientación de Domingo H. Turner ataca sin cuartel a la oligarquía antinacional y al Imperialismo norteamericano.

Posteriormente viaja a México donde participa en el Congreso Fundacional del Partido Revolucionario Venezolano en 1927, embrión del Partido Comunista, que combate a la dictadura del General Juan Vicente Gómez y que reunían en su seno a los hermanos Gustavo y Eduardo Machado, al internacionalista Carlos Aponte Hernández, al teórico y precursor del marxismo latinoamericano Salvador de la Plaza, al exiliado en Panamá José Rafael Wendehake, y De la Rosa a su regreso se encarga desde Panamá del traslado, compra y apoyo de la logística de los movimientos insurreccionales venezolanos para derrocar al dictador.

El Mito de la intervención será su primer libro, publicado en 1928. Por esos años participa en la fundación del Partido Laborista de Panamá en 1927 junto a Don Cristóbal Segundo, Domingo H. Turner entre otros que luego fundarán el Partido Comunista pero él no se compromete.

Desde entonces se afilia al troskismo del cual será su primer portavoz, a través de una volante dirigida a criticar al Estalinismo del Partido Comunista fundado en 1930. Como responsable de la seccional del PRV en Panamá, le tocara jugar un papel decisorio en su definición ideológica.

Para 1932 el Partido Comunista dirige la huelga inquilinaria luego del golpe de Acción Comunal de 1931, primer golpe civil y militar de la era republicana, en la cual conocerá al recién llegado del extranjero, hijo del caudillo liberal y ex Presidente Belisario Porras: el Dr. Demetrio Porras, imbuido de las ideas del socialismo francés.

Se compromete con Porras en fundar a inicios de 1933, luego de recoger un caudal de la huelga inquilinaria en su segunda versión, El Partido Socialista de Panamá. Pero un año antes es electo Concejal por Panamá, la

(2) · Migdalia Chavez: Trabajo de Graduación, *Memorias de un proletario.*

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

huelga culmina con éxito pese a la represión, debido a la unidad de socialistas y comunistas, De la Rosa destacará como uno de los dirigentes de dicho Partido Socialista.

En 1935 lanza clandestinamente el único comunicado del ficticio Partido Obrero Marxista Leninista, de clara orientación troskista. El comunicado llevaba el nombre de El Organizador, una especie de periódico en donde acusa a los citados partidos de no ser marxistas, lo que fue dado de alta por las dirigencias de los mismos, al reconocer de donde provenía.

Ante la revisión de los Tratados Arias Rosevelt en 1936, lanza un ensayo inquisitivo, en donde desenmascara la verdadera cara del mismo. Ese año apoya la constitución del Frente Popular para las elecciones y defiende la causa de la Segunda República Española, ante el cerco de las potencias antidemocráticas en su puesto de diputado y dirigente del Partido Socialista.

Las elecciones las pierde el Frente Popular ante la parcialidad del oficialismo, por lo que opta por retirarse de la contienda, obteniendo el triunfo solo, Arnulfo Arias, quien al asumir lanza la persecusión contra sus adversarios, es así como apresa y tortura a varios socialistas y comunistas, en la Policía Nacional y Secreta creada por él mismo - pero se salva al oponérsele un sector de la burguesía pronorteamericana debido a sus inclinaciones pro fascitas, lo que motiva que con el apoyo de los Estados Unidos se derrocado – más aún debido al inicio de la guerra en 1939.(3)

Con la alianza de los EE.UU. y la Unión Soviética, y tras el derrocamiento de Arias en 1941, De la Rosa entra a formar parte de la Liga los Amigos de Rusia, y de la Junta de Inquilinato en 1942.

Luego es nombrado Secretario del Ayuntamiento en 1943, ese año se disuelven los comunis[illegible] el Partido del Pueblo, su juventud funda la segunda versión de La Federación de Estudiantes de Panamá al calor de las expulsiones de dos profesores del Instituto Nacional, ellos eligen a De la Rosa como negociador válido para estos asuntos y para entregar un reglamento de las cátedras de los profesores a la Universidad de Panamá: documento que entrega al Presidente Rodolfo de la Guardia (cuyo asesor era Domingo H. Turner.) en el cual se definía el concepto de autonomía universitaria. Ese año es nombrado miembro Número 11 de la Academia Panameña de la Historia.

---

(3) · Porras, Jorge Conte: *Arnulfo Arias, Requiem por el caudillo.*

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

En 1944 el Gobierno le absorbe y es nombrado como Secretario de la Junta de Estudios de los Problemas Nacionales, la FEP le elige como su miembro de honor, y dirige desde el Partido el periódico del mismo *El Socialista*.

Junto a Demetrio Porras y Jorge Brower es elegido como diputado a la Asamblea Nacional para el período de 1945-46 en las elecciones, luego para Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente para el período de 1946-48, junto a destacadas figuras representativas de la política del momento y que logran producir una de las constituciones más acabadas de Centro y Sur América, luego de ello participa en las jornadas por el rechazo del Convenio Filós Hines el cual logra el retiro de más de 100 bases militares norteamericanos en los inicios de la Guerra Fría, desde su puesto de diputado, el 12 de diciembre de 1947, actividad que había iniciado el Partido del Pueblo desde sus posiciones reformistas de izquierda.

Esta se puede considerar la primera derrota a los EE.UU. a inicios de la Guerra Fría. Para la crisis y elecciones de 1949 se opone a Arnulfo Arias y a José A. Remón Cantera por lo cual es nuevamente puesto preso y deportado junto a socialistas, comunistas y liberales.

Conspira desde la clandestinidad de su exilio en Venezuela, hasta que se produce el asesinato de Remón, supuestamente debido a tratos con la mafia norteamericana, en 1955; regresando al país, es absorbido por el Organo Ejecutivo, que le nombra Consejero Político del Presidente de la República Don Ernesto de la Guardia Jr. (que había pertenecido al Partido del Pueblo). Pero producto de las sangrienta jornadas estudiantiles de oposición, de mayo de 1958, pide su nombramiento como embajador en Venezuela, esto se debía a los estrechos lazos que le unían a los estudiantes y ante la vergüenza del asesinato de estudiantes.

Conspira contra el Partido del Pueblo, que a partir de 1951 retoma el maxismo leninismo, apoyando a los gobiernos liberales sin renunciar al Partido Socialista, que se encuentra dividido entre una izquierda liderada por Luis Carlos Noriega y una derecha por él mismo, es en este tiempo que es nombrado asesor de un proyecto de Tratados que luego se conocerían como los Tratados Robles Johnson de 1964-67 – y que serían repudiados por leoninos por la sociedad en su conjunto – y condena los excesos del 9 de enero de ese año de 1964, de los norteamericanos. Finalmente el Partido Socialista se extingue en 1965.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Sobreviene la crisis oligárquica, la cual divide a la misma, y el grupo oficialista del gobierno represor de Marcos Robles, lo lleva a unirse más ante la candidatura de Arnulfo Arias, es así como entra a la campaña electoral del Ingeneiro David Samudio, pero la crisis se agudiza y un sector de esa nómina promueve el golpe cívico – militar de octubre de 1968 por la oficialidad joven de la Guardia Nacional. Al estabilizarse la situación asume el poder gubernamental el General Omar Torrijos Herrera, que le nombra en 1974 luego del acuerdo Tack-Kissinger, miembro y asesor de la Comisión negociadora de los Tratados que se conocerían como Tratados Torrijos Carter, los cuales son ratificados por el pueblo a través de un Plebiscito y que se firman el 7 de septiembre de 1977, en donde declaró. "Los Estados Unidos tratará de ejercer todo tipo de presiones sobre Panamá cuanto mas se acerque la fecha programada para su retiro del Canal ellos harán uso y abuso de la ley 96-70 para amarrarle las manos a nuestro país e impedirle toda posibilidad de acción dentro de la administración conjunta del Canal". Como se observará no se equivocó del todo. Luego de cumplir es nombrado por segunda vez como embajador en Venezuela, durante el Gobierno del Dr. Carlos Andrés Pérez.

Desde allí apoyará la lucha por la soberanía de Panamá y cumplirá con la orientación política del gobierno en cuanto a solidaridad para con los pueblos en lucha como es el caso de Chile, Nicaragua, Argentina etc. que se enfrentan a los militares represivos y criminales, ya sea a través de su colaboración en los comités de solidaridad, o su pluma en los principales diarios y revistas del continente. Ha sido condecorado por distintos gobiernos, habla el francés y el inglés, muchos de los que no le conocieron bien pero le admiraron su inteligencia y sabiduría política le compararon con José Carlos Mariategui, pero a él nunca le gusto pues prefería que le llamaran como le llamaban sus adversarios políticos "El Mercader Rojo"

Los últimos homenajes que recibe se los hace la Universidad de Panamá, luego el Servicio de Paz y Justicia que le otorga su premio anual y finalmente la Sociedad Bolivariana de Panamá en el año de 1997. En la última entrevista que concedió con vida me confesó que simpatizaba con el troskismo y por ello combatió mucho a los estalismstas del patio, entre otras verdades que me toca dilucidar... Desaparece físicamente el 10 de julio de 1998

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Fuentes:

1 García Ponce, Guillermo, *Memorias de un General de la Utopía*, Edit. Cotragraf.Venezuela, tomo 1, 1992.

2- Conte Porras, Jorge, *La Rebelión de las Esfinges*, Edit. Litho Impresora, Panamá, 1977.

3- Entrevista Grabada por el autor, agosto, Panamá, 1997.

4- Salas, Eligio, Diógenes de la Rosa: "Temas" de Nuestra América, nº 176, oct. 1996.

5- Moreno Davis, Julio C, *La Vida y Obra y Pensamiento vivo de I. García A.* Edit Inac. Panamá,1975.

6- Miró, Rodrigo. *El ensayo en Panamá.* Edit. EUPAN. Panamá, 1988; tomo 7.

7- Diario *Panamá América.* suplemento "En Pacora" Nuevo albergue de ancianos, enc. 1997.

8- Andrés Araúz, Celestino, "Temas", nº 195, mayo. 1998. (reproducido en la *Estrella de Panamá*, discurso en homenaje al DDR en la Universidad de Panamá.)

9- De la Rosa, Diógenes: *El conflicto de lealtades en la iniciación republicana* de "Temas" nº189,nov. 1997.

10- De la Rosa, Diógenes, *Textos y Contextos*, recopilación homenaje de la Universidad de Panamá, Edit., EUPAN, 1998.

11- Steinsleger, José, *Bases militares en America Latina*. Edit. El Conejo, Ecuador, 1986.

12 Tejeira Q, Simón: *Don Diógenes de la Rosa.* Semanario El Heraldo, N°363, 5-12-dic. 1997. Panamá, última página.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Análisis Doctrinal del Derecho de Petición y la Acción Judicial en función de la Jurisprudencia Nacional

JAVIER ERNESTO SHEFFER TUÑÓN

I. Ideas introductorias

El ejercicio del Derecho de Petición se ha visto confinado y limitado al puro ámbito administrativo por negársele el carácter jurisdiccional a la tramitación o procedimiento que de él se deriva al formularse una petición a la autoridad administrativa, léase, Ministro, Director de una entidad descentralizada, empresa pública, etc.

La jurisprudencia patria ha dicho absoluta y de manera repetitiva que el ejercicio del Derecho de Petición ***no genera proceso alguno.***

Estas líneas intentan mostrar un análisis que despierte la atención del lector, sobre un rubro por demás poco abordado en el Foro, acerca del Derecho de Petición y la Acción Judicial, de cara a lo que sobre dichas figuras ha dicho hasta hoy el Pleno de la Corte Suprema de Justicia.

Vale aclarar que consideramos que no es de lugar, por sustraerse al objeto del presente artículo, hacer un relato de la naturaleza, tipos de Acción en términos del Derecho Procesal, o definir un vocablo que como el mencionado posee en el vocabulario jurídico y común muchos significados; por ello nuestro enfoque gira en torno, o más bien se inclina, a la comparación o cotejo, si se quiere, entre las dos instituciones que constituyen el título de este documento.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

II. Desarrollo del Tema

Ciertamente, esta materia ha sido abordada por la Corte Suprema de Justicia (Pleno), y la jurisprudencia emitida remarca una concepción no consecuente con la generalidad o gama de supuestos que en la vida de relación pueden darse vinculados a la petición presentada por un particular ante la Administración.

Esa verdad que esboza la jurisprudencia que más adelante veremos, es relativa, porque lo que a veces inicia como el mero uso del derecho fundamental de pedir puede transformarse o dar paso a un proceso judicial, caso específico, por ejemplo, el que ante la falta de avenimiento entre las partes, el consumidor decide acudir a la esfera de los tribunales de comercio para que éstos diriman el conflicto que instaura contra un agente de comercio (tal como es previsto por la Ley 29, de 1 de febrero de 1996, publicada en la G.O. # 22,966, de 3 de febrero de 1996), o en el supuesto frecuente de destituciones en el sector público, el destituido luego de agotada la vía gubernativa, ante la evacuación de los recursos correspondientes, acude a la jurisdicción especial contencioso administrativa a interponer una demanda de plena jurisdicción, y muchos otros supuestos que a diario suceden a nivel de la Administración en los cuales está un interesado frente a un acto administrativo que lesiona sus derechos.

La concepción jurisprudencial obvia el hecho que inclusive la Administración Pública ejerce funciones jurisdiccionales, como en lo que concierne a la materia laboral (Ley 7 de 1975); la materia penal aduanera (ley 30 de 1984), que le atribuyen especiales facultades de este tipo, y por tanto hay ocasión de que sean expedidos por entidades administrativas actos jurisdiccionales, y se convierten así esas dependencias públicas, "ope legis", en especie de Tribunales. Empero estamos claros en que la misma calidad de jurisdiccionales excluye a tales actos del conocimiento por parte del Tribunal Contencioso Administrativo, toda vez que éste únicamente tiene competencia según la Constitución y la Ley para anular actos de naturaleza administrativa (Decretos Ejecutivos, Resoluciones, Resueltos, y similares).

Sin incurrir en contradicción respecto de lo señalado, creemos que algunos de los anteriores ejemplos hipotéticos no excluyen la actividad propia y tradicional de la Administración generando o siendo causa de un proceso contencioso administrativo ventilado ante la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, luego de un reclamo (petición) a ella formulado, y que fue decidido en principio en dos Instancias mediante la denegación de los recursos de reconsideración y/o apelación, o mediante negativa tácita

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

que conlleva el silencio administrativo, previsto en las normas que regulan la jurisdicción de lo contencioso-administrativo.

Comparar el **Derecho de Petición** con la institución de la Acción dice relación necesaria con la naturaleza jurídica de esta última.

Para el jurisconsulto Eduardo J. Couture, del Derecho de Petición emana la acción judicial, y ello lo ha dicho precisamente al abordar el tema de la naturaleza jurídica de la "acción". Señala este autor que el Derecho de Petición es un **derecho cívico** que emana de la Carta Magna y amplía sus interesantes argumentos al respecto diciendo que:

> "El derecho constitucional de petición no es otra cosa que el derecho de comparecer ante la autoridad. Su origen esencialmente privado, lo configura, apenas, como una prerrogativa individual (*"private Bill"*). Sólo al adquirir mayor trascendencia va a ser encarado como un beneficio de interés común (*"Right of petition"*).
>
> . . .
>
> En tanto ese derecho, ejercido ante el Poder Legislativo, ha perdido buena parte de su eficacia por virtud del sistema parlamentario representativo, y ha visto debilitada su importancia ante el Ejecutivo, en razón de no existir una Ley reglamentaria del mismo que cree un deber correlativo de expedirse del poder- administrador, ***su significación ante el Poder Judicial se ha hecho muy considerable.***
>
> Ante éste, el derecho de petición asume una característica particular. Mientras que ante los otros poderes configura sólo una relación entre el particular y la autoridad, ante el Poder Judicial involucra a un tercero que se ve, así aun contra su voluntad, envuelto en la petición" [1] (El destacado es nuestro).

Es claro que el Derecho de Petición ejercido ante la Administración personificada en términos generales, en las tres ramas clásicas del Poder Público, ve mermada su eficacia ante la ausencia de una Ley reglamentaria del Derecho Humano referido; pero en Panamá, desde el año 1957, contamos con la Ley 15 de esa data (G.O. # 13,208, de 29 de marzo de 1957), que desarrolla estableciendo un procedimiento en caso de presentarse una

---

1 **COUTURE, Eduardo.** Estudios de Derecho Procesal Civil, 3a ed., T. I, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1989, PP. 34 y 37.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

petición, consulta o queja, la reserva legal de la Constitución de 1946 prevista en su artículo 42 sobre el derecho comentado. Esta lacónica Ley, de 6 artículos, sí establece la obligación de la autoridad con facultad para decidir respecto de la petición que a ella se dirige de resolverla en el término de treinta (30) días bajo la advertencia, en caso de incumplimiento del precepto, de sanciones consistentes en penas pecuniarias y disciplinarias, que incluye la destitución del funcionario omiso, hostil o transgresor de la Ley.

No pierden vigencia los comentarios del expositor Couture que luego de explicar que el carácter representativo que identifica al Parlamento, Asamblea o Congreso ha causado una merma del derecho pedir ante tal institución, en que por ser elegidos sus miembros adquieren la representación del pueblo, mas en cuanto al auge, significación o relevancia que tiene el Derecho de Petición ante los organismos que administran justicia, y muy concretamente con el Organo Judicial, sus palabras son mucho más elocuentes.

En efecto, este Organo del Estado se ve compelido por mandato constitucional y legal a declarar lo que en derecho corresponde a los litigantes o partes en el proceso que se trate, sin que cuente en modo alguno la voluntad del Juzgador de proveer sobre la petición, y es que, en todo caso, de omitir un pronunciamiento, incurriría en denegación de justicia.

Esta circunstancia en que se encuentra el Poder Judicial (léase Jueces), habida cuenta de la delicada, inevitable y esencial función pública de administrar justicia para preservar la paz y estabilidad sociales, resume la beligerancia del Derecho de Petición ejercido ante la Judicatura; tal es así que Couture nos explica que **la existencia de una Ley reglamentaria, como es la Ley procesal y el deber jurídico de decidir la controversia,** que fue siempre el correlativo de parte del poder público, fueron siempre las notas dominantes del acto jurisdiccional. La existencia de esa misma Ley reglamentaria y de la sentencia como acto de pronunciamiento del poder público, fueron, probablemente, las razones decisivas para que *la acción civil* tuviera históricamente una energía mucho mayor que la ***petición* ante el poder legislativo o ante el poder administrador.**[2]

Colegimos así que Couture sostiene la tesis de la vinculación entre la Acción Civil y el Derecho de Petición; y es a través de esta aserción que afirma que la Acción constituye una forma típica del derecho constitucional

---

2 COUTURE, Op. Cit. p. 37.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

de petición. Este es el género, la Acción es la especie, como consecuencia de ello aduce atinadamente, que en general, toda vez que *la restricción de los procedimientos administrativos* priven al particular de hacer valer eficazmente sus derechos y mucho más cuando luego de la vía administrativa se cierra la judicial, puede admitirse que han sido vulneradas las garantías constitucionales de poder reclamar ante el juez competente.

Coincidimos en que cualesquiera sea la materia regulada por los códigos de procedimiento (ya sea Penal, Contenciosoadministrativo, Civil, Laboral, etc.) *no son sino la reglamentación del Derecho de Petición ante los funcionarios del Poder Judicial.*

Existe íntima relación entre el Derecho de Petición y la Acción Judicial como viene desdibujado, y la razón es sencilla, mas no por ello deja de ser de primer orden, toda vez que es mediante una petición o demanda que se da inicio, generalmente, a un proceso, y así lo señaló el Codificador del año 1917, que al elaborar el primer Código Judicial patrio, al definir la demanda, la concibió como *la petición* con que se inicia un juicio (**Cfr. Art. 299** de ese derogado Cuerpo de Normas).

También, a nivel doctrinal, coordinada a la postura del Epónimo Uruguayo, pero sin hacer referencia en su razonamiento a éste, es estable la autorizada opinión del colombiano Guillermo González Charry, quien al comentar el artículo 7 del Decreto # 01 de 1984 (Código Contencioso Administrativo), según el cual "el simple ejercicio del derecho de petición ***es distinto*** de la acción de litigar en causa propia o ajena y no requiere el uso del papel sellado o timbres nacionales", riposta, que esa disposición no señala los medios de distinción entre el Derecho de Petición y el Derecho de Acción, ya que el texto "se limita a decir que son distintos, y por lo mismo hay elementos de confusión entre estos dos derechos tanto en el decreto 2733, como en el No. 1 de 1984 hay elementos de naturaleza equívoca que pueden dar la apariencia que se ejerce el simple derecho de petición, y sin embargo está conduciendo directamente a una acción judicial que comienza con una vía gubernativa, ***lo que indica que en el terreno administrativo no se puede hacer una separación tan tajante entre los dos casos"*** (sic)[3] (El destacado es nuestro).

Nos parece una adecuada postura conciliatoria y moderada la expuesta por González Charry, en concreto, más realista y objetiva, porque logra

---

3 **GONZALEZ CHARRY**, Guillermo. Fundamentos Constitucionales de nuestro Derecho Administrativo. Ediciones Rosaristas, Bogotá, 1984. p. 345

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

apuntar la imposibilidad de establecer una línea divisoria nítida e inconfundible entre ambas figuras jurídicas reseñadas, por los motivos por él expuestos y que ya fueron adelantados por nosotros desde prácticamente el inicio de este bosquejo jurídico.

A. *Tesis de la Jurisprudencia emanada de la Corte Suprema de Justicia acerca del tema "in examine".*

La jurisprudencia del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, al conocer principalmente de demandas de inconstitucionalidad, ha abordado lo referente a la relación entre el Derecho de Petición y la Acción Judicial, desde mediados de los años "50".

En sentencia de 4 de enero de 1956, emitida a raíz del "recurso extraordinario" que interpusiera el doctor Secundino Torres Gudiño contra los artículos 668, 670, 671 y 676 del Código Judicial, relativos al afianzamiento de costas en los juicios ordinarios, esa Máxima Corporación consideró lo siguiente:

> "El recurrente confunde el derecho público de petición y queja que establece el artículo 42 de la Constitución Nacional, con la acción judicial ante los tribunales de justicia que establece y reglamenta el Código de Procedimiento. El primero constituye un ***acto unilateral*** por medio del cual se ejerce la facultad que tiene todo individuo de dirigirse a los poderes constituidos pidiendo la reparación de un agravio o reclamando la intervención en asuntos de interés público; *no inicia proceso alguno* y la solicitud debe ser resuelta en el término de treinta días. En cambio la acción judicial es el medio de iniciar un proceso en el que se ventila conflicto de intereses, y se encuentra reglamentada por normas de procedimiento previamente establecidas en la Ley".[4]

Esta tesis se reitera con posterioridad y es expuesta incluso en la presente década que llega a su fin, convirtiéndose en una especie de "doctrina legal" para la propia Corte Suprema de Justicia, que ni siquiera se detiene o hace alusión a consideraciones similares a los sólidos razonamientos hilvanados por autores que reconocen lo difícil que implica en el ámbito de la Administración -rica en situaciones de hecho- hacer una distinción tajante entre Derecho de Petición y la Acción Judicial con su secuela inmediata: el proceso, o bien atribuir el sitial y estimación constitucional que se merece

---

4 **CENTRO DE INVESTIGACIÓN JURIDICA** Jurisprudencia Constitucional. T. I, Panamá, 1967, p. 260.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

el derecho fundamental contenido en el artículo 41 de la "Norma Normarum".

Las consideraciones esgrimidas, como ya advertimos, se copian, "mutatis mutandi", en posteriores resoluciones, caso de la sentencia de 11 de octubre de 1963, bajo la ponencia del Magistrado Manuel F. Díaz Escala, ante la demanda de inconstitucionalidad incoada por Jorge M. Arias en representación del Sindicato de Industriales de Panamá, contra el numeral 3, del artículo 197, de la Ley 67, de 11 de noviembre de 1947, que aprobó el Código Laboral de 1947. Asimismo, en la resolución de 2 de septiembre de 1988, ante la demanda dirigida contra el artículo 83 del Decreto Ley 16, de 30 de junio de 1960, reformado por el Decreto-Ley 13 de 1965 y la Ley 6 de 1980.

Vale a modo de comentario reseñar que en esta última sentencia se abordan puntos interesantes como: la aclaración de que la petición no envuelve necesariamente una respuesta favorable para el petente; la petición sólo obliga a la Administración a resolver en el término de treinta días establecido en el artículo 41 de la Constitución; también se toca lo atinente a la "reserva de información en la Administración Pública" de cara al Derecho de Pedir.[5]

Resalta la sentencia de 22 de abril de 1994. El Pleno, actuando como Sustanciador el Honorable Magistrado Raúl Trujillo Miranda, y acorde con la opinión que plasmara la Procuraduría de la Administración en su Vista, indicó que:

> "No puede confundirse el derecho que le asiste a toda persona, tal como lo establece la norma constitucional, de presentar peticiones y quejas, acto que procura soluciones en asuntos de interés público o particular, con la norma procesal que establece las formas en que se agota la vía gubernativa y que permite a quien se considere agraviado por la acción administrativa, recurrir a la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia. La acción de petición constituye un **acto unilateral** ejercido por la persona ante los servidores públicos en el cual se reclama su intervención en interés social o particular ***No inicia, como reiteradamente ha dicho esta Corporación, proceso de naturaleza alguna***".[6] (El destacado es nuestro).

---

5 **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**. Registro Judicial, septiembre de 1988, pp. 15 y ss.
6 **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**. Registro Judicial, abril de 1994, p. 65

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Los fallos citados incurren en una fatigosa tautología y no otorgan posibilidades de avenimiento entre el derecho fundamental objeto de nuestro estudio y la acción jurisdiccional mediante la instauración o generación de un proceso a través del Derecho de Petición Esta opinión aunque respetable, no nos parece realista y cónsona con los convincentes y juiciosos motivos que nos enseña el maestro Couture, ya expuestos, además de que no se ajusta al haz de posibilidades que se dan en el mundo de relación propio de la Administración Pública.

Esta postura tribunalicia hasta podría tener visos de ser contraria a los principios garantistas en pro del particular afectado, preconizada por Couture, al "insinuar abiertamente" la necesidad de que luego de surtida la vía administrativa esté plenamente anuente la jurisdiccional y así poder acudir al Juez natural a impetrar justicia.

A.1. La postura Jurisprudencial frente al Principio del Debido Proceso Legal

Aunado a lo que precede, consideramos que también la doctrina legal contraviene otra doctrina tribunalicia como lo es la construcción jurisprudencial del "Debido Proceso Legal" que impera en toda esfera de competencia, por lo que resultaría un ripio afirmar que incluso en la administrativa, como bien lo ha señalado el propio Pleno de la Corte Suprema de Justicia al resolver innumerables demandas de Amparo e Inconstitucionalidad. Corrige así la Máxima Corporación de Justicia la "prolongada tesis" que en el pasado predicara en el sentido que la garantía del previo proceso legal, "due process of law" o debido proceso de ley, estaba restringida al ámbito penal, era una "exclusiva" garantía procesal penal.

Digo que existe evidente contradicción entre aquella y esta posición de la judicatura, en la medida en que si los negocios adelantados dentro del aparato burocrático del Estado deben proseguirse conforme a los pasos que marca la Ley (Debido Proceso), entonces cómo se puede afirmar que el Derecho de Petición ***"...no inicia... proceso de naturaleza alguna",*** si el debido proceso está tutelado constitucionalmente, en virtud de la interpretación extensiva que del artículo 32 constitucional ha hecho ese mismo augusto Tribunal.

Lo último no tiene justificación aparente a menos que la formula sugerida por esta tesis sea la de que al incoarse una petición ante la Administración ella queda a merced de la ***discrecionalidad*** de la Autoridad

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

requerida, cuestión a la que debemos dar el beneficio de la duda porque la Ley 15 de 1957, que desarrolla el derecho de petición, establece -como dijimos- el procedimiento que deben seguir las Peticiones, Consultas o Quejas promovidas, previendo incluso, si es de lugar, que se fijen términos para la práctica de prueba. En caso de existir una reglamentación especial reguladora de la materia que envuelve la petición, tendría que ser considerada y por tanto aplicada para dar cumplimiento al principio del previo proceso legal.

La otra salida, que sería la más fácil, es la de desvincular totalmente el Derecho de Petición de la Acción Judicial porque tienen ámbitos y naturaleza diferentes, que se resumen en las expresiones predicadas que conciben a la Petición como facultad "unilateral" en cabeza de los individuos para dirigirse a los poderes constituidos en procura de la solución de un interés particular o colectivo, y a la Acción Judicial como el instrumento que inicia un juicio en que se ventila conflicto de Intereses y está regulada por el Código de Procedimiento Civil. Tendencia que es advertida en los fallos citados, y que para nosotros no se compadece con una profunda concepción sobre la prosapia de la Acción Judicial, ejercicio mental que en forma elegante hizo Couture y del cual nos ilustra.

Con otro matiz, lo dicho implica que el particular debe tener a su disposición acceso a una instancia especializada para que si hay lugar conforme a la Ley, a la protección o reconocimiento de un derecho, se repare la lesión que la Administración con su envolvente poder le ha causado mediante un acto desviado de la norma, que una vez anulado enmiende el entuerto e inseguridad en que se ve inmerso el particular, además de en no pocos casos ocasionar en el ánimo del administrado, desorientación, ante la presencia de un acto administrativo que afecta sus intereses.

III. Corolario

Ha quedado al descubierto nuestra posición de que existe una estrecha relación entre el Derecho de Petición y la Acción Judicial, que para el caso que en este instante resaltamos se trata de la acción contencioso administrativa de plena jurisdicción o de restablecimiento del derecho como la denominan los colombianos, la cual se utiliza -ya que esa es su naturaleza- para reparar agravios inferidos a los justiciables por un acto administrativo infractor de la Ley o Reglamento, y que tiene como presupuesto previo la controversia en la vía administrativa donde se ventiló, en la generalidad de los casos, un proceso administrativo.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

La petición ante la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, entendemos que viene a proseguir esa tramitación surtida en la "vía gubernativa" de la cual hay constancias procesales sin las cuales se hace inadmisible (y tal vez impensable e inaceptable) proseguir un juicio para la restitución plena de derechos subjetivos vulnerados al petente (recordemos, tan sólo para consolidar la posición esgrimida, la necesidad del agotamiento de la vía gubernativa; que se ataque el acto originario que causa estado y no simplemente el confirmatorio; la prueba de la notificación del acto que se impugna, a efectos de comprobar que la acción de plena jurisdicción ha sido interpuesta dentro del término legal; la acreditación o aportación a cargo del demandante, si es el caso, de elementos de juicio a satisfacción de los Magistrados, de que ha operado el silencio administrativo; la correcta designación de las partes, entre otros presupuestos). Es, en suma, de acuerdo a nuestro humilde criterio, una ***secuela*** que tiene como denominador común el ejercicio del Derecho Fundamental de Petición.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Etnografía de la Comunicación

HERNÁN BRIZUELA CASIMIR

INTRODUCCIÓN:

Para Hymes, aquel estudio técnico de una taxonomía* popular puede denominársele etnolingüística, pero dada la legitimidad de la semántica en la lingüística actual puede ser una investigación de esta ciencia. O aun más, puede formar parte de los estudios de la antropología dada la renovada atención a las estructuras cognitivas en la antropología social.

Debido a esto, el lenguaje empieza a ser trabajado de manera diferente a como se venía realizando. Con la etnografía de la comunicación, Hymes busca vincular los estudios de la antropología en la linguística, su meta es renovar, mediante esta disciplina, los estudios del lenguaje, pues para él, hablar por ejemplo de etnolingüística, psicolingüística o sociolingüística no es referirse a tres distintas disciplinas, sino a "áreas de trabajo que reúnen miembros de diferentes disciplinas."]

Quiere cambiar la concepción de que la etnografía del habla es una mera descripción de sociedades distintas a la del investigador y de que el habla es una implementación y variación fuera del dominio del lenguaje y la lingüística.*

---

* Es decir, "la técnica de análisis para la división, ordenación y clasificación jerárquica de los elementos observados" [Fontanillo Merino, 1991: 279-280].

] Hymes, 1976:117

* Se refiere Hymes a la lingüística pura de Saussure y sus seguidores que solamente se centraron en la lengua y la lingüística interna.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Para Hymes, la etnografía del habla es una descripción que al mismo tiempo es una teoría. Una teoría del habla vista como "un sistema del comportamiento cultural; un sistema no necesariamente exótico, pero sí necesariamente interesado en las organizaciones de las diferencias [(que estan en el habla)]."[2]

ORÍGENES

Las primeras descripciones lingüísticas que se hicieron, posteriores a la etapa comparativista de las lenguas, eran meras descripciones fonéticas, morfológicas y posteriormente fonológicas basadas en el concepto de sistemas en el que la estructura o armazón de la lengua era homogéneo.*

Después llegó el estudio de la sintaxis con Chomsky, quien cambió totalmente la visión estructuralista de sus antecesores (Boas, Saussure, Sapir, Bloomfield), aportando a la ciencia lingüística su concepción del hablante-oyente ideal (que fue muy criticada porque no podía encontrarse en la realidad un individuo con tales características) poseedor de una competencia (retomada por la etnografía de la comunicación) y una actuación lingüísticas.

En la década de los sesenta, surge la sociolingüística con la finalidad de explicar todo aquello que la lingüística "tradicional" no tomaba en cuenta en su estudio: el habla y la lingüística externa.

Las concepciones cambiaron, y aquella habla vista por Saussure como parte de un trabajo que no le concernía a la lingüística interna ni a la lengua, era concebida como parte de un diasistema en el que la lengua (L3)* comprendía tanto dialectos como patois, o sea, las hablas reales de una lengua.

La sociolingüística también creó una nueva forma de abordar las investigaciones lingüísticas y a partir de esto, se habla de la influencia que ejercía la sociedad en la lengua, la lengua en la sociedad o la influencia sociolectal de un estrato hacia otro.

---

2 Hymes 1976:120

* Es decir, se veía a la lengua en general, como un sistema sin variaciones y en aquellos estudios donde se presentaban los cambios, fuesen fonológicos o morfológicos, se decía que estaban en distribución complementaria para así no aplicar cuestiones del habla y centrarse en la descripción de la lengua como un ente estable, sin variaciones.

* Rona apunta en su trabajo la existencia de tres categorizaciones de la lengua. En primer lugar hay una lengua (L1) opuesta al habla; hay también una lengua (L2) opuesta a sus dialectos y patois, y por último una lengua (L3) que es en sí el diasistema, y que incluye tanto a dialectos como patois y se opone a otros sistemas o lenguas diferentes. Los estructuralistas como Sassure ven únicamente a L1, mientras que los sociolingüístas procuran ver a L3 porque es parte de una lingüística extralingüística, es decir, externa. El diasistema tiene tres ejes. El eje diaóptico / sinóptico, el eje diastráico / sinestrático y el eje diacrónico / sincrónico.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Hacia 1967 Hymes, el creador de la disciplina que nos ocupa, notaba que los estudios de lingüística de las décadas anteriores estaban plagados de "fusiones" entre la lingüística y otras ciencias como la sociología, la psicología y la etnología. Tales disciplinas tenían como finalidad estudiar el lenguaje, aunque por supuesto desde su particular punto de vista. Debido a esto, y también por la pobre descripción realizada por la lingüística "tradicional" de ver únicamente a la lengua, es que propone una ciencia que fuera más allá de tales trabajos, y que, además, los reemplazara y se ocupara de sus problemáticas. A esta ciencia la bautiza con el nombre de etnografía del habla, y en un sentido más amplio, de la comunicación.

Buscando la estructura, dice Hymes, "Saussure se encontró con la palabra, Chomsky con la oración [y] la etnografía del habla con el acto de hablar"[3]. Mientras Chomsky sugiere que la adquisición del lenguaje es innata del niño y por lo tanto está capacitado para producir un número infinito de oraciones, y de la misma manera, que un hablante tiene la capacidad (es decir, la competencia lingüística) de comprender y responder oraciones en situaciones nuevas (esto es, que nunca había escuchado y/o producido), la etnografía del habla, o de la comunicación, se interesa por descubrir la creatividad regida por reglas que tiene un hablante con respecto al lenguaje en diferentes contextos, e ir más allá de las oraciones, o sea, a los actos del habla y "relacionar significativamente el lenguaje con las situaciones"[4]. O en palabras de López Morales, "estudia las normas de la conducta comunicativa propias de comunidades de habla* específicas"[5]

La etnografía de la comunicación no se funda de los pensamientos de la lingüística, sino de los de la antropología, y, a diferencia de la sociolingüística que analiza sociolectos en actos comunicativos, ve los elementos que ordenan y componen dicho acto, principalmente los determinados por la cultura.

Su objetivo fundamental es el de conocer qué es lo que necesita saber un hablante para comunicarse adecuadamente en una comunidad dada y cómo adquiere esos saberes (a esto se le llama competencia comunicativa).

---

3 Hymes, 1976: 121.
4 Op cit: 123.
* Comunidad de habla entendida como el total de miembros que se comunican en la misma comunidad con los mismos códigos y las mismas reglas para saber qué decir; y cómo y cuándo decirlo.
5 López Morales, 1989: 33.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

COMPETENCIA COMUNICATIVA

Para Chomsky la competencia es el conocimiento, sea éste fluido o no, que posee un hablante respecto a la gramática de su lengua. Éste puede saber tácticamente si una oración es gramatical o no, o si una oración bien estructurada es inteligible o ininteligible.

Para Hymes tal concepto desde el punto de vista chomskiano es pobre, porque se queda en el nivel de la gramática. Podemos entender la competencia comunicativa como "el conjunto de precondiciones [y] conocimiento de reglas que hacen posible y actuable para todo individuo el significar y el comunicar".[6]

Una competencia que sólo se queda en el nivel de la gramática no le da al hablante la posibilidad de discernir entre las formas apropiadas que se utilizan en cada situación, es decir, carecerá de la "habilidad de emitir oraciones apropiadas para una situación [...] interpretarlas y valorarlas".[7]

O en palabras de Giglioli, "una persona dotada de competencia meramente lingüística sería una especie de monstruo cultural [porque] conocería las reglas gramaticales de la lengua, pero ignoraría cúando debe hablar, cúando callar, [o] qué opciones sociolingüísticas emplear en determinadas situaciones, etcétera."[8]

Según Ricci Bitti hay que tomar en cuenta que al estudiar la competencia comunicativa el investigador debe considerar dos puntos:

"a) formular una determinada teoría de la ejecución, b) considerar como importantes y no marginales y accidentados otros significados, además del referencial y cognoscitivo del mensaje, y c) analizar para qué sirven los mensajes lingüísticos y no lingüísticos [y] cúales son las funciones de la comunicación."[9]

Por otra parte la competencia comunicativa tiene, para Berruto[10], siete niveles de complejización. Estos estratos los apunta y define de la siguiente manera:

1) la competencia lingüística es la capacidad que tiene un hablante para codificar y descodificar signos verbales, que pueden ser fonológicos, sintácticos, semánticos o léxicos;

6 Ricci Bitti, 1990: 19.
7 Hymes, s/f: 11.
8 Ricci Bitti, 1990: 20.
9 Op cit. PP. 20-21.
10 Op cit: 22-23.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

2) la competencia paralingüística es la capacidad de modular, mediante la pronunciación o el énfasis el significante;

3) la competencia kinésica es la capacidad de comunicarse por medio de gesticulación y ademanes, como las señas, o la mímica con las manos y el rostro;

4) la competencia proxémica es la distancia en que se desenvuelve un individuo en el acto de la comunicación. Esta competencia esta determinada por la cultura;

5) la competencia ejecutiva es la capacidad que tiene el individuo al usar actos lingüísticos o no lingüísticos de forma real en la intención comunicativa;

6) la competencia pragmática es aquella en la que el individuo utiliza signos lingüísticos o no lingüísticos de forma correcta en cada situación comunicativa; y

7) la competencia sociocultural que es la capacidad que se tiene para reconocer situaciones sociales.

EL ACTO DE LA COMUNICACIÓN

Así como el fonema es la unidad mínima para la fonología, y el morfema para la morfología; el acto de la comunicación representa la unidad básica para la etnografía de la comunicación. "Puede estar constituido [...] por la producción de una sola palabra, de un gesto [...], suele ir acompañado de una combinación de elementos verbales y no verbales. Puede respetar una pregunta, una afirmación [...], etcétera."[11]

El modelo más elemental de un acto de comunicación lo componen el emisor, el mensaje y el receptor, pero para Slama-Cazucu hay mínimo seis elementos que lo conforman, y son el emisor, un código, el mensaje, el contexto, un canal y un receptor.*

Lo más fundamental para que se dé la comunicación entre el emisor y el receptor, es que utilicen el mismo código, porque sólo de esta manera puede haber comprensión del mensaje, mediante el proceso de codificación-descodificación.

---

11 Op cit, pág. 25.

* es decir, el que comunica algo; el sistema con el que se comunica; lo que comunica; la interpretación que se da de lo que se comunica; el lugar o situación en donde se comunica; el que escucha, respectivamente.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

EL MODELO *SPEAKING*

La comunicación para Hymes* está compuesta de situaciones, eventos y actos de habla, a los que denomina componentes del habla. Integra estos componentes en ocho grupos a los que llama en su conjunto *SPEAKING,** cada letra de esta palabra corresponde a un grupo. En español se le denominó PARLANTE y refleja fielmente el primero.

Los componentes se pueden interpretar de la siguiente manera:

P) PARTICIPANTES: emisor, receptor, público que influye en el comportamiento comunicativo;

A) ACTOS: forma y contenido de lo que se dice;

R) RESULTADOS: metas y objetivos que se persiguen;

L) LOCALIZACIÓN: lugar y momento del intercambio comunicativo;

A) AGENTES INSTRUMENTALES: canal y código empleados para dicho intercambio;

N) NORMAS DE INTERACCIÓN Y DE INTERPRETACIÓN: comportamientos que acompañan a los actos lingüísticos;

T) TIPOS: tipos de actos comunicativos;

E) EXPRESIÓN: características en las que el acto de habla se lleva a cabo, se presentan en el tono, modo y humor en que se dicen.

Esta agrupación de componentes por medio de la palabra PARLANTE (o speaking) es más fácil de memorizar, dice Hymes, además, al referirse a los grupos dice que son ciertos componentes del habla que el etnógrafo debe buscar, por ejemplo en actos de habla, situaciones de habla, o eventos de habla. Hay que señalar, como dice este autor, que estos componentes no aparecen en completa libertad 'No todas las combinaciones posibles imaginarias de participantes, canales, códigos, tópicos, etcétera, pueden darse,"[12]

SUMARIO

La etnografía de la comunicación no proviene de la lingüística, sino de la antropología. No retoma objetivos de la sociolingüística aunque en

---

* Hymes a diferencia de Siama- Cazucu distingue dieciséis elementos en el acto comunicativo.

* S- situation, P- participants, E- ends, A- act sequence, K- key, I- instruments, N- norms, y O- genres. En español corresponde a PARLANTE.

12 Hymes, 1974: 75.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

ocasiones coinciden. Su mayor punto de partida es la descripción del lenguaje en el contexto de la comunicación.

Hymes plantea poner esta disciplina encima de los enfoques sociológicos, psicológicos o etnológicos de la lingüística, pues dice que esta ciencia puede estudiarlos directamente y de manera más profunda al relacionarlos a los actos del habla.*

La etnografía del habla, o de la comunicación, para él, entra en una concepción evolucionista en la que se ve al lenguaje como una forma en constante evolución. Su antigüedad la ve tan vieja como la aparición de la cooperación social, esto no significa que se hayan desarrollado sincrónicamente, "muchos rasgos [...] de orden social y cultural pueden a todas luces existir y transmitirse sin ayuda del lenguaje."[13]

Hay por otra parte, dos métodos que deben usar los etnógrafos de la comunicación para analizar los datos. El de la observación participante, que es el método más tradicional en la antropología y regularmente analiza una cultura diferente a la del investigador; y la introspección que consiste en que el investigador observe su propia cultura.

"Los estudios etnográficos de la comunicación pueden proporcionar al punto de vista evolucionista un marco dentro del cual las lenguas pueden tratarse en el aspecto de adaptabilidad en formas que se articulen con el estudio de la evolución cultural como un todo con estudios microevolucionarios de casos individuales."[14]

Cabe senalar que la etnografía de la comunicación "ofrece una posibilidad de integración para las diversas preocupaciones sobre el aspecto del lenguaje..."[15] una integración de las ciencias lingüísticas y antropológicas desde la perspectiva evolucionista.

---

* Hymes señala que no solamente la integración de los hechos lingüísticos (como en la etnolingüística, sociolingüística y psicolingüística), sino también la finalidad del habla.

13 Hymes s/f: 12.

14 Hymes 1974. 89.

15 Hymes s/f: 16.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

BIBLIOGRAFÍA

FASOLD, Ralp. 1990 Sociolinguistics of language. Oxford, Basil Blackwell.

FONTANILLO MERINO, Enrique. 1991 Diccionario de lingüística. México, Red editorial Iberoamericana (REI).

HYMES, Dell. 1974 *"Hacia etnografías de la comunicación."* En Galvin, P. y Lastra, Y. Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística. México, UNAM.

HYMES, Dell. S/f *"Una nueva perspectiva para la lingüística antropológica."* En Tax, Sol. (comp.) Antropología: una nueva visión. California, Ed. Norma.

HYMES, Dell. 1976 *"La sociolingüística y la etnografía del habla."* En Edwin Ardener (comp.) Antropología social y lenguaje. Buenos Aires, Ed. Paidós.

LÓPEZ MORALES, Humberto. 1989 Sociolingüística. Madrid, Ed. Gredos.

RICCI BITTI, Pío y Zani, Bruna 1990 La comunicación como proceso social. México, C.A.- Grijalbo.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

El Terror de la Provincia

CARLOS H. CUESTAS G.

Abraham Solomonowitz, conocido también como Abraham Solomon, nació en Rusia en el año 1894, pero junto a sus padres Solomon y Bessie Solomonowitz y tres hermanos emigró a los Estados Unidos en 1897 y creció en el Condado de Bexar, Estado de Texas.

Los Solomonowitz adquirieron la ciudadanía norteamenricana en 1906 cuando Abraham apenas tenía 12 años y en Registro Civil cambiaron también su apellido a Solomon, mucho más fácil de pronunciar.

Cuando el joven Abraham alcanzó la mayoría de edad, ingresó al Ejército para cumplir el servicio militar obligatorio y fue alistado en el Quinto regimiento de Infantería de servicio en la Zona del Canal de Panamá, donde al poco tiempo fue ascendido a cabo.

Solomon vino al Istmo y pronto fue enviado a la provincia de Chiriquí donde se destacó no precisamente por sus acciones pacíficas y humanitarias.

Como se sabe, en ocasión de las elecciones de diputados a la Asamblea Nacional del domingo 7 de julio de 1918 con el consentimiento del Gobierno panameño fueron enviados a Chiriquí ***"un oficial americano y varios soldados"***, para supervigilar el proceso electoral.

El oficial era el mayor H. E. Pace y la tropa compuesta por unos 25 soldados, era un contingente igual o casi al que fuera enviado ese mismo día a la provincia de Veraguas a las órdenes del capitán Rufus E. Wicker.

Transcurrido el domingo de elecciones sin mayores contratiempos, el pequeño contingente no sólo no regresó a sus cuarteles en la Zona del Canal, sino que fue reforzado por un destacamento de setenta hombres adicionales,

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

quienes habrían de permanecer en Chiriquí por más de dos años.

Entre ellos estaba también el cabo Abraham Solomon.

La razón oficial de esta presencia militar era la protección de los ciudadanos norteamericanos residentes en Chiriquí, los que supuestamente estaban amenazados en sus vidas y propiedades y se prolongaría por el tiempo que fuera necesario.

El destacamento militar de unos 100 hombres instaló su cuartel general en el área del actual barrio de "El Retiro", entonces en las afueras de la ciudad de David.

Pronto el cabo Solomon se destacó, no sólo por su eficiencia para resolver los casos "difíciles" que aparentemente la Policía Nacional, con la que estrechamente trabajaban los norteamericanos, no estaba en grado de resolver, sino también por su irrespeto a las autoridades panameñas y sus abusos contra la población.

Veamos algunos de los casos que hemos podido documentar.

Un ladrón de ganado de apellido Caballero Gómez, quien estaba prófugo de la justicia desde hacía más de un año, fue capturado por Solomon en febrero de 1919.

El 17 de marzo de ese mismo año, el cabo Abraham Solomon se apersonó al despacho del alcalde de David, Ismael Candanedo en compañía del agricultor Abraham Cano, vecino de Cochea, quien tenía un problema de tierras con otro vecino del mismo lugar, de nombre Marcelino Troncoso.

Al parecer, Troncoso se había comprometido a comprarle a Cano un globo de terreno por la suma de cincuenta pesos, pago que haría efectivo cuando Cano le otorgara la escritura pública de compraventa del lote.

Solomon le exigió al alcalde Ismael Candanedo que hiciera pagar a Troncoso el dinero adeudado.

Más tarde, el alcalde reprendió severamente a Cano por haber recurrido a los americanos habiendo autoridades en el país y amenazó con castigarlo severamente si volvía a recurrir al extranjero.

Candanedo estuvo a punto de enviarlo a la cárcel, estando presente Solomon, pero éste tomando por el brazo a Cano lo sacó de la oficina y amenazó al alcalde diciéndole que lo mandara a aprehender al cuartel de ellos.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Sin embargo, fue el asesinato del panameño Cruz Jiménez y la quema de ranchos y lesiones a unos indios en el área de San Juan, los incidentes más graves.

Cruz Jiménez era el principal sospechoso de la muerte violenta del ciudadano norteamericano William Carnott ocurrida en 1916.

Supuestamente Jiménez había ultimado alevosamente de un tiro a Carnott y luego de ser detenido, fue ayudado a escapar por su padre, el Subteniente de la Policía Nacional, Jacinto Morales.

Se tenían informes que el prófugo se encontraba en la localidad de Borcuil, cerca de Térraba en jurisdicción de Costa Rica.

Los norteamericanos decidieron hacerse justicia por su propia mano y enviaron al cabo Solomon a cazar al fugitivo, pero no para traerlo a Panamá, donde debía ser juzgado según nuestras leyes, sino para vengar la muerte de Carnott.

Abraham Solomon realizó la tarea con eficiencia; cruzó la frontera y asesinó a Jiménez.

En octubre de 1919, cumplido su servicio militar, el cabo Solomon fue licenciado del Ejército y comenzó a prestar servicios a William Gerald Chase, el latifundista norteamericano que había adquirido el inmenso Hato de San Juan que abarcaba parte de los distritos de San Félix y San Lorenzo.

Su tarea consistía en impedir la entrada y expulsar a los "intrusos" de una grandísima posesión que no tenía linderos definidos legalmente y dentro de la cual sobrevivían cientos de indígenas y campesinos del oriente chiricano.

En este período, 5 ó 6 soldados americanos, entre los cuales se encontraba el inefable Solomon y otros empleados de Chase, quemaron varios ranchos de indios en el área de San Juan y lesionaron gravemente a algunos de ellos.

Don Federico Sagel De Santiago recuerda así el incidente.

"En San Juan, allí arrribita de la carretera estaban las casas de los indios "dentro" del predio que Chase decía que era de él.

"Entonces usando a los soldados americanos, Chase con sus mozos se dedicaron a correr a la indiada, a quemarle sus casas. Llegaban donde un indio y sin previo aviso cogían un fósforo y

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

le metían candela a las casas, sin aviso de ninguna especie.

"Así quemaron casi todas las rancherías indígenas de Juay, de San Juan, del jacaque, del Galique y del Dupí.

"Una vez hubo un indio que quiso oponer resistencia ahí por Galique. Le hicieron un disparo que le cortó el biceps del brazo derecho. Como le afectó el nervio, la mano se le fue hacía el homoplato y el indio quedó de por vida con el brazo pegado al hombro.

Pero, ¿como era Solomon?, el ex soldado que parecía haberse convertido en un terror para la provincia.

Doña Beatriz Miranda de Cabal lo recuerda así:

"A Solomon lo conocí muy bien, era muy buen mozo. Yo le tenía miedo, decían que era muy malo, que era como un esbirro, la gente lo odiaba y cuantas cosas pasaban se las achacaban a Solomon. Yo creo que él sabía que le tenía miedo... y yo me enfriaba cuando veía a Solomon.

En mayo de 1920, se produjo un último incidente, siempre violento, en que se vio involucrado Abraham Solomon, pero en esta ocasión las cosas no le salieron tan bien al hasta ahora eficiente empleado de William Gerald Chase.

El día 23 de ese mes y año Solomon volvió a agredir a un panameño, esta vez al campesino Benito Villamonte, originario de Tolé, pero radicado en San Félix.

Ese día Villamonte salió de cacería por el sector este del río Galique y encontró a Solomon en su camino, quien le quitó la escopeta y lo llevó arrestado a la casa de Chase en San Juan.

Solomon consideraba que el campesino se había introducido furtivamente en la posesión de su patrón.

En San Juan, Villamonte fue entregado a uno de los soldados americanos, quien lo encerró en una bodega de la hacienda donde estuvo retenido durante tres días.

Pero Villamonte logró escaparse rompiendo una tabla del lugar donde lo tenían encerrado.

Solomon, como era su costumbre; salío en su persecución.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Antes de llegar al río Juay, en un pequeño promontorio, Villamonte venía subiendo la loma como a eso de las 6 ó 7 de la mañana. Solomon venía siguiéndole muy cerca y en un momento le gritó que se detuviera, pero Villamonte no le hizo caso y siguió.

Entonces, el americano le disparó y al volver la cara, Benito recibió el tiro que le pasó por el sombrero quemándole el cuero cabelludo, que por suerte no le perforó el craneo.

Villamonte logró escapar y ponerse a salvo.

Luego se apersonó a la Personería Municipal de San Félix y presentó una denuncía criminal contra Solomon, denuncia que contra toda lógica, dados los tiempos que se vivían en Panamá, culminó con el sometimiento del arrogante Solomon a juicio por los delitos de detención arbitraria y lesiones personales.

Abraham Solomon fue sobreseido del delito de lesiones personales, pero fue condenado a 18 meses de reclusión por la detención arbitraria de Benito Villamonte.

Solomon apeló entonces ante la Corte Suprema de Justicia, pero el alto Tribunal confirmó la sentencia mediante resolución del 14 de diciembre de 1921, con el salvamento de voto del magistrado Aurelio Guardia.

Más tarde, el americano comenzó a cumplir su pena en el Cuartel de la Policía Nacional, en la ciudad de Panamá.

En 1922, la Legación Americana y el Departamento de Estado solicitaron reiteradamente al Gobiemo panameño la libertad de Solomon por la vía administrativa, es decir solicitaron su indulto o deportación, con el argumento de que en su caso había habido denegación de justicia.

El Gobierno panameño negó la solicitud, pero aceptó someter el asunto al arbitraje al tenor de la Convención del 28 de julio de 1926 que creó la Comisión General de Reclamaciones de los Estados Unidos y Panamá.

El 24 de agosto de 1932, el agente del Gobierno de los Estados Unidos, Bert Hunt, presentó ante esta Comisión una demanda en nombre de Abraham Solomon contra la República de Panamá por denegación de justicia y pidió la suma de $30.000.00 más intereses legales en concepto de indemnización por el tiempo transcurrido en la cárcel.

Entre otras cosas, Hunt consignó en el libelo de demanda:

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

"Tanto antes como después de la fecha de la decisión de la Corte Suprema de Justicia, la Legación Americana en Panamá, de conformidad con instrucciones del Departamento de Estado, protestó ante las autoridades concernientes del Gobierno panameño contra la errónea convicción del reclamante y la imposición de una pena desproporcionada al delito, si es que se había cometido alguno. Las autoridades respectivas de ese Gobierno recibieron también repetidas solicitudes para que se dieran los pasos y tomaran las medidas administrativas necesarias, al efecto de poner en libertad al reclamamante erróneamente preso. Sin embargo, las autoridades ejecutivas de ese Gobierno alegaron que, al revés de lo que mostraban los registros, Solomon había encerrado a Villamonte y lo había mantenido en aislamiento por más de dos días y que, por eso, había sido bien convicto y mantenido.

"A pesar de las numerosas protestas contra la errónea y excesiva detención del reclamante, sin causa justa, se le confinó en la prisión y se le privó de su libertad desde el 3 de enero de 1922 hasta el 31 de diciembre del mismo año, ambas fechas inclusive. Aunque como resultado de su buena conducta se le concedió libertad provisional en esa fecha, el decreto en que se hacía tal concesión de libertad condicional sometía al reclamante a continuas restricciones de su libertad y a la vigilancia de la policía hasta el 3 de junio de 1923 término de los 18 meses a que había sido condenado"

"Según principios generalmente aceptados del Derecho internacional, todo Estado es requerido para indemnizar las pérdidas y daños que haya sufrido un extranjero como resultado de su errónea convicción y prisión y privación injustificada de su libertad, a consecuencia de sentencias manifiestamente erróneas de sus autoridades judiciales.

Contestó la demanda, en nombre de la República de Panamá negando los hechos y las pretensiones norteamericana, el Dr. Gregorio Miró.

Argumentó en contestación el eminente jurista panameño:

"Los fallos de primera y segunda instancia dictados en la causa seguida contra Abraham Solomon se ajustaron a las leyes panameñas. Son explícitos y Panamá no admite que el fallo de

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

sus tribunales, de acuerdo con los principios generales del Derecho Internacional, queden sometidos a la revisión o a la censura de la Comisión General de Reclamaciones.

"Es cierto que la Legación Americana hizo numerosas gestiones ante el Gobierno de Panamá para obtener la impunidad del delito cometido por el ruso Solomon. Prueba de ello es el acta a que me he referido, que contiene una entrevista confidencial y privada a que concurrieron los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, el Procurador General de la Nación, los abogados Fábrega y el suscrito.

En esa conferencia se llegó a la conclusiòn de que el fallo proferido contra Solomon se ajustaba a las exigencias de la ley. Condenado Solomon a una pena corporal, debió sufrirla.

La libertad condicional que se le concedió al reo Solomon con ciertas restricciones, se avenía a las estipulaciones legales que se mencionan en la resolución ejecutiva.

"Los principios de generales de derecho que se invocan no tienen aplicación en el presente caso, pues no se trata de errores judiciales.

"En virtud de todo lo expuesto, el Gobierno de Panamá rechaza de plano la reclamación presentada por el Gobierno de Estados Unidos en nombre del ruso Abraham Solomon o Solomonowitz, para obtener el pago de la suma de treinta mil balboas (B/ .30.000.00) e intereses en concepto de daños y perjuicios".

Después de cumplirse todos los trámites procesales, el día 29 de junio de 1933, la Comisión General de Reclamaciones, con el voto mayoritario del Comisionado Presidente D.W. Van Heeckeren y del Comisionado Elihu Root Jr. y el salvamento de voto del Comisionado panameño, Horacio F. Alfaro, condenó a la República de Panamá a pagar a los Estados Unidos en favor de Abraham Solomon, la suma de $5.000 sin intereses.

La mayoría de los comisionados, ninguno de ellos panameño, concluyeron que nuestras autoridades judiciales habían mostrado una actitud hostil contra Solomon, fundamentada en el sentimiento popular contra el ex-soldado norteamericano.

"la Comisión no puede evitar la conclusián que surge principalmente de las pruebas y de las alegaciones de Panamá,

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

de que sobre la condena del reclamante influyó inconscientemente un fuerte sentimiento popular. Sostener esto no es censurar a los jueces que tomaron parte en el juicio. La susceptibilidad inevitable de los jueces locales al sentimiento local es cosa bien conocida. Uno de los objetos primordiales principales del arbitraje internacional es evitar esa susceptibilidad y remediar sus consecuencias".

En su extenso salvamento de voto, el Comisionado panameño Horacio E. Alfaro fijó así la posición nacional en este diferendo:

"La sentencia contra este reclamante no sólo fue justa, sino benigna. Pero aún en el caso de haber sido injusta o rigurosa, es evidente, como dice Rorchard, que "el Estado no es responsable de las equivocaciones o errores de sus tribunales" y "que no hay obligación internacional de parte del Estado de ver que los fallos de sus tribunales sean intrínsicamente justos. No es posible admitir que los extranjeros, so pretexto de denegación de justicia, gocen del privilegio especial de que las sentencias dictadas contra ellos por los tribunales locales queden sujetas a revisión por un t ribunal internacional, para que éste decida si la apreciación del Juez en derecho fue o no correcta.

Esta proposición es sana porque si los jueces locales pueden equivocarse, los jueces internacionales no están exentos de error".

Esta fue la última acción de Abraham Solomon en contra de Panamá, antes de que su nombre se perdiera en la noche de los tiempos.

BIBLIOGRAFÍA

1. CUESTAS GOMEZ, Carlos, *Soldados Americanos en Chiriquí,* Litografía Enam, S.A., Panamá, 1991.

2. Comisión General de Reclamaciones entre Panamá y los Estados Unidos, Publicación Oficial, Imprenta Nacional, Panamá, 1934.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

La Pajarilla de San José - Las Tablas

(Relación Histórica)

JOSÉ BOLÍVAR VILLARREAL

Durante el reinado de Alfonso de Aragón, La Corte de Barcelona se convierte en un emporio cultural donde se le da participación a los mejores bailarines, cantantes y músicos para que desarrollen sus habilidades y contribuyan en la organización y ejecución de las grandes fiestas de palacio y "momos", que eran bailes con disfraces como la Moresca, a más de danzas como la Cascarda y La Palomella.

Frente a esta situación, de hecho clasista, surge la adaptación que de la misma hace la clase popular; se trata de un teatro sencillo, pero imitativo, costumbrista pero a la vez renovador y sobre todo sentimental, que adorna sus movimientos y gestos ofreciendo el testimonio privilegiado de la vida cotidiana de las clases populares (las mismas que no tenían acceso a palacio) que transcienden el folklore para acceder a las raíces míticas del ser humano: el drama pasional.

De la corte Napolitana de Alfonso, uno de los compositores de renombre, lo fue el Fraile Juan Cornago, que pasó a la capilla de Fernando, El Católico; así que Cornago se convierte en el puente que desde Nápoles lleva las danzas a Castilla, donde una vez abiertas las puertas a la invención, el espíritu popular entra torrencialmente en el reducto eclesiástico, transformando el hecho religioso en una danza que ya estaba en la realidad del pueblo, el mismo que por la fuerza del uso en la traducción degeneró en la Pajarilla.

La danza como tal se mantuvo en el acontecer de las fiestas y en la temporalidad histórica más bien como una excusa de un significado

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

simbólico, pues su toda ejecución así lo manifiesta; es un danzar con figuras que mantienen una representación aparte de teatral, una convicción y aceptación de un símbolo como concepto de fe.

Con ese concepto llegó a nuestros pueblos y su semilla aún permanece en San José, de Las Tablas.

LA DANZA - EXPRESIÓN DE RELIGIÓN

La danza se manifiesta de manera cotidiana con el desenvolvimiento de la vida diaria, se aprende, se corrige, se imita, se repite y su divulgación se patentiza mediante la palabra; esto ha ocurrido así desde que se fundó el pueblo y desde que el hombre inventó las religiones de misterio y para ello creó sus propios dioses y demonios, todos bajo el concepto de la superstición.

Con la colonización española en América, se instaura por siglos la censura cristiana sobre el cuerpo y la fiesta popular para implementar las fiestas de la iglesia. Los edictos y la inquisición desempeñaron el oscurantismo a sus anchas para exorcizar los demonios de los cuerpos posesos de sólo alegría, durante la práctica de las fiestas tradicionales.

Los indígenas fueron forzados a aceptar una nueva religión que no entendían ni que tenía que ver con ellos. Con una arrogancia sin límites se les impuso valores extraños... y se les prohibió adorar a sus dioses.

Esto sólo cambia la forma en que se produce el fenómeno religioso y el concepto durante la conquista; porque si bien es cierto que somos nosotros mismos quienes creamos nuestras propias imágenes en nuestra mente, muchas de ellas se fortalecen o debilitan por factores extemos; y es allí donde entra a funcionar la credibilidad y la sugestión.

El concepto de danzar para corpus, la "fiesta de la iglesia" se había alcanzado por sobre la lucha de los indios; de su anónimo heroísmo no quedó nada. Así que los frailes, considerados como "libertadores" de un mundo de cultura pagana, no podían dar ejemplo de visión mezquina ni tampoco de desestimación de lo que ejecutaban, luego entonces participaban no sólo del arreglo del vestuario utilizado sino que también danzaban.

Alguien pudiera pensar entonces que danzar es algo sencillo, no; no lo es. Se necesitan cualidades especiales: sensibilidad, espíritu de convicción y talento verdadero; así que desde sus inicios la danza como forma de catequizar se convirtió en el privilegio de unos pocos.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Sin embargo, si escudriñamos los aspectos psicológicos de los participantes "vemos" la figura del romanticismo español y definitivamente el concepto trae a la mente la imagen de Jesucristo.

Y es que la unión entre hombre (danzante) y Dios se lograba simbólicamente médiante representaciones que pretendían dramatizar tanto en forma como en comportamiento el sentimiento de aceptación de la religión cristiana. Los puntos de contacto permanentes durante su ejecución lo constituye el proceso de genuflexión frente a una cruz que divide ambas filas de danzantes.

El concepto de premiación durante la fase de enseñanza-aprendizaje fue valorado entonces en la forma de escoger a quienes representarían la danza para corpus; eran escogidos, de manera casi simbólica, pues su misión lejos de proporcionarles alegría y placer mundano, les reservaría la "misión divina" de servir de modelos de conducta y su comportamiento durante la danza sería seriamente valorado ya por el sacerdote, ya por la comunidad que asistía a los actos propios de la iglesia.

Desde entonces quedó plasmado en la memoria de sus primeros pobladores, el hecho de que nadie durante la danza podía sonreir, ni emitir gritos ni saloma.

Su mirada era fría, serena, sin pretensión de aplausos, tan sólo la pasmosa actitud de aceptación del hecho simbólico que pretendían con tal comportamiento.

"El fin era la salvación del alma, el medio: La danza dedicada al Santísimo Sacramento, y la forma era una penitencia".

Las facciones casi carentes de emoción, ¿es que acaso reflejan el sentir melancólico de días de conquista y el pesar de aceptar una forma de religión desconocida?.

A muchos años de colonización, aún hoy la muralla, cerca de piedra que existe en San José, durante las noches deja escuchar sus lamentos y el viento parece que se lleva el mensaje que renueva la fe: "Convertíos, pues, y haced penitencia, para que sean borrados vuestros pecados" (Actos de los Apóstoles 111, 19).

HERENCIA SOCIAL

La cultura conquistadora, desde su inicio se preocupó por romper y eliminar las estructuras religiosas, sociales y políticas de los grupos humanos que encontraban a su paso.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Y es que sólo así, se podía dominar y explotar las culturas indígenas, porque la evangelización de la cultura de aquellos pueblos se transformó en un proceso de destrucción de los valores de la misma. Esto se logra mediante la conversión de la conciencia personal y colectiva, de su trabajo; mediante el diezmo y los cambios al propio ambiente, sus modelos de pensamiento quedaron supeditados al "mensaje cristiano"; y ese mensaje trajo su propia cultura que intentaba confundirse con la fe.

Es claro entonces que las guerras de exterminio dirigidas hacia los primeros pobladores del istmo, nunca tomaron en cuenta el verdadero concepto de la evangelización, de la religiosidad popular, porque iba creando y justificaba la esclavitud.

El infame concepto de masacre o esclavitud, lo impuso Gaspar de Espinosa con Gonzalo de Badajoz; las atrocidades cometidas por ambos son narradas por el fraile franciscano Francisco de San Román, quien acompañó a Gaspar de Espinosa en sus correrías (1515) por el área de Quema, Chirú, Chicá, Saganá, Chiracotra, Ubsagano, Guararé y París, valientes caciques que les hicieron frente defendiendo sus dominios; éstas áreas quedaron devastadas, el exterminio de los grupos humanos que habitaban dichas tierras fue trágico, increíble, fue brutal.....

Alguien se ha preguntado: ¿Donde están los indios de Herrera y Los Santos? ¡Están muertos! y *es que murieron tratando de entender la creencia en un Dios único y que éste permitiera las injusticias.* Así que poco a poco el indio vio y entendió que la religión no era la solución ni a sus problemas ni a su situación; y eso hizo más cruenta la Conquista española en el área, porque hoy sentimos y vemos que es el eco y resonancia de una conquista brutal, el área rural árida se quedó, el pesar en el alma del indio, del cimarrón, del esclavo, del mulato y por qué no decirlo, en el pensamiento del criollo, el español nacido en América, no encontró jamás consuelo...

La esclavitud trajo consigo las desgarradoras torturas que unidas al vasallaje mental, ofrecía al final la salvación de sus almas; visto esto como una virtud; virtud ésta que se cimentaba en la fe y aquello contribuyó día a día a distanciar esos elementos que integraban los aborígenes.

Tal actitud encuentra su justificación porque el medio estaba repleto de desesperación y tristeza; ingredientes éstos propicios para que el hombre busque en qué creer, en quién confiar...

Los sacerdotes de la conquista no lograron romper el espíritu rebelde de los indígenas, pero se convirtieron en el vehículo indispensable entre

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

los indios y las autoridades españolas; así que indirectamente fueron parte de los mecanismos de control utilizados por la corona.

En ello influyeron la fuerza política de la colonia, el espíritu romántico de los clérigos en su afán de comunicar el cristianismo y el enorme sentido ético propio de la genuina idea de liberación humana.

Sin duda, el proceso de aculturación que los religiosos lograron en los grupos indígenas se inició con la introducción de elementos superficiales en apariencia, tales como las danzas, pero que una vez arraigados en la mentalidad indígena, contribuyeron a sustituir sus formas de pensamiento.

Estos grupos humanos catequizados a sangre y fuego y reducidos a pueblos, logran transformar para poder subsistir, los símbolos religiosos como un sistema de defensa natural y logran expresar su tradición cultural utilizando al catolicismo para preservar su raza, así que se valen de la religión, de sus simbolismos y ceremonias para realizar las creencias de sus antepasados.

Para lograr un mayor acercamiento y obtener la pacificación de los indígenas rebeldes, entra a funcionar en nuestra tierra el concepto de Padrinos, que no eran más que los vecinos principales del lugar que actuaban como padres adoptivos, haciéndose cargo de algunos indios para confirmarlos y orientarlos en las prácticas religiosas tomándolos y aceptándolos como parte de sus familias, contribuyendo esto de manera notoria al incipiente mestizaje.

El cristianismo utilizó la acción dramática para impresionar las imaginaciones. Los sacerdotes representaban en ocasión de fiestas, verdaderos dramas extraídos de los relatos evangélicos.

Y es que la aventura evangelizadora en las periferias de la geografía conocida en el Istmo, nos demuestra que la iglesia hizo una opción clara con una forma indeleble de catequización buscando la construcción de una iglesia autóctona, con expresiones litúrgicas y ministerios propios.

Así que la región conocida en sus inicios como "El Quemao" y que hoy día se denomina San José, se convirtió en un lugar privilegiado de manifestación y celebración de la fe para las fiestas del Corpus Christie. El concepto inicial sin duda fue el de que el hombre (indígena) se reconoce parte de la iglesia.

Siendo así, la misma se convirtió en el santuario donde las celebraciones festivas de los sacramentos, respondían al querer del pueblo del sentir de

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

los residentes del lugar y sus campos aledaños, campos que en silencio lloraban la desaparición del Cacique París...

Se estaba conformando un espíritu de celebración de la fe en un ambiente de piedad, oración, contemplación y ejecución evangélica donde imperaba la expresión estética de la religiosidad, producto precisamente de la calidad y genialidad del espíritu local.

El sentimiento cristiano se va instaurando dentro de la tradición y sus fiestas se convierten en un lugar óptimo de santificación y evangelización; la iglesia ve en ellos uno de los lugares privilegiados para el discernimiento de la tarea histórica que le compete, porque la misma utiliza un lenguaje que pregona la concepción de un Dios verdadero y justo, hecho que además de ser un fenómeno de comportamiento humano social, constituye un instrumento de comunicación producido por un sistema socio-económico históricamente determinado. Y es que la forma de comunicación fue una danza silenciosa.

Los hechos objetivos de la religión, tal como se hayan expresados por el culto, por varios que sean los ritos empleados, poseen un elemento característico: El sacrificio. Así, desde sus inicios, el asociar la danza con el silencio durante la misma, representó una forma de sacrificio o penitencia; su ejecución se convierte en una plegaria cuya intensidad se ve en la inalterable conciliación entre religiosidad y vida reflejada a su vez en el rostro, espejo ideal del alma.

Así que el silencio fue sinónimo de respeto, conjugación inalterable que no ha sufrido cambios, a pesar de la dinámica evolutiva de los tiempos modernos.

Y es que dentro del arte popular, las formas o disposición de los danzantes en principio, se producen sin pretensión de originalidad ni afán de afirmar su individualidad; por ello, más que algo propio se expresa el espíritu de un pueblo entero dentro de una época; el pueblo precisa formas que interpreta el danzante, que establece un diálogo a través de su entrega reflexiva a la interpretación de la danza, a su función y a su forma.

CONSIDERACIONES EN TORNO AL NOMBRE

Gran número de aires musicales, composiciones populares y danzas en nuestro país, tienen diferentes versiones o variantes, debido a su carácter de errantes a través del tiempo y del espacio. Imaginación fecunda del pueblo

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

que en un momento de inspiración insinúa el acaecer de un hecho, lo engalana a su manera y surge la leyenda, la danza y también la música para perpetuarla, transmitidas por tradición oral.

"Quizás el origen de estas diferencias que se presentan en la amplitud del vocabulario como de las sintaxis se remonta tanto a la persistencia de formas quetchuas en nuestra lengua como a la apropiación del español por los sectores populares"

Y es que la danza fue traída al nuevo mundo convirtiéndose en la compañera del sacerdote que a su vez formaba parte de los colonizadores en un mundo indígena plenamente identificado con su medio, pero que se vio encasillado por nuevas formas lingüísticas propias de los soldados que los autores latinos llamaron latín vulgar.

Con esa forma de hablar y de interpretar los códices impuestos, se enfrentó nuestro indio; ello provocó la transformación y creación de un vocabulario que sirviera de medio de comunicación dentro del conglomerado indígena que formaba parte de ese inmenso caudal de dialectos que se hablaban en las áreas centrales del istmo.

La resultante de esta conjugación lingüística representó un verdadero nivel de impugnación hacia la clase dominante al negarse a asumir por completo sus definiciones orales.

Fue un proceso complejo y gradual pero debemos recordar que con mucha frecuencia, por no decir siempre, el danzante usa la imagen que más le gusta atendiendo al gusto del pueblo.

Y nace el nombre de La Pajarilla, como una respuesta a las ofrendas florales que los primeros danzantes le ofrecían al Santísimo Sacramento. Si, la pajarilla es el nombre de una planta, es el nombre de una flor que engalana la floresta durante los meses de mayo y junio.

Utilizando el patrón clasificativo según Arthur Cronquist, la ubicamos taxonómicamente bajos los siguientes parámetros:

Reino	- Plantae
División	- Magnoliophyta
Clase	- Magnoliopsida
Sub-clase	- Magnolicidae
Orden	- Ranunculales
Familia	- Ranunculaceae
Genero	- Aquilegia
Especie	- Vulgaris

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Nombre Científico: Aquilegia vulgaris
Nombre Común: Pajarilla

Con este nombre fue clasificada científicamente por James A. Duke, Asistente de los jardines botánicos de Missouri y reportado en el Checklist and índex por W.G.D'ARCY, cuya descripción se encuentra en *Flora de Panamá* desde 1987.

La Aquilegia es una planta perenne de la familia de las Ranunculaceas con tallos derechos y ramosos que llegan a un metro de altura; con hojas de color verde oscuro por la parte superior y amarillas por el envés y flores de 5 pétalos que pueden ser colorados, azules, morados o blancos.

Estas flores que crecen de manera silvestre y posteriormente utilizadas en los jardines, representaron en su momento una forma de tributo al dios desconocido y para el cual se danzaba. Porque el arte cristiano en sus comienzos parece ser una concesión a las exigencias de los fieles acostumbrados al arte pagano, más que la respuesta a una necesidad interna de la fe nueva.

La danza, incluso no es más que la simple proyección de lo que el danzante lleva en sí mismo, (lo que aprendió); esto se convierte en el instante en que está organizada y lograda en una realidad (su realidad del momento) absolutamente nueva sin equivalente anterior (deformaciones) y nadie podría aún determinar y definir sus posibles efectos y transformaciones.

La deforestación en el área que nos ocupa, ha sido tanta que ya la planta no se encuentra, tampoco se usa en la danza otro sustituto; sin embargo, en las márgenes del Río Majarilla, detrás del Cerro Tijera en Ocú, sí la pudimos observar.*

¿Es confusión fonética? ¿Es un error ortográfico? Yo diría que no; es en muchas de estas formas gramaticales donde el pueblo indígena se empeñó en dar a las mismas el sello del espíritu y la vida de su raza. Porque fueron en esas prácticas religiosas (entendidas como danzas) donde nacieron las interpolaciones de una cultura advenediza en los pasajes expresivos de otra cultura nativa y radicalmente diversa.

Los misioneros de aquella época de conquista, dejaron en este modelo de danza cristiana una forma indeleble de hispanidad, resumida en el problema religioso, social, etnográfico y etnofonístico.

---

* Río Majarilla: Nace en la provincia de Herrera, Distrito de Ocú. Corre en dirección Noreste hasta desembocar en el Río Escota.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

TEORÍA DEL NOMBRE

Dos condiciones contribuyeron a la adopción del nombre.

a. Problemas de dicción y confusión de signos ortográficos, aunado todo ello a una deficiente pronunciación.

b. Asociación de la ofrenda floral con la danza que se ejecutaba.
Flor - Ofrenda
Flor - danza que se hacía
Flor - pajarilla.

Esto no es más que la asociación de ideas, producto de una de las primeras fases del conocimiento, porque el choque de lenguas contribuyó a la distorsión del lenguaje; entendida ésta como la reacción de los naturales, reacción que es llevada a escena constituyendo un espectáculo artístico que vestía con poéticos atavíos la enseñanza católica.

Y es que si la iglesia colonial no hubiera captado los anhelos religiosos de los pueblos, éstos lo hubieran tratado de satisfacer de otra forma, al margen del evangelio.

El indígena no sólo fue objeto de evangelización, sino también sujeto; se trató con esta actitud de purificar la religiosidad popular, envagelizando en profundidad (niños) y haciéndolos conscientes de su deber, no sólo creyendo en verdades, sino viviendo la fe. Esto logró no sólo dirigir el evangelio hacia el pueblo como algo que "venía de afuera" sino que hizo surgir el evangelio desde dentro de lo que el pueblo vivía, de sus experiencias dentro de la religiosidad que se esparcía mediante la ejecución de danzas.

EVOLUCION

Para destacar las características de la danza diremos que representa en sí una inspirada motivación escénica en la cual se ponen de manifiesto los patrones de cultura de cada pueblo.

Se conoce, se tiene noticia de que en otras regiones se practicó la danza; pero es difícil decir hasta qué punto esta actitud actual propia de cada región es la genuina herencia de la hispanidad del Siglo XVI.

Sin embargo, sí podemos afirmar que este desarrollo artístico no se verificó repentinamente, sino que a medida que se iba ejecutando el mestizaje y se afirmaba cada vez más, así también la danza iba desenvolviendo su

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

forma y adquiriendo caracteres propios de la época, pero sobre todo recibiendo el sello personal de cada pueblo de nuestra América india.

Este proceso se da porque después de aprendida la danza, todos los integrantes, los de mucha o poca retentiva, todos contaban de memoria su propio sentir. Cientos de veces se repetían y se variaban las versiones y ocurrían las variantes evolutivas, sorprendentes variantes, sorprendente confirmación de la tradicionalidad de la historia contada; porque son copias, copias dejadas a la memoria.

La innovación, sustento innato del danzante, exige alguna que otra vez, variantes en los esquemas tanto del vestuario como de la ejecución; y ello lo comprobaremos al detallar en primera instancia una especie de sombrero que para los efectos de la danza se denomina:

I- A MITRA O CARÁTULA:

Es una especie de morrión cuyo material primario debió ser el cuero (por similitud de forma con otras danzas) en cuya punta se hacía un lazo que amarraba un pedazo de madera (guásimo) como de 4 pulgadas de largo y al cual se le anexaba una cruz pequeña que significaba la virtud.

Desde el vértice se iba cerrando tejiendo la costura con hilos de pita que se amarraban con los que cerraban la base, ajustándola a la cabeza del danzante.

Los años trajeron nuevos aditamentos al sombrero y se le agregan cintas de diversos colores que sustituyen los hilos; de igual forma al pedazo de madera se le cuelgan centavos perforados en número de doce (12).

Se desecha el cuero, ya que manchaba la cabeza a pesar del pañuelo que se usaba debajo; y se (aún se usa) inicia su confección de cartón (más fácil de conseguir, más barato, menos peso) el cual es forrado con papeles de colores a los que también se le van pegando estampas de santos.

Posteriormente se sustituyeron los centavos por medallas católicas.

La longitud del morrión está dada por dos veces el largo de la cara; aunque con frecuencia esto queda condicionado a la posibilidad del danzante en la consecución de los materiales.

Y es que a los danzantes se les ha hecho necesario discernir a medida que pasa el tiempo aquello que tiene que cambiar y lo que debe permanecer,

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

lo que pertenece al pasado y lo que engendra ya el futuro, aquello que es caduco y lo que es inmutable dentro de la fe.

Mitra: Es el nombre que se le da al sombrero que usa el Sumo Pontífice; su forma difiere del que usan los danzantes.

La Mitra: Pueblo situado en el sureste del Distrito de La Chorrera, próximo a la Quebrada Perequetecito y Pedregosa.

Cerro Mitra: Ubicado en el área del canal.

El teatro religioso brindaba al pueblo la oportunidad de venerar el dogma y afianzaba la estabilización del orden social y político, para ello utilizó elementos que les eran comunes tanto a indígenas como a los conquistadores.

APORTE INDÍGENA:

a.- Cutarras: usadas de forma diaria para proteger sus pies (Cactli en Nahualt).

b.- Cascabel: Es el nombre que se le da a lo que en algunas regiones se denomina sonajero o nasisi (en lengua cuna) y Chicahuatíy en Nahualt.

También se le llama maracas o guiro y no es más que una calabaza (Crescentia cujete) que se le introducen pepitas de chichica. Este instrumento de percusión, forrado en un pañuelo se agita continuamente marcando el compás con la guitarra. Se le llama cascabel porque el sonido qué produce cuando se mueve se "asemeja al que hace la cola de la víbora cuando se prepara para atacar".

c.- Capa y Falda
o Cinturón: Es quizás la parte más vistosa del vestuario, cuya confección es a base de las hojas nuevas que forman el cogollo de la Palma Real. A estas hojas se les saca la vena central y las pencas se van doblando en forma de escalerilla de una en una, de tal forma que seis (6) docenas se usan para la capa y seis (6) docenas para la elaboración de la falta o cinturón.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

APORTE HISPÁNICO:

a- La Mitra: La carátula es un sombrero de copa pero sin ala, aunque tiene el mismo nombre no se parece al sombrero que usa el Sumo Pontífice; más bien parece un cono; y se mantiene recto sobre la cabeza mediante 2 hilos o cintas (barbiquejo) que se amarran bajo la mandíbula inferior.

b- La Guitarra: Novedoso instrumento de cuerda que con su ritmo dominante, transforma la melodía que lleva y mantiene el diálogo sonoro con los cascabeles, marcando los cambios musicales, tanto en velocidad como en los zapateos.

c- El Zapateado: El rico y variado zapateo ejecutado por los danzantes en armónica concordancia cada uno con su pareja de la fila nos muestra su procedencia ibérica.

Así, estos elementos de fusión colonizadora van surgiendo y encausando su rumbo en la comunidad indígena y se van integrando a ella, hasta llegar a formar parte del acontecer humano, es una aleación de aspectos psicológicos y sociales que son los que permiten en su momento, la persistencia de las danzas.

Debajo de la capa y de la falda se utilizó la camisa coleta, hecha de "manta sucia" y el pantalón denominado de dril, también esto ha cambiado y ha sido sustituido por camisas blancas y pantalones negros toda vez que los niveles culturales han propiciado la pérdida de los rasgos iniciales de la danza; pero sobre todo porque la modernidad los ha considerado poco importantes.

Un grupo humano como el que nos ocupa ligado a sus creencias con seguridad y convicción, largamente asentado en una misma área, va recibiendo y transmitiendo una manera de ejecutar la danza, llegando a situaciones de confrontación de ideas propias de los grupos con edades diferentes.

Este fenómeno nos indica claramente que el pueblo encontró soluciones para satisfacer sus necesidades que se prolongaron por mucho tiempo y que los nuevos grupos humanos se han limitado a introducir mejoras de recreación en sus propios hallazgos.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

LA PAJARILLA, COMO DANZA

Si se pidiera la definición de costumbre, yo pudiera decir que es la imitación que hace el hombre actual de sus antecesores y el cultivo de esta herencia. En realidad, el carácter vernáculo y prominente del patrimonio folklórico no es una cualidad permanente aunque la actitud lo pretenda, y depende de hecho, del grupo social que mantiene una función dentro del conglomerado humano que integra un área geográfica específica, en el caso que nos ocupa, la comunidad de San José de Las Tablas.

El aislamiento en que vivieron durante tanto tiempo hizo propicio el conservar su tradicional danza sin que se tuvieran noticias de la misma; hoy presentamos el hecho folklórico como el inventario de lo que queda en el presente, de las costumbres del tiempo pasado.

El antiguo archidiácono de Lieja, Urvano IV, publicó el 11 de agosto de 1264 en la Ciudad de Orvieto La Bula, Transitusros De Hoc Mundo que instituía el Corpus Christie, fiesta que llegó al nuevo mundo y selló el destino de los grupos indígenas, quienes absorbieron y adquirieron toda clase de influencias, lo que contribuyó a modelar su cultura, su modo de vivir, de pensar y de actuar, fue un intercambio cultural; en donde el Corpus como "Fiesta" religiosa, se convertía en el centro de miradas de propios y extraños; es decir, la iglesia mediante la fe, a través de las danzas imponía y reafirmaba la presencia de Dios.

El teatro popular, como producto espontáneo del pueblo, escogido y adoptado por selección de formas, supo llegar al plano emotivo de las gentes transformándose en la expresión típica del carácter étnico.

Los grupos indígenas, su cultura anterior y la que cambió su estructura después del Siglo XVI, retuvieron y transmitieron aquellos elementos que les eran afines, pero sobre todo, las cosas que no pudieron destruir los conquistadores y que ellos por similitud de formas, ademanes y acciones hicieron suyas.

LA DANZA - FILOSOFÍA DEL CONCEPTO

Los actores (danzantes) en escena (frente a la iglesia) se preparan artística y espiritualmente, complementados con una coreografía que nos hace retroceder muchos años en la historia; pero la idea no es un espectáculo en espera de aplausos, el propósito central es llegar a un punto de encuentro para la reflexión y la meditación, es una experiencia espiritual.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Desde sus inicios, la ejecución de la danza fue una forma sutil de enseñar el catecismo, para ello se tomó como patrón numérico el 12.

VERBIGRACIA

1. 12 hijos de Jacob
2. 12 tribus integraron Israel.
3. Fueron 12 apóstoles
4. El año tiene 12 meses
5. El árbol de la vida florece 12 veces (1 por mes).
6. Los 12,000 señalados de la tribu de Israel se multiplicaron por 12.
7. Salomón tenía 12 intendentes.
8. Jerusalén tenía una muralla con 12 puertas.
9. Cada puerta tenía 12 ángulos
10. La muralla descansaba en 12 piedras.
11. En cada piedra estaban escritos los 12 nombres de los apóstoles.
12. Cuando David separó los cantares, el número indicado fue el 12.

Estos son sólo algunos ejemplos de porqué el número 12 es el patrón para realizar la danza; es decir, cada fila debe tener sólo 6 danzantes y todos deben ser hombres; estos conceptos se han transmitido de generación en generación desde Francisco de San Román y desde que en la iglesia hecha de barro y teja se adoraba a Santo Cristo, posteriormente el concepto cristiano lo enseñó José Antonio Agreda que llegaba hasta el pueblo a brindar y ofrecer sus servicios como hombre de Dios; esta acción también fue complementada por Celestino Arrue, quien fuera el sacerdote que le regalara al caserío de La Teta, su santo protector del cual posteriormente adoptó el nombre: SANTO DOMINGO.

Así, la versión popular tiene su origen como su nombre lo indica en el pueblo y constituye el alma del pueblo porque ¿qué sería de la historia si no la hermosearan leyendas cuya veracidad es imposible de constatar?.

La danza tiene dos guías delanteros que representan los conocedores de los caminos de la vida, detrás de los cuales siguen los otros 10 integrantes; y todos deberán realizar las evoluciones coreográficas y cambios de posición que se ejecutan al compás de la guitarra en armonía musical con los cascabeles y los variados zapateos.

Los nombres dados a los movimientos y cambios de posición representan las fases en que se divide la danza, fases que pueden ser alteradas por los guías por efectos de tiempo y lugar.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

FASE I: El pasacalle hacia adelante y hacia atrás se ejecuta tres (3) veces para la realización de la Adoración.
De rodillas, cabizbajos, representa el momento del encuentro consigo mismo, el ofrecimiento de la danza.

II Vuelta por fuera
III Cambio de filas de forma horizontal
IV Cambio cruzado (lo inician las esquinas).
V Trensilla, cadena culebrilla
VI Cambio cruzado o descruce
VII Trensilla en pares (pasacalle de los dos guías).
VIII Caracol (fase rápida) (una fila después de la otra).
IX Vuelta por fuera (voltejeo).
X Caracol de ambas filas a la vez (fase rápida)
XI Vuelta por fuera
XII Adoración (todos de rodillas).

Estos son los elementos que han perdurado y donde se pone de manifiesto la característica numérica de la danza, bien se pudiera decir que siguen la Bula cuando se observa que los creyentes cantan por la fe, danzan por la esperanza y saltan por la alegría.

Y es que estos tres elementos expresados como parte de la danza, no buscan la belleza como ideal de vida; pero tienden a la expresión de devoción, no intentando jamás provocar complacencia ante el que contempla la obra escénica, sino sobre todo, devoción, piedad o fervor religioso.

El pasacalle es el traslado de un lugar a otro, durante la ejecución de las fases de la danza; esta figura escénica representa al hombre vagando por el mundo buscando su yo interno; y a la vez, le dice a los demás por donde va mediante el sonido del cascabel para que lo sigan; de tal manera que no importando la amplitud del mundo, algunas veces los espacios se reducen (incomodidades, fracasos) (cambio de filas) y él debe cambiar (cambio cruzado) aunque las cosas se compliquen (trensilla) porque el mundo da muchas vueltas (caracol) y el hombre debe girar con cautela buscando la verdad y para ello se confunde con sus semejantes en un círculo de poder (caracol de ambas filas) que termina cuando cada uno busca lo infinito (vuelta por fuera) y comprende que existe un Dios. (Adoración) es la fase final, es el reencuentro con el mismo.

El ofrecimiento de la danza, es el inicio de la danza. La misma sirve para establecer una conexión entre las dos realidades que dividen al hombre,

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

la física que percibe su cuerpo y la inmaterial en que sirve su alma; así que la danza da a ésta, las apariencias de aquella, las asocia y las confunde, porque es el medio material de alcanzar, mostrar e introducir en el mundo de los sentidos las fuerzas espirituales, ya que la "imagen" encarna lo que representa y la identidad visible entraña la identidad invisible. (Danzar para Dios).

Esa dualidad le hace oscilar (vueltas por fuera) porque es como una prolongación de él lanzada al exterior, ya que existe el hombre individual y el colectivo. El arte como tal aparece nuevamente entre esa dualidad o tendencia y lo lleva a rivalizar con la realidad en su apariencia (cubierto de pencas), tras esta simplificación triunfa el espíritu de fe. Porque el paso del arte mágico al arte religioso no cambiará nada, limitándose a enriquecer esta noción inicial.

La danza de la pajarilla es la emoción, el vibrar propio de hombres de una misma fe, de una misma raza, de una época, de un grupo social, de una cultura.

Ningún esfuerzo nos hubiera parecido excesivo para conseguir que este estudio investigativo sea una realidad; y si con él conseguimos que la riqueza artística y popular de esta danza sea conocida en toda la República y mejor aun fuera de ella, entenderemos que hemos alcanzado ese anhelo constante de perpetuar los eslabones de luz espiritual que siguen ligando estrechamente al mestizo de hoy con el pasado de su raza. Porque lo que encontramos en el área de las provincia de Herrera y Los Santos, son los remanentes de las poblaciones indígenas que fueron absorbidas por otros grupos humanos. Pero siendo esto importante, no lo es todo.

La danza tiene además un profundo significado cultural e histórico. Es a través de ella como tal vez se manifieste mejor la forma singular en que cada cultura o cada pueblo se enfrentó al medio en que le tocó vivir, transformándolo y adaptándolo a su realidad.

Hay que cultivar estas formas musicales nuestras, pues no puede desconocerse la gran fuerza que tienen en la formación espiritual de las naciones, las creaciones propias de las razas, son ahora los mejores vínculos de amor entre los pueblos de esta América Nueva.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

BIBLIOGRAFÍA

Archivo General de Indias	Tomos VII, XII, XIV, XV.
Alphonse Reid Epharaim	*Gramática Guaymí* Br 415.01 A64 Universidad de Panamá
Crispulo Cajar	*Historia de las Misiones en Panamá.* 972.8703 R934 Universidad de Panamá.
W.C. D'ARCY	*Flora of Panamá* Checklist and Index Missouri Botanical Carden Saint Louis, Missouri - 1987.
Abraham M. Halevy	*Hand book of flowering.* Volume V.
Alfred Byrd Graf.	*Exótica Serie 3 y 4.* Pictorial Cyclopedia of Exotic- Plants from tropical and near tropic - regions.
Mary Moody	*Flowers by color*
D.S. Mabberley	*The plant book*
Arthur Cronquist	*An integrated system of classification of flowering plants.* The New York Totanical Garden.
Arte Popular Mexicano	Tomo I y II. Fondo Editorial de la Plástica. Mexicana 1974.
Kurt Schindler	*Música y Poesía Popular* *España y Portugal.*
A. Araiz Martínez	*Historia de la Música Religiosa en España.*
Adolfo Salazar	*La Música de España.*
Brian Wibberley	*Música y Religión.*

ENTREVISTAS PERSONALES - (SAN JOSÉ, LAS TABLAS).

Enmanuel Cedeño (Neneín)	- Guitarrista y Danzante (51 años).
Alejandro González	- Danzante (77 años).
Francisco Evelio González	- Danzante (55 años).
Adelaida González	- Confeccionaba los vestidos (75 años).
Nicanor Vergara	- Guitarrista.
Ulpiano Vergara	- Músico de Acordeón.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Reseña acerca del Santiago de Ayer

Nicolás de J. Caballero

Para quienes están acostumbrados a las comodidades de la vida moderna; para quienes disfrutan de la vida holgada, gracias a los progresos tecnológicos, y en fin, para quienes ignoran las dificultades o limitaciones sufridas por sus padres o abuelos, tal vez resulte sorprendente saber que, al principio de la era republicana, como consecuencia de la Guerra de los Mil Días (1899-1902) la ciudad de Santiago, al igual que la mayoría de las poblaciones del interior, presentaba un aspecto deplorable. Estaba poco poblada, con calles sin pavimentos, o apenas empedradas a la manera colonial.

La mayoría de las viviendas eran de quincha y de madera, con techo de teja o de zinc, y con piso de ladrillos. No había acueducto ni alcantarillado y la iluminación de las calles se hacía con faroles de querosín, desde las 7 p.m. hasta las 6 a.m.

Las condiciones sanitarias en Santiago eran pésimas y abundaban las enfermedades endémicas, especialmente malaria, parasitosis e infecciones gastro intestinales.

No obstante, Santiago de Veraguas fue siempre, y lo sigue siendo, un punto céntrico, económico y cultural, hacia donde converge casi toda la actividad económica de la Provincia.

En las primeras décadas de la era republicana el Gobierno Nacional hizo algunas concesiones a compañías extranjeras para la explotación de minas de oro como la Mina de Cocuyo en Santa Fe, y las minas de Remance y los Hatillos en San Francisco (1916-1930).

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

En esa época hubo cierta actividad económica en Santiago y mejoraron algunos negocios como los de hoteles, cantinas, fondas, billares y casas de juegos. Por aquí pasaban los mineros y los altos funcionarios de las minas, dejando mucho dinero. El principal sitio de hospedaje era, entonces, el "Hotel Santiago", propiedad de Doña María Ponce de Fábrega.

Mientras en el norte ocurría la explotación minera, en el sur de Veraguas estaba en plena producción "The Panamá-Boston Coconut Company" (1917) en la región de Mariato. Posteriormente esta Compañía fue demandada en la década del 50 por negligencia, depredación y por no pagar impuestos. El caso estaba perdido. Sin embargo, mediante un recurso de reconsideración presentado por una prestigiosa firma de abogados, la acción judicial contra la Compañía fue suspendida y así se mantuvo indefinidamente. Mientras tanto, seguía explotando no sólo las plantaciones de cocos, sino también la riqueza forestal de la región, sin control y sin pagar impuestos.

El "Primer Congreso de Campesinos Veragüenses", organizado por los maestros rurales de Santiago, realizado en el Teatro "María Luisa" (1957) contribuyó con su voto de censura a que la Asamblea Nacional le prestara atención a este problema, en vista de que los supuestos representantes de la Compañía estaban amenazando con desalojar muchas familias campesinas de la región de Arenas, Quebre y Mariato para apoderarse de sus tierras. Parte del problema era que los linderos de la Compañía, intencionalmente, no habían sido claramente definidos.

Durante la Administración del presidente de la República, Don Roberto F. Chiari (1960-1964) se resolvió parcialmente este problema y se procedió a reubicar algunas familias y a distribuir y vender una parte de esas tierras retenidas por "The Panamá-Boston Coconut Company", en forma ociosa, de manera improductiva y sin pagar impuestos durante muchos años.

A través de la prensa se dijo que en este asunto prevalecieron los intereses creados y las artimañas o habilidades de una firma de abogados de la Capital, pues todo parecía indicar que en dicho negocio estaban involucrados importantes personajes de la política panameña.

Volviendo atrás en este relato o reseña del Santiago de ayer, vale anotar el hecho de que, después de la instalación de la primera Planta Eléctrica (1920) surgieron en Santiago algunas pequeñas industrias: Fábrica de hielo de "Santiago Eléctrica" (1930), propiedad de Don José María Goytía, Fábrica de Licores de "Vinícola Licorera de Santiago" (1934) propiedad

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

de Don Waldo Arrocha Graell, Fábrica de Mosaicos de "Marmolería Garzón", (1943) propiedad de Don José Agustín Garzón, Fábrica de muebles del "Taller de Ebanistería Suares", propiedad del excantante cubano Manolo Suares (1947) y el Taller de corte y confección "Camisillas de Veraguas", propiedad de Don Rafael (Pito) Murgas, (1946).

En ese tiempo estas pequeñas empresas sólo tenían de 5 a 10 empleados eventuales, mediante acuerdo verbal, sin ninguna protección ni seguro social para los obreros.

Antes de la primera promoción de maestros de la "Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena" (1944) las escuelas primarias de Santiago sólo otorgaban Certificados de Educación Primaria. Anteriormente algunas escuelas primarias estuvieron regentadas por religiosos, por los llamados Hermanos Cristianos hasta que, durante el Gobierno liberal del Dr. Belisario Porras, se prescindió de la enseñanza escolástica para dar paso a la escuela laica, en cumplimiento de uno de los principios del liberalismo. Entonces se puso en práctica la COEDUCACIÓN, mediante la ley 35 de 1919, y la Escuela Mixta, con asistencia de niños y niñas en una misma aula, sin discriminación.

Esto provocó cierto descontento en ciertas familias, pero la decisión fue irrevocable.

Aunque el Gobierno de Porras dio gran impulso a la educación, especialmente a la educación secundaria en la Capital, la verdad es que habían pocas escuelas primarias en el interior, y específicamente en Santiago de Veraguas las pocas que habían en los campos, eran atendidas por maestros sin grado, es decir, sin preparación pedagógica, los cuales sólo tenían Certificado de Educación Primaria.

Pocos estudiantes de Santiago podían seguir estudios secundarios en colegios oficiales de la Capital, o en colegios privados, regentados por religiosos.

De ahí que, con grandes sacrificios, alguna que otra familia pobre, o medianamente "acomodada" podía enviar alguno de sus hijos a la Ciudad Capital, generalmente al más estudioso y capaz, con el fin de seguir estudios en el Instituto Nacional, en la Escuela de Artes y Oficios, o en el Hospicio de Huérfanos de los Padres Salesianos.

Las hijas eran enviadas al Liceo de Señoritas, a la Escuela Profesional, o a colegios privados, regentados por religiosas.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Naturalmente, dadas las circunstancias, sólo la gente rica podía enviar sus hijos a Colegios Privados.

Se reconoce que, gracias a la visual de estadista del entonces presidente Juan Demóstenes Arosemena, con la fundación de la Escuela Normal de Santiago (1938) mejoró la educación en el interior del país, y se abrió una perspectiva de esperanza para los estudiantes pobres, no sólo de Santiago, sino también de las provincias circunvecinas.

Este esfuerzo en favor de la educación popular culminó muchos años después con la construcción del Centro Regional Universitario de Veraguas (1974) durante el Gobierno Revolucionario del General Omar Torrijos Herrera, en la época en que el IFARHU otorgaba miles de becas a estudiantes pobres, y daba facilidades de préstamos para seguir estudios universitarios en Panamá y en el Exterior.

Hace medio siglo, aproximadamente, el municipio de Santiago otorgaba, eventualmente, tres becas a estudiantes pobres, egresados de la Escuela Primaria, que hubieran demostrado buena conducta y aplicación al estudio, mientras que el Ministerio de Educación otorgaba hasta 20 becas, a nivel provincial, sin ninguna evaluación académica, por recomendaciones políticas.

En ese tiempo (1936-1943) el Municipio otorgaba lo que se llamaba "media beca", consistente en B/.6.00 mensuales, y el Ministerio de Educación becas de B/.15.00. Después, por disposición legal, se eliminaron las "medias becas", y a partir del año escolar 1944, todos los estudiantes becados, matriculados en Colegios Oficiales, recibieron B/.15.00, lo cual apenas alcanzaba para pagar el "internado", o la pensión en alguna casa de familia.

En esta reseña acerca del Santiago de ayer, bueno es hacer constar, por ser digna de elogios, la labor de algunos santiagueños o residentes en Santiago, que han contribuído al progreso de la comunidad, tales como el mecánico suizo Carlos Torraza, zapador de la luz eléctrica en Santiago (1920), el locutor Héctor Alejandro Santacoloma, fundador de la primera emisora "Ondas Centrales" (1947), el técnico en telecomunicaciones Jeremías Pérez, y el empresario Eduardo Torraza, propietarios de la primera red telefónica. (1949)

Poco antes, Don Juan A. Castillo Tuñón, tipógrafo, oriundo de Los Santos, instaló en Santiago una imprenta que, aunque no fue la primera, se

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

reconoce que fue la única que publicó el periódico de más larga duración sobre la problemática de Veraguas: "EL VERAGÜENSE" (1942-1957).

En dicho periódico mensual aparecieron interesantes escritos y crónicas de algunos aficionados a las letras que, más tarde, se convirtieron en distinguidos escritores como Mario Augusto Rodríguez, Mario Rivera Pinilla y Carlos Francisco Changmarín.

En el periódico "EL VERAGÜENSE" también escribieron algunos periodistas locales como Jorge Alcedo, José del Carmen Sclopis, Eduardo J. Vásquez, Eustolio Darío Him, Santiago Caballero, Angueto Rivera, Reginaldo Macías, Gustavo Bal Palacios, Moisés Torrijos Herrera y Pedro J. Mérida.

Algunos jóvenes aficionados al periodismo utilizaron "El Veragüense" como medio de propaganda de "LA JOVEN VERAGUAS", una asociación cívica antioligárquica y antilatifundista, la cual, además de despertar conciencia ciudadana, hacía una tenaz oposición al régimen de Ricardo Adolfo de la Guardia, el Ministro de Gobierno y Justicia que logró encargarse de la presidencia al ser derrocado el presidente constitucional Arnulfo Arias Madrid. (1941-45).

Después apareció el periódico semanario "EL CHOLO", de tendencia revolucionaria, dirigido primero por el maestro Milciades Amores Collins (1950-52) y más tarde por Gerardito González y Changmarín.

Este periódico, impreso en mimeógrafo, fue utilizado como medio de propaganda del candidato a la alcaldía de Santiago Carlos Francisco Changmarín, el cual había sido postulado, como candidato independiente, por el Partido Unión Municipal (P.U.M.). A pesar de la buena organización y el gran esfuerzo realizado, las aspiraciones de Changmarín fueron frustradas al ser derrotado por una coalición de Partidos de la oposición y del Gobierno, la cual llevó a la alcaldía al candidato arnulfista Enrique Díaz. (1952-56)

Posteriormente se publicó "EL PUNTO", periódico de la misma tendencia, cuyo propietario y director era Milciades Amores Collins, periodista controversial, de finos quilates, que siempre estuvo preocupado por los problemas obreros, campesinos e indígenas. (1950-67)

Estos periódicos traían ilustraciones y caricaturas cómicas, satíricas, realizadas unas veces por Adriano Herrera Barría, y otras veces por Changmarín y "Ñoco" Brugiati.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Por ser periódicos de denuncia eran leídos, con preferencia, por el pueblo, porque enfocaban problemas sociales conflictivos, controversiales, que pisaban callos y producían alergia en ciertas personas de la oligarquía. Por eso, tal vez, sus directores fueron varias veces encarcelados, víctimas de persecuciones políticas, durante la dictadura del General José Antonio Remón Cantera (1952-55)

En el viejo Santiago de los años 30 habían pocas oportunidades para divertirse en actos culturales, excepto en las "veladas" escolares de la Escuela Mixta "Dominio del Canadá", famosas porque en ellas se presentaban interpretaciones selectas, con participación de los niños, y buenos guitarristas y violinistas de la localidad como Adonai Cortés y Samuel Ramos, los cuales acompañaban interesantes piezas teatrales, especialmente dramatizaciones didácticas, moralizantes, interpretadas por los alumnos de la Escuela, bajo la hábil dirección de su autor, el maestro Agustín Pérez Colmenares. Por su parte las maestras Eusebia Medina y Soledad Guevara organizaban y presentaban excelentes conjuntos típicos, integrados por niños y niñas. Estas veladas escolares eran muy concurridas y muy aplaudidas.

No habían otros lugares para actos culturales. Sólo había un teatro, en la época del cine mudo, el teatro "El Carmen", administrado por Don Carlos Alcedo. (1928)

Sin embargo, de vez en cuando pasaban por aquí algunos circos, procedentes del Extranjero, como el circo "Athaide", el cual exhibía animales feroces, bailarinas, trapecistas, prestidigitadores, saltimbanquis, etc. que constituían un gran espectáculo novedoso que atraía mucha gente de los distritos cercanos y de los campos.

En ciertas ocasiones especiales: recepciones, matrimonios, cumpleaños, etc. algunas familias organizaban bailes privados, para lo cual contrataban conjuntos de cuerdas y percusión, especialmente de guitarras y violines, o bien se bailaba con música de discos en un aparato llamado "victrola" al cual se le daba cuerda, accionando con un manubrio. Entonces gozaban de gran popularidad las canciones románticas, en ritmo de bolero, del compositor santiagueño Ricardo Fábrega, recién grabadas por la R.C.A. Victor. (1935)

Algunos de los boleros más gustados eran "Panamá Viejo", "Taboga", "Noche Azul", "Cuando muere la tarde", "Bajo el palmar", y las tamboreras "Guararé", "Soy del Cangrejal" y Muchacha de Guarumal".

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

No fue sino hasta mediados de la década del 30 cuando se organizó un buen conjunto musical con instrumentos de viento, dirigido por Don Aurelio Escudero, el cual tenía sólidos conocimientos de música, pues había sido alumno eventual del Conservatorio Nacional de Panamá que entonces dirigía el distinguido violinista panameño, graduado en París, Don Narciso Garay Díaz. (1912-1918).

El grupo musical llamado Orquesta de Escudero estaba integrado por sus hijos, que ya eran adultos, y por algunos jóvenes de Santiago que aprendieron en la Escuela particular del maestro Escudero. (1934-1939).

Producto de esta Escuela de Música fue el distinguido compositor santiagüeño José Luis Rodríguez, quien fuera más tarde Director de la Orquesta "El Patio", Director de la Banda del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y autor, también, de varias composiciones, tales como "Cumbia Santiagüeña", "Dime otra vez que sí", y "Bello Parque de Santiago". (1950)

En la década del 50, por iniciativa del entonces alcalde Municipal Don Angel Ernesto Riera Pinilla (Angueto) se comenzó la construcción del Estadio Municipal de Santiago, que actualmente lleva el nombre del General Omar Torrijos Herrera. Esta obra se debió al esfuerzo conjunto del pueblo y el Gobierno, con cierta contribución de algunas empresas comerciales y Asociaciones Cívicas.

El último comité para finalizar la construcción del Estadio Municipal de Santiago estuvo integrado por los señores Silvestre Rodríguez, Luis Fábrega, Juan Raúl Brin y Dimas Flores, presidido por Don Julio Spiegel Sierra (1959-61) y culminó con la campaña pro luces del Estadio, dirigida por el locutor deportivo Pomilio Campos y el profesor Sebastían Camaño. (1970).

Por aquellos años, el movimiento cooperativo en Santiago, al principio, no tuvo éxito, a pesar de los esfuerzos de la distinguida cooperativista Lic. Ofelia Hooper, funcionaria del Ministerio de Agricultura, la cual intentó varias veces formar aquí cooperativas agrícolas y cooperativas de consumo. (1953).

En realidad, fue en la década del 60 cuando se incrementó el movimiento cooperativo después de la fundación de algunos sindicatos.

Las más importantes cooperativas han sido la Cooperativa Juan XXIII, de servicios múltiples R.L. (1966), la Cooperativa de Consumo Veraguas R.L., (1976-91), la Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador Veragüense" R.L. (COOPEVE) 1970.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

COOPEVE es el producto de la iniciativa de una agrupación de maestros, víctimas del agiotismo, que trabajaban al sur de Veraguas, y que se unieron no sólo para perseguir fines económicos, sino para crear una empresa de gran proyección social.

Su primer Gerente fue el maestro Pedro E. Pinzón, el cual ha dirigido a COOPEVE, durante 25 años, con eficiencia, abnegación y responsabilidad hasta el punto de convertir una cooperativa que se inició con 240 asociados y un capital de B/.2,000.00 en una gran empresa que actualmente cuenta con 11,125 asociados y miembros especiales activos y con un capital de B/.41,436,803.84 según el informe al 31 de diciembre de 1997.

Actualmente COOPEVE tiene en marcha un interesante programa de viviendas y ofrece múltiples servicios a sus asociados.

Indudablemente Santiago progresa. Un acontecimiento importante, no sólo para Santiago, sino para Veraguas fue la distinción especial concedida a los católicos de Veraguas con la creación de la Diócesis de Santiago de Veraguas, a solicitud del nuncio apostólico de Panamá, Monseñor Antonio Pince, mediante la Bula Papal fechada el 13 de julio de 1963 en la Catedral de San Pedro en Roma.

Poco después se construyeron en los terrenos cedidos por el Municipio, en Alto Alfaro, los edificios del obispado y de sus dependencias destinadas a la acción católica y a las labores de promoción y asistencia social de la Diócesis, tales como CEPAS (1964) y Radio Veraguas (1966).

Por iniciativa del Primer Obispo de Veraguas, Monseñor Marcos Gregorio McGrath (1964) se construyeron dichas obras con el apoyo de los feligreses y con las donaciones de algunas Instituciones Católicas de Alemania. Todo esto se consiguió por gestiones de Monseñor McGrath, a través del entonces Arzobispo de Panamá, Monseñor Tomás A. Clavel, quien consiguió, además, donaciones para construir la primera Escuela Vocacional de Santiago, la cual posteriormente se convirtió en Colegio Oficial, en Instituto Profesional y Técnico de Veraguas. (1966)

El primer Director de la Escuela Vocacional de Santiago fue el profesor Emilio Batista Jr., dinámico y consagrado educador, que posteriormente fue nombrado subdirector de la Escuela Náutica de Panamá.

El "PLAN VERAGUAS", concebido en tiempos del Arzobispo Monseñor Tomás A. Clavel (1964-1969) se comenzó a llevar a la práctica por Monseñor McGrath. Dicho Plan, consistente en un programa de proyecciones económicas y sociales para esta provincia (1966) fue un aporte

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

bien documentado sobre la realidad de las clases marginadas y las posibles soluciones. Este estudio socio económico se hizo a solicitud del entonces Obispo de Veraguas Monseñor McGrath. El "Plan Veraguas" fue elogiosamente comentado, a nivel nacional, pero posteriormente, poco a poco, fue perdiendo apoyo de las autoridades eclesiásticas y del Gobierno Nacional. Sin embargo, sus principales objetivos han sido puestos en práctica, en la medida de sus posibilidades, por los Obispos que le sucedieron: Monseñor Martín Legarra (1969) y Monseñor José Dimás Cedeño. (1975)

Monseñor Martín Legarra hizo una gran labor pastoral, en medio de la situación conflictiva provocada por la desaparición del Padre colombiano Héctor Gallegos. (1971).

A su vez, Monseñor José Dimás Cedeño, sucesor de Monseñor Legarra, realizó, entre otras obras importantes, la construcción del Seminario menor de la Diócesis llamado "Seminario San Liberio" (1981), la Construcción del templo San Juan Evangelista (1966-81) y la construcción de la segunda torre de la Catedral de Santiago de Veraguas. (1993-94)

Actualmente, Monseñor Oscar Mario Brown, persona de gran capacidad y sensibilidad social, es el Obispo sucesor y esta demostrando gran interés por continuar la labor pastoral y social de la Iglesia, realizada por sus antecesores, a la vez que tiene en proyecto otras iniciativas. (1994)

Hace algunos años en Santiago de Veraguas eran más notorios los prejuicios sociales y la discriminación.

Esta actitud cambió un poco cuando los hijos de gente pobre tuvieron oportunidad de estudiar en la Capital y en Universidades del Exterior, donde adquirieron títulos como profesionales en Derecho, en Educación, en Medicina, en Ingeniería, etc.

En algunos aspectos ha habido un cambio de actitud en la sociedad santiagueña, antiguamente tan consevadora, debido, en parte, a que los santiagueños raizales, troncos de honorables familias, han ido feneciendo, a que sus descendientes han emigrado a la Capital y a otros lugares del país, y sobre todo a que han sido desplazados por extranjeros y por familias procedentes de diferentes provincias.

Por consiguiente, la sociedad santiagueña no sólo ha evolucionado, sino que se ha transformado, al adquirir, poco a poco, por imperativo de la tecnología y el progreso, un aspecto más cosmopolita, completamente distinto al aspecto sedentario y conservador del Santiago de ayer.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Un poco sobre el Refrán

DORA P. DE ZARATE

Una de las prácticas folklóricas más usadas y de las menos advertidas es la del Refrán. Nos volvemos eufóricos con el baile, la danza, el cantar, la música, pero reparamos muy poco en esta práctica que también retrata nuestra manera de ser, que viene de muy lejos y que está, también, muy lejos de desaparecer

Cambiarán los bailes, la música, el comer, todo, las formas actuales serán historia, pero el móvil que alienta al refrán estará vivo y con el mismo ánimo de siempre para dar escape a una situación, consignar una experiencia, enriquecer el decir. No hay más que seguir los caminos de la historia.

Alguien dijo una vez "no hay nada nuevo bajo el sol" y esto sigue siendo cierto; y por cierto, que me viene "como anillo al dedo", ahora que intento pergeñar estas páginas sobre esta práctica porque quizás nada nuevo diga hoy que no hayan dicho otros más competentes que yo y desde muy atrás, pues abundan los estudiosos del tema, así Aristóteles, Erasmo, Rodríguez Marín, Ismael Moya, José Bergúa, nuestra compatriota Luisa Aguilera de Santos y paremos, por ahora, de contar.

Si algo nuevo habré de decir aquí, será muy placentero para mí, saber que también he logrado poner mi granito de arena en este camino del refrán.

Dentro del Folklore Literario no podemos pasar por alto una de las formas mas auténticas de su patrimonio como es el REFRÁN, en cuya expresión condensa el pueblo su sabiduría, su pensar. El refrán, dice D. Ismael Moya, connotado investigador argentino, "es una expresión de sentido literal o alegórico, pintoresca, con ritmo y generalmente rima, que condensa una lección confirmada por la experiencia secular del pueblo",

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

definición que nos parece muy completa. No cabe duda de que en la síntesis que cada uno de los refranes expone, hay una verdad, una lección experimentada y comprobada. Lo llamativo es, que si son resultados de las experiencias logradas dentro de un tiempo, una época, un pensamiento, etc., etc., como todos afirman, encontremos refranes de antigüedad bastante notoria, que todavía nos sirven hoy, con toda su profundidad, como si la Humanidad se hubiera detenido y no hubiera sufrido cambios en los miles y miles de años de su existencia, sufriendo tantos contratiempos como ha tenido; tan diferentes modos de pensar; tan diferentes formas de conducta... Hace ya más de veinte siglos que se dijo: "Nadie es profeta en su tierra" y esto, aún es válido... "Por sus frutos los conoceréis" nada es más cierto...

Los investigadores del Refrán convienen en su antigüedad y piensan que su origen se pierde en las nebulosas del pasado según parece, florecieron en Egipto, Mesopotamia, China, India, Grecia; aparecen en la Biblia; surgen en la Roma de la antigüedad y pasan así a España de la cual hemos heredado la gran mayoría. Esta tierra americana los asimila, los reacuña y produce nuevos como si brotaran del aire. Sus autores, porque los hubo, pues no brotaron de la nada, se desvanecen desde el momento en que el pueblo se apropia de la creación haciéndola suya. Es que la colectividad al encontrar justeza entre la palabra y su propia experiencia, siempre se adueña de ella, impulsándola, afirmándola, dándole permanencia. De aquí sus características folklóricas más contundentes: Su anonimato; su oralidad; porque es en la comunicación hablada donde salta con más agilidad este corto texto incisivo y siempre cierto, certitud que es también característica identificativa de su condición, cosa aceptada y reiterada desde hace milenios. Hesíodo, según cuentan, ya decía: "No son burla, señores, no son burla"... Y es que esta visto que no son burla; que son síntesis condensadas de Ciencias, Filosofía, Moral, Derecho etc.. No tenemos más que observar momentáneamente esto: "El agua busca su nivel"... ¿No hay cierto acento científico?. "La luna no se coge con las manos".. ¿No es un tanto filosófico? "Quien injuria no espere elogios".. ¿Moral? "No se puede ser juez y parte".. ¿Derecho?

El estudio de los refranes ha interesado al hombre desde la antigüedad. Aristóteles, por Ej., que fue uno de los primeros paremiólogos, nos dejó su REFRANERO y, como podrá apreciarse, de esto hace ya mucho tiempo. Poco a poco podemos llegarnos a la España del siglo XIII cuando según Gómez de Tabanera no se conocía la denominación REFRÁN. Se le llamaba TABLIELLA, TABLAS.. algo así como habladuría, hablas. Según los que han intentado el itinerario de las denominaciones, ellas se remontan a los

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

hebreos quienes los llamaban MASCHAL; los árabes MATHAL; ADAGIOS, los latinos y paremos de contar, pues son innumerables; y en la misma España, no se diga! Gómez de Tabanera insiste en que la palabra **Refrán** llegó a España a través de Francia que usaba la voz REFRAIN (referir) para este tipo de mensaje, lo cual asimiló el español con suma facilidad; por supuesto, la castellanizó. Una de las primeras obras de la época en la que ya aparece el vocablo, es la de Iñigo López de Mendoza. Marqués de Santillana con su REFRANES QUE DIZEN LAS VIEJAS TRAS EL FUEGO. Soraphan de Rieros con su MEDICINA ESPAÑOLA CONTENIDA EN LOS DICHOS VULGARES y luego la rica colección de Hernán Núñez de Toledo con sus 8331 muestras en las que incluye gallegas, valencianas, portuguesas, italianas, con sus equivalentes en castellano. La Academia de la Lengua, publica en 1915 la colección de Sebastián Orozco con 3134; también en este siglo, aparece la de Rodríguez Marín con sus 21.000 refranes a las que debemos agregar la de Nieves y Hoyos y la de José Gella, ambos estudiosos del quehacer del pueblo español. América no se ha quedado atrás y son muchas las colecciones existentes entre las cuales encontramos el enjundioso estudio hecho por nuestra compatriota Luisa Aguilera de Santos en su Refranero Panameño.

Para muchos es un tanto difícil separar el refrán del proverbio o del adagio. Esto ha sido discusión de muchos congresos, pero para Ismael Moya, argentino, según parece, no es nada difícil encontrar sus límites. Él piensa que el Refrán se apoya en lo cotidiano poniendo en evidencia la experiencia: "Casa con dos puertas, mala es de guardar", mientras que el adagio, dice él, tiene acento doctrinal: "Quien tras de las puertas oye, su mal escucha"; y al proverbio le adjudica fondo histórico. "Allá vayan leyes do quieren reyes"; son sus ejemplos. Otros autores piensan que el proverbio es recto y claro; que los adagios son un tanto ambiguos quizás por proceder, en gran parte, de los antiguos oráculos. Se sabe que el "Conócete a ti mismo" estuvo grabado en las paredes del templo de Apolo en Delfos mucho tiempo.

La verdad es que una definición exacta del Refrán para guiar a una justa y cabal clasificación de sus contenidos y calidad de sus significados todavía sigue siendo un problema. Veamos un caso por curiosidad: Leyendo a Bergúa, él dice que el Refrán es vulgar; comúnmente chistoso y a veces debe su **ser** a la mera concordancia; por Ej., "Orozco, no te conozco". Al adagio lo envuelve en el manto del sentido práctico y un tanto doctrinal y da como ejemplo lo de la "casa con dos puertas"... el mismo que nos da Moya como refrán y que citamos hace un momento. Sin embargo los dos

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

piensan sobre el Adagio de la misma manera y es sólo al ilustrar sus acertos que difieren al colocarlos en grupos distintos. A la verdad, ambos tienen razón porque si vemos el asunto desde el punto de vista de la experiencia cotidiana que sostiene Moya, nada es más cierto que una casa con dos salidas, es difícil de guardar; pero si lo vemos desde el punto de vista del sentido práctico, también llegamos a la misma conclusión de Bergúa. La diferencia es demasiado sutil para detenerse en ella, pues la experiencia diaria nos hace que seamos prácticos más de una vez. En cuanto a nuestro parecer, pensamos, más bien, con Moya, sobre todo cuando vemos que Bergúa en una segunda ilustración que hace del Adagio, sitúa en forma cabal, dentro de lo que él considera Adagio, el "Haz bien y no mires a quién" cosa que ya es doctrinal y que nos parece lo más conveniente para este tipo de mensaje.

En cuanto al Refrán en América, algunos historiadores afirman como José Manuel Tabanera, español, que en el Nuevo Continente ninguna de las tribus existentes alcanzó en su época un progreso cultural que les permitiera conocer esta clase de manifestación. Según él, se pusieron en contacto con ella cuando llegaron los españoles.

Por la construcción y expresión de los refranes puede advertirse en algunos, su origen culto, que debió llegar al pueblo el cual lo digerió y asimiló, frecuente proceso de folklorización.

La riqueza de formas que revisten los refranes españoles es maravillosa. Son ingeniosos, profundos, graves, sentenciosos, chistosos, severos, supersticiosos, socarrones, en fin, los hay, de toda suerte y condición. Entre los de superstición está lo de " Martes, ni te cases ni te embarques ni de tu casa te apartes" que se remonta más allá de la época de Hesíodo en el año 850 A.C., quien en su obra LOS TRABAJOS Y LOS DIAS, habla ya de los días fastos y nefastos entre los cuales aparece el martes como día desafortunado. También se habla de la creencia de que las brujas tesalianas y el diablo ayuntaban en los días viernes y martes. Otros piensan que las desgracias que se le atribuyen a estos días han surgido de las coincidencias desafortunadas que rodearon los acontecimientos históricos de la vida judía. Según parece, la expulsión de Adán del Paraíso, la muerte de Abel, el degüello de los Santos Inocentes, la muerte de Moisés, etc., se verificaron en esos días.

Los meses también figuran entre los elementos que pueden acarrear fortuna o desgracia. Mayo es un mes que según los españoles trae infortunio: "Bodas mayales, bodas mortales", dicen ellos, expresión que según algunas

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

autoridades, ya había registrado Ovidio. No escapan ni los colores: "Cabeza roja, alma engañosa"; ni las aves: "Ave de mar en tierra, tempestad o guerra" que entre nosotros toma la variante: "ave de mar en tierra, tempestad en el aire". Todo deriva del hecho de que las aves marinas vuelan a la costa cuando los vientos son muy fuertes y la lluvia arrecia.

Como todo país que estuvo sujeto a España, Panamá tiene en su herencia, elementos intactos: "Lluvia tronada, mucha o nada"; "Luna a medio cielo, el mar por los esteros"; "San Telmo en la vara brilla, cierra bien la escotilla", mensajes para la vida marinera. "Ojos que no ven, corazón que no siente"; "Hijo de gato caza ratón".. pero en otros, Panamá ha introducido sus variantes; aquéllos que le ha dictado el ambiente; las que han motivado las circunstancias: el "Guarda pan para mayo y leña para abril que no sabes el tiempo que ha de venir", que enuncia el hispánico, tiene a su vera el nuestro, muy corto,: "guarda pan para mayo" con una significación muy distinta, al menos en la provincia de Los Santos y que se lo oíamos con frecuencia a Maximina García, natural de Tres Quebradas cada vez que quería referirse a lo poco que le gustaba lo que le habían hecho y que guardaría en su pecho hasta que pudiera cobrárselo por completo.

El "Poco a poco hila la vieja el copo" ha derivado entre nosotros a "Poco a poco ralla la vieja el coco".. No tenemos algodón que hilar, pero si mucho coco que rallar. Algunos, apenas si introducen palabras que hacen al refrán panameño algo más lluído: "Nadie nace enseñado" dicen en España; nosotros, "nadie nació sabiendo". Ello, "Entre marido y mujer, ni un alfiler"; nosotros: "Entre marido y mujer, nadie se debe meter". Ellos, "Muchas manos en un plato presto tocan a rebato", nosotros, "Muchas manos en un plato, sólo sirven de arrebato" que a nuestro entender los nuestros son mas claros.

El metro y la rima son elementos de gran relieve en los refranes, que a menudo se van por las asonancias, pero las consonancias son primordiales: "El color es un accidente; el pelo es el que no miente"; "Machado le dijo a Vargas, que parejas son las cargas".

El refrán hace uso de todos los elementos disponibles y el reino animal tiene gran figuración; se les trata como en las fábulas; se le habla como si poseyeran atributos humanos: "Paciencia piojo, que la noche es larga"; "Un pájaro me ofreció las plumas de su copete; no hay pájaro en esta vida que cumpla lo que promete"..

Nosotros hemos podido observar, leyendo refranes de otros países, sobre todo latinoamericanos y españoles, que en general, el refrán panameño es

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

menos alegre y jovial que los otros en los cuales, desde el primer momento resalta el humor. Recordemos los de Sancho en el Quijote, y como los de él, los colombianos y los salvadoreños... Entre los españoles hay mucha picardía: "El Abad canta donde yanta". "¡Abaja acá, gallo, que estas encaramado!"... "Abre el ojo, que asan carne", "A olla bien guisada, quién hará mala cara?".. "Cuando el diablo reza, engañarte quiere"... "España y mujer, ni darlas a ver".

Nos parece, individualmente a nosotros, que cuando el panameño dice lo suyo, aunque tenga el mismo contenido de los otros, se siente otro acento; algo como de reserva; de severidad que disminuye un tanto, la gracia de que gozan los demás. Hasta en su optimismo es grave: "Mientras haya vida, hay esperanzas". "La peor diligencia es la que no se hace"; "Ningún hijo de Dios muere boca abajo"; "A mal tiempo, buena cara"; "No hay mal que dure cien años".. "Mañana será otro día"..

Hay muchos, también, que pretenden reconfortar: "Dios aprieta pero no ahoga"; "Dios tarda, pero no olvida"; "Después de la tempestad viene la calma". "La esperanza es lo último que se pierde".

Tenemos los que advierten: "Por la boca muere el peje"; "Camarón que se duerme se lo lleva la corriente"; "Cuando el río suena, piedras trae".. "Más vale pájaro en la mano, que cien volando".. "El diablo no duerme".

No faltan los sentenciosos: "Guarda los centavos que los pesos se cuidan solos". "Lo que se hereda, no se roba". "El que tiene cuchara no se quema".. "Escoba nueva, barre bien". "Tanto va el cantaro al pozo que al fin se rompe".

Los hay fatalistas: "El que nace para pipón, ni aunque lo fajen".. "De todas maneras la carabela es ñata". (sabemos que es calabera, pero el pueblo dice carabela por ese proceso lingüístico de la trasposición de sonidos y aún, porque no conoce el significado de carabela como navío. "El matrimonio es como la acacia: primero flores y, después las vainas".

También son perspicaces, prevenidos: "No hay enemigo chiquito".. "Hombre prevenido vale por dos".. "Al perro que no se conoce, no se le toca el rabo".

Los cínicos no son pocos: "La vergüenza pasa y la conveniencia queda en casa".. "Sarna con gusto no pica y si pica no mortifica".. "El que es pendejo, al cielo no va; lo joden aquí, lo joden de allá".

La censura y la mofa abundan: "El que nunca ha tenido y llega a tener, loco se quiere volver".. "Del yuco no sale melonera".. "El Cura no recuerda cuando fue sacristán".

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

También se duele el panameño: "La soga revienta por lo más delgado". "Al perro más flaco se le pegan las garrapatas". "No hay peor cuña que la del mismo palo".

Hay amargura y resignación: "Sólo se muere una vez". "Es inútil pedirle peras al olmo". "No hay rosas sin espinas". "No se puede ir contra la corriente".

Los hay muy estimulantes: "Quien no se arriesga no pasa la mar".. "No hay atajo sin trabajo".. "Roma no se hizo en un día". "A lo hecho, pecho".. "Hay más tiempo que vida".

El pesimismo también envuelve: "El que se mete a redentor, sale crucificado". "La suerte es loca". "Unos nacen con estrella y otros nacen estrellados". "No porque se madrugue amanece mas temprano". "Cuando el pobre está de malas hasta los perros lo mean". "Cuando el pobre lava, llueve".

En fin, tenemos en nuestro acervo no sólo autóctonos e hispánicos sino también, como dicen algunos autores, muchos de origen griego y de la Roma antigua; así, "piedra que mucho rueda no cría limo". "Una sola golondrina no hace verano" (Aristóteles) "En la variedad está el gusto". (del mismo); "No se puede luchar contra el destino", que se le atribuye Sófocles en el Edipo. "En la hora de la adversidad se conocen los verdaderos amigos". (Eurípides, que lo que expresó fue "En los males se evidencian los menos amigos"). "Cría cuervos y te sacarán los ojos", que Teócrito usó como "Cría perros para que te devoren". Entre los latinos, usamos mucho "El que calla, otorga"; "Las apariencias, engañan"; "Tanto tienes, tanto vales"; "El que más tiene, más quiere", "Cada uno sabe donde le aprieta el zapato" . "Zapatero, a tus zapatos" que usaron Plinio, Plutarco y Juvenal, Horacio y Séneca; pero en donde nos parece que se luce el panameño, es en las frases proverbiales; hay como una leve alegría; una burla; algo de picardía y así, lo encontramos dizque asustado, "entre la espada y la pared"; a menudo, "pierde hacha, calabaza y miel"; "Lo matan con cuchillo de palo"; no sabe ni cuándo "echa las cosas en saco roto"; muchas veces cree "que tiene a Dios cogido por la mano" y hasta le "debe a las once mil vírgenes". "Ver los toros desde la barrera" y así "se hace el chivo loco", o se "va con el rabo entre las piernas"; "se defiende como gato boca arriba" o "no quiere pagar el pato" porque "no tiene en que caerse muerto"... "Se cura en salud" y "hace su agosto", aunque "pase las de Caín" y "esté en el atolladero", o tenga que "irse con su música a otra parte". A veces, "la criada le sale respondona", y aunque "anda con la manta

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

arrastrando"; también "se pone las botas" al "encontrar su paño de lágrimas"; o a lo mejor "le sale el tiro por la culata"; pero puede que todo le "salga a pedir de boca". Hay cosas que "le cuestan un ojo de la cara" y "quiere meter borriguero por iguana". "Gasta pólvora en gallinazo" y aquello " le da mala espina" pero sabe que siempre hay quien "se haga la mona y queriendo".

Como se ve, pues, en el refranero encontramos advertencias, consejos, críticas, censuras, chisterías, todo representativo de un fondo de sabiduría expresada en forma ruda, pero oportuna.

En realidad, es el acento lo que más interesa: si somos jocosos, filosóficos, pesimistas, cínicos, graves, secos... Así como todos convienen en la jovialidad del refrán español, nosotros, mirando nuestro acervo, viendo cuáles abundan más, el tono que le damos y el uso que hacemos de ellos, podríamos tal vez, llegar a descubrir nuestras características, ésas que nos hacen panameños; que hacen Panamá.

Algunos que hemos encontrado nos parecen solamente nuestros por ciertos detalles que sólo a nosotros compete. Así "maldición de gallinazo cae en el espinazo", el uso del vocablo gallinazo cuyo nombre es *AURA*, nos dice que por lo menos le hemos dado nuestro tinte.

"No hay aguaje que su "cáquiricaqui" no traiga, el vocablo cáquiricaqui es regional nuestro. "El que está de dicha pide agua y le dan chicha", chicha es palabra regional nuestra. El "dar borriguero por iguana", sólo nosotros usamos el término borriguero para designar ese reptil, pues en el idioma español, a juzgar por los diccionarios ni siquiera existe el vocablo.

"Antonero, piñuelero, bebe chicha y embustero" No habla muy bien de los antoneros, nativos de Antón, población nuestra.

"A dónde va el cangrejo con **tabogano**?" "Parece **garrotillo** en **chácara**", "Si querei coge **guineo** tenei que tumbá la mata", "Más estirao que **cholo** encorbatao". Como puede advertirse, **tabogano** es el natural de Taboga, una isla nuestra. Chácara y garrotillo son vocablos nuestros también; **guineo** es como llamamos aquí al banano y el retrato que quieren hacer con lo del cholo es algo simplemente lugareño.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

BIBLIOGRAFÍA

1- Luis de Hoyos y Nieves de Hoyos: *Manual de Folklore*
2- Nieves de Hoyos: *Refranero Agrícola*
3- Ismael Moya: *Refranero*
4- José Gella: *Refranero del Mar.*
5- Antonio Castillo de Lucas. *Refranero Médico*
6- Bárbara Navarro. *Refranero Panameño*
7- Luisa Aguilera de Santos *Refranero Panameño*
8- Dora P. de Zárate. *Apuntes Personales*

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

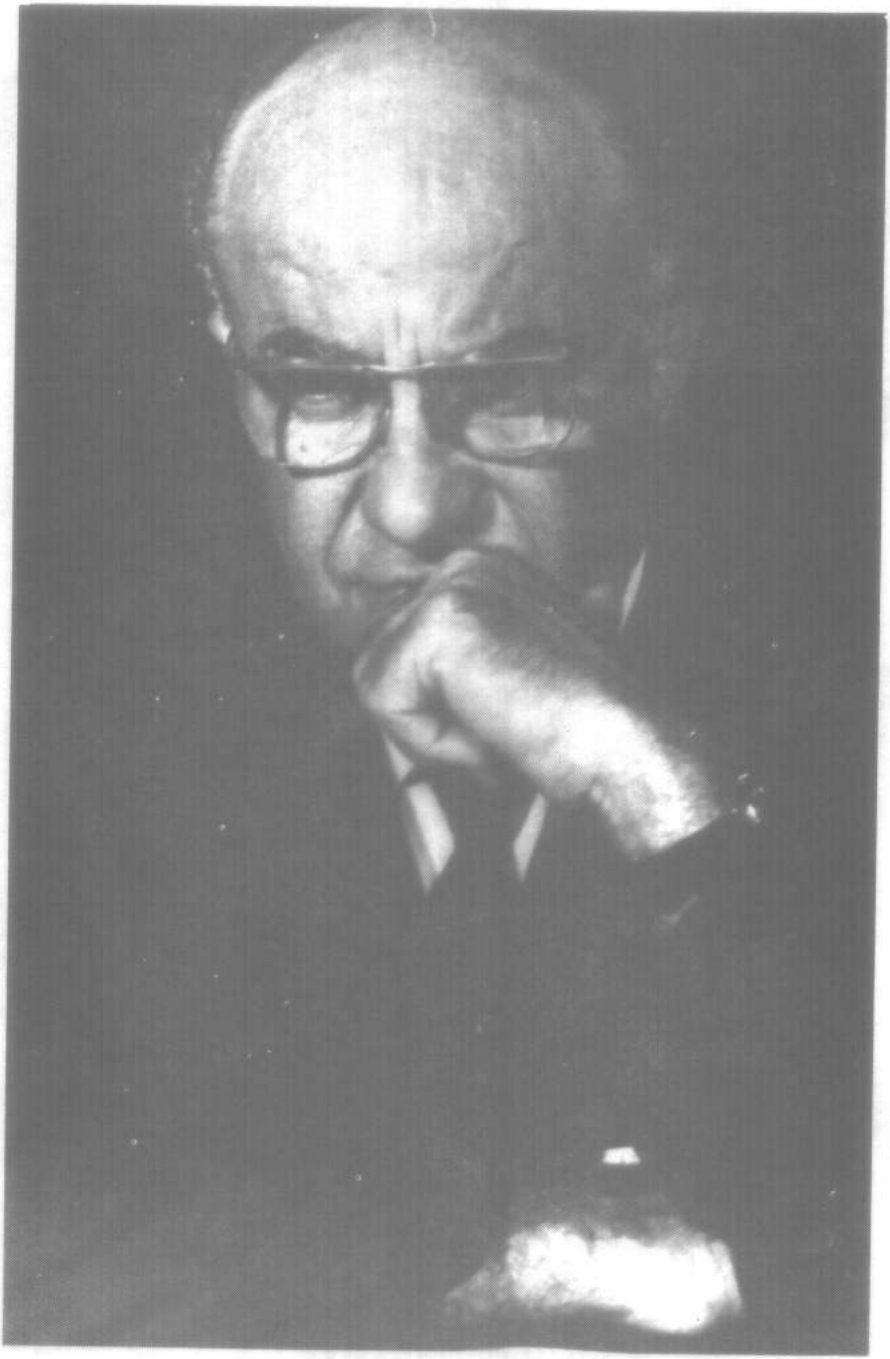

Rogelio Sinán

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Para qué leer ficciones

CARLOS FONG
(A ROGELIO SINÁN)

La literatura de ficción, desde tiempos remotos, y tal vez hoy más que nunca, ha estado involucrada con el ritmo de los acontecimientos globales y la multiplicidad de la realidad del ser humano. El reino de la fantasía inteligente tiene algo especial que decirnos desde sus lejanos territorios: que la violencia no es el último llamado a la criatura humana; que podemos volver a construir sobre los escombros; y que la belleza es un ideal de la esperanza para el encuentro con la alegría.

¿Qué podemos esperar de las ficciones en una sociedad cada día más secularizada, donde los valores espirituales están en crisis?, ¿cómo opera la literatura de ficción en medio de esta crisis?, ¿cómo puede una obra literaria cambiar o mejorar nuestra vida?, ¿tiene algo que enseñemos las ficciones? Son preguntas que cierran el siglo XX y abren el próximo milenio.

Tal vez sea necesario reflexionar sobre el concepto de "ficción" antes de aventurarnos por sus diversos mundos. El concepto de ficción significa "fingir", alguna cosa que es fingida. También encontramos que es una mención". Esta definición se acerca a nuestra concepción: las ficciones son invenciones. Pero ¿Invención de qué? Los filósofos medievales concebían la ficción como un producto de la facultad de imaginar (una forma de construcción conceptual auxiliar) que se utilizaba para descubrir realidades. De hecho, el término griego "béuresis" y el latino "inventio" significan "búsqueda" y "hallazgo" en el uso retórico de la palabra. Esta conjetura nos lleva a una definición más concreta: las ficciones son invenciones de "realidades" que nos ayudan a descubrir la verdadera realidad.

Pero el concepto de ficción también ha evolucionado con el tiempo. Historias como **Alicia en el país de las maravillas,** de Lewis Carrol,o las

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

historias de **Sapo y Sepo,** de Arnold Lobel, en cuanto al concepto original se refiere, son ficciones: los personajes y sus acciones son sumamente fantásticos. Son mentiras con una dosis de enseñanzas sobre los atributos y tribulaciones del ser humano: la caridad, la amistad, la maldad, etc.

En estas obras la ficción es ficción como tal: todo es mentira. No obstante, la ficción ha agregado un ingrediente a la fantasía: la realidad. En la literatura contemporánea de ficción hay mezclas de verdad y mentira. La realidad se frisiona con la fantasía. Los personajes del **El proceso,** de Kafka, son invenciones, pero al mismo tiempo son muy reales en cuanto a lo que a realidad se refiere: descripción, acciones, espacios, etc.

La ficción contemporánea sigue cumpliendo su papel de imaginar con creatividad. Hay más fantasía en **Las mil y una noche** que en **Crimen y castigo,** pero ambas obras nos ayudan a tener cierta disposición hacia la realidad del mundo.

Las ficciones son una especie de arma noble para combatir la adversidad de la realidad. Pero ¿cuántas personas saben esto? Resulta curioso que un cuento, por ejemplo, pueda afectar nuestra forma de vida positivamente.

Me atrevería a decir que es algo de orden espiritual: hoy día nos preocupa más cómo vivir que para qué vivir. La mayoría de la gente ignora o no tiene en cuenta que las ficciones no sólo pueden mejorar nuestro modo de vida educando los sentidos, formando un carácter, ampliando la visión del mundo, sino que también pueden ayudar a diseñar el destino de ese mundo. Ser educado, por así decirlo, por medio de las ficciones es sumergirse en todas las infinitas y complejas variedades de la vida, es formarse una visión más general del mundo.

No estoy diciendo que hay que vivir de las fábulas, sumergidos en un mundo irreal de sueño. No estoy diciendo que la mentira es más eficaz que la verdad, que nuestro destino depende de las fantasías. Voy a fortalecer mi idea citando al distinguido crítico norteamericano Joseph Epstein, quien piensa que "a través de la literatura aprendemos que la vida es más sorprendente, fantástica, compleja y fascinante que cualquiera de las teorías que se han empleado para explicarla". Veamos un poco más esto.

DUDO, LUEGO EXISTO

Me he tomado el atrevimiento de parafrasear a Descartes, pero creo que lo podré justificar. Vivimos en una época en que la realidad es tan multiforme y compleja que las instituciones de poder tratan de reducirla y

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

simplificarla en fórmulas breves, traduciéndola en conceptos, ideas y teorías. Si la realidad es variada y cambiante, es lógico y sensato pensar que las ideas de esa realidad también lo son. Desde luego que en un panorama así la verdadera realidad es bastante imprecisa. Pero quien está más cerca de su verdad subyacente es aquel que tiene mejor conocimiento de ella, es decir, el que está mejor informado y por lo tanto, tiene mayor posibilidad de cambiarla de acuerdo con sus intereses.

No es extraño entonces que los nuevos sistemas de control social utilicen todos sus instrumentos de manipulación para controlar la información e interpretar la realidad para su beneficio. Fragmentos de realidad, imágenes precisas y abstractas y teorías e ideas hiper-neoconvencionales son fabricados en los estudios de televisión, en los laboratorios de publicidad, en las aulas de las escuelas y las universidades, en los departamentos de redacción de los periódicos, y en las reuniones privadas del Estado y las Sociedades Anónimas.

Las ficciones no tratan de ordenar la realidad por medio de rigurosas ideas o teorías abstractas, sino en base a la exploración profunda de circunstancias de un ritmo de acontecimientos diversos que forman la realidad. Czeslaw Milosz ha llamado a esto "el fenómeno de las superficies" al afirmar que la poesía "opera a un nivel mucho más hondo que el de la realidad". De este modo la ficción procura dar con cosas "más profundas en la sociedad humana".

Las ficciones muestran la realidad al re-inventarla. Y mostrar la realidad no es lo mismo que dar una muestra de vulgar mimetización, sino re-descubrirla a través de la fantasia inteligente.

En la actualidad existen nuevas fuerzas de tiranía que están imponiendo un sistema de represión cultural que consiste en la alianza entre la nueva era de la información y las instituciones de control social. Su misión es ejercer una fuerza coactiva que nos haga ver la realidad de los que están en el poder. La paradoja de esta situación es que, mientras más información recibimos, más desinformados estamos. Es cierto que la falta de información lleva a los individuos a caer en graves errores, al ignorar hechos generales de una circunstancia, pero también es cierto que un exceso de información puede paralizar nuestra visión crítica de la realidad: el exceso de información tiende a frenar nuestra capacidad de tomar decisiones.

La segunda revolución industrial es la era de la hiperinformación, donde las nuevas tecnologías rigen al mundo. Donde la realidad es reemplazada

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

por las imágenes y la imaginación es sustituida por la información: existe tanta información que no es necesario imaginar. Si la imaginación es abolida, las iniciativas de crear son suprimidas. Tan sencillo como suena.

Es entonces cuando la ficción sale al rescate. De acuerdo con Octavio Paz, la literatura nos hace "dudar de la realidad", al mismo tiempo que "la realidad deja de ser lo que vemos y tocamos para convertirse en la proyección de nuestras obsesiones". Pero no sólo Paz percibe estas obsesiones. Otros lo corroboran: Juan Goytisolo afirma que la novela no está para dar respuestas, sino para sembrar dudas. Y Salman Rushdie sostiene que la gran literatura, en tanto formula grandes preguntas, abre nuevas puertas a nuestro entendimiento. Para Samuel Becket el arte fue siempre pura interrogación. Tomás Eloy Martínez ha dicho que los escritores (y el artista en general) "ven la realidad como una enorme interrogación, como una perpetua duda, e imaginan el futuro como una incesante utopía".

La literatura nos hace dudar de la información saturada y de la realidad convencional, al mismo tiempo que nos descubre lo que ignoramos. Aquí hay una idea de misterioso poder: una mentira desenmascara a otra mentira. Las ficciones son mentiras. Pero mentiras que ayudan a descubrir la verdad. La descubren poco a poco; a veces avanzando o retrocediendo, dudando e interrogando hasta materializarla a través de obsesiones que van revelándonos una realidad genuina.

UN INGREDIENTE MÁGICO

Pero allí no acaba todo. Carlos Fuentes ha dicho que la literatura "añade algo a la realidad que antes no estaba allí y, al hacerlo, forma la realidad..." Este misterioso ingrediente hace nacer una realidad que, muchas veces, no es "inmediatamente perceptible o material". El ingrediente mágico ya lo hemos mencionado: la imaginación. La imaginación es el nombre del conocimiento en la literatura y el arte", dice Fuentes, y agrega: "El escritor y el artista no saben: imaginan". José Martí, el apóstol de América, llegó a sentenciar que "los pueblos que perduran en la historia son pueblos imaginativos". Un pueblo sin imaginación no existe y se reduce a la efímera condición de país, que es una expresión geográfica y no histórica. Para que el pasado y la tradición de una Nación sean reales, deben ser tocados por la imaginación, como ha reflexionado Carlos Fuentes.

Al imaginar, no sólo inventamos la realidad: también la comprendemos y, más aún, podemos cambiarla al tomar conciencia de ella como lo que

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

"es" y no como lo que "parece". " La imaginación ofrece a la razón soluciones que ésta en vano busca", dijo Martí. Tal como dice Eduardo Galeano: "La imaginación abre nuevas pautas a la comprensión de la realidad y presiente su transformación". Y añade, además, que las ficciones nos revelan "las dimensiones ocultas de la realidad". Si la imaginación es tan poderosa como para abrir puertas a la realidad, tiene igual potencia entonces para cambiarla por una mejor.

La imaginación es rebelde y desafiante contra cualquier orden represivo. No se deja controlar como un artefacto. Es creadora y revolucionaria. No acepta la mediocridad, pero da la bienvenida a la invención inteligente. El poder de la imaginación interactúa en los lectores: "En la estructura social de la mentira -dice Galeano-revelar la realidad implica denunciarla; y se llega más allá cuando el lector cambia un poquito a través de la lectura".

Citemos una vez más a Joseph Epstein: "Ser educado por las novelas (por ejemplo) es ser educado en una intensa apreciación de la absoluta variedad de la vida". Las ficciones operan de una manera individual en cada persona. No es un proceso generalizador de ideas. Es un proceso de realización personal que puede ayudarnos a comprender mejor la realidad. "Al concluir de leer una gran novela tenemos la "sensación" de haber asistido a una particular visión del mundo y de la existencia, que no resulta tanto de las ideas sueltas que alternativamente hayan emitido sus personajes sino de cierta atmósfera general...", ha escrito Ernesto Sábato. El lector descubre en la trama que la verdad de las cosas va más allá de efímeros conceptos o ideas, que la realidad es mucho más variada y general.

"El proceso del que nace una ficción es largo, difícil, fascinante". Esta afirmación es de Mario Vargas Llosa, y no significa otra cosa que la literatura es algo más profundo que las ideas o la razón, ya que emerge de esa "zona umbrosa de la personalidad".

Mientras las convenciones, la información, la ciencia, las modas intelectuales son monopolizadas por sus propias ideas de la realidad, en las ficciones esa "zona oscura" de la vida se resiste a ser esclavizada y, con el tiempo (tiempo que siempre es susceptible), se transforma en luz y claridad, que no solamente nos brinda su alimento espiritual sino también nos liberan de la mentira.

Contra las convenciones del poder. Contra la desinformación y la mentira. Esto no significa que la literatura esté en contra de los procesos de socialización y de individualización a los que toda persona tiene derecho.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

En cualquier caso, las ficciones son el resultado de la contradicción entre el espíritu y la razón, pero al mismo tiempo son el equilibrio de una dualidad paradójica que las hace libres. Esto quiere decir que el autor de ficciones no trabaja aislado de las ideas: lo que sucede es que no se deja dominar por ellas. Existen obras que atribuyen un significado único a su contenido y, aunque su forma se preste para varias interpretaciones, se siente cierta libertad al leerlas.

Existen, también, obras con múltiples interpretaciones y con diversos significados que evidentemente son las ideas de su creador. Pero lo que a mí me parece más interesante y efectivo es que las ficciones no tienen como misión vender determinada idea sino de sumergirnos en una realidad mucho más susceptible, encerrada en ciertas circunstancias que sus personajes viven y piensan a través de la experiencia y el conocimiento de los acontecimientos. Esto es lo que hace que las ficciones sean más que un placer común y corriente.

MUCHO MÁS QUE INFORMACIÓN Y ENTRETENIMIENTO

¿Es el objetivo de las ficciones brindar sólo información y entretenimiento? Si bien es cierto que al leer una novela, por ejemplo, nos informamos y nos entretenemos al mismo tiempo, no es menos cierto que hay algo que va más allá de estos dos efectos. Buena parte de la historia y costumbres de otras culturas es descrita en las ficciones. Es verdad que esa misma información se encuentra en los manuales de historia y sociología cronológicamente resumida; sobre los acontecimientos de la realidad contemporánea basta con leer los diarios y revistas especializados para mantenerse semi-informado. Pero las ficciones nos brindan algo más que la mera información. Veamos unos ejemplos.

De Homero y Dante a Shakespeare y Cervantes; de Dostoievski a Mark Twain; de Darío a Vargas Llosa, la historia de las ficciones tiene algo en común: *contar lo que no se había dicho*. El tema principal de la **Odisea** de Homero tal vez sea el "choque cultural", como escribió Karl Popper. Ulises regresa triunfante a su patria luego de su larga odisea a extraños mundos, después de vencer la cólera de Zeus y Poseidón, para buscar a su fiel esposa Penélope; pero también es la metáfora del triunfo de la libertad: el milagro de Atenas. **La Divina Comedia,** de Dante, mandó a hornear al infierno a todos los patriotas italianos del siglo XIII. Shakespeare y Cervantes dejaron una radiografía de aquella época de finales del Renacimiento en los siglos

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

XVI y XVII. Mario Vargas Llosa, en **La ciudad y los perros,** narra las pasiones y aberraciones de la milicia en un liceo de cadetes en ese Perú regido por la violencia.

Las obras de viajes y aventuras, por ejemplo, no sólo nos describen el modo de vivir de otras culturas y sus hermosos pasajes, también nos descubren las pasiones y las obsesiones del ser humano que pueden llevarlo a mejorar su vida o hasta a su destrucción. Samuel Langhorn Clemens, mejor conocido como Mark Twain, a la vez que nos describe la dura vida en las riberas del río Mississippi en su obra **Las aventuras de Tom Sawyer,** nos muestra los valores de la patria a través de la visión de la infancia. Rudyard Kipling, en **El libro de la selva,** nos regala las claves para cuidar y respetar la naturaleza. En la gran novela de Herman Melville, **Moby Dick,** aprendemos no sólo algunos conocimientos del mar magistralmente descritos por el autor, sino también cómo podemos enfrentar nuestros miedos y, a la vez, cómo el miedo puede convertirse en una obsesión que puede destruirnos.

Hay algo en las ficciones que no encontramos en los manuales de historia. Cuando leemos a Shakespeare, por ejemplo, no sólo nos informamos de la Inglaterra reinada por Isabel I, sino que penetramos en las oscuras pasiones de sus personajes. Shakespeare profundizó más que nadie de su tiempo, se abismó en la condición humana de su época. Así mismo, cuando leemos a Dostoievski, no sólo aprendemos una pintura de los rusos en los tiempos del Zar Nicolás I: experimentamos, además el dramático mundo de sus personajes, quienes viven en medio de la miseria y la humillación y luchan por la esperanza y la libertad.

En las novelas de la sudafricana Nadine Gordimer, como **La hija de Burger** o **La historia de mi hijo,** no sólo obtenemos información de un vasto panorama geográfico del sur de Africa, donde los efectos degradantes de un sistema de represión racial ha alienado el valor de la identidad personal de los sudafricanos, y donde hay que luchar más allá de la igualdad para alcanzar la libertad. Al leer las obras de la escritora afroamericana Toni Morrison o las del escritor estadounidense Ralph Ellison encontramos algo en común: la participación de la cultura negra en los Estados Unidos y la importancia de trascender las divisiones étnicas en una sociedad multirracial; así como comprobamos cómo dos lenguas diferentes sirven de puente imaginativo para comunicar las culturas americana y africana. El poeta antillano Derek Walcott logra transmitimos algo similar en sus poemas, donde el lenguaje de la fantasía va más allá de una situación geográfica e

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

histórica para convertirse en una experiencia de variedad cultural. Salman Rushdie, el escritor británico que, a pesar de haber sido condenado a muerte por los musulmanes por escribir un libro, **Los versos satánicos,** ha logrado que sus ficciones continúen reafirmando la necesidad de tolerar al inmigrante, al extraño y de aceptar aquello que es distinto, pero igualmente humano.

Por otro lado, la historia de América Latina, su política, su economía, su cultura, su proceso de colonización y descolonización, las contradicciones y ventajas de su mestizaje, la transición de sus gobiernos tiránicos, la explotación de su territorio por las potencias extranjeras y sus mitos y leyendas, ha sido recreado con una habilidad incomparable por los escritores de ficciones que han sabido imaginar la historia de sus pueblos y, descubrir así su historia verdadera.

Los cuentos y novelas de Arturo Roa Bastos son una ventana abierta a la historia de Paraguay, pero también una manera de entender la vida de los latinoamericanos. Su novela **Yo, el Supremo,** que narra la vida del dictador José Gaspar Rodríguez de Francia, fundador de la nación independiente paraguaya en el siglo XIX, no es sólo el testimonio de un hombre (El Supremo) que lucha consigo mismo, enemigo de la palabra y la memoria, sino también la voz mágico-mítica que se escribe a sí misma. Con Mario Benedetti, Juan Carlos Onetti y Cristina Peri Rossi conocemos las injusticias de la realidad militar, los disturbios existenciales provocados por la incomunicación y la soledad y la nostalgia del exilio, desde una perspectiva que va más allá de las fronteras de Uruguay: la realidad existencial de un Continente. En la novela de Jorge Amado, **Cacao,** aprendemos el valor de la integridad y la hermandad y cómo se puede reír en medio de la tristeza y la injusticia en ese hermoso paraíso carioca que es Brasil. Julio Cortátar, en **Rayuela,** nos obliga a poner un pie en París y el otro en Argentina, a hablar en lunfardo y en francés, a beber mate mientras escuchamos un tango leyendo a Adolfo Bioy Casares. Las obras de Gabriel García Márquez, como **Cien años de soledad** y **El coronel no tiene quien le escriba,** no sólo son la historia de Colombia y la descripción mágica de Macondo: también es la saga violenta de una de las regiones más conflictivas de Sudamérica.

Leer las novelas de Carlos Fuentes desde **La región más transparente** pasando por **La muerte de Artemio Cruz** y **Terra Nostra,** hasta **La campaña** etc., es más que sumergirse en el pasado de México, es redescubrir la verdadera historia de América Latina a través de los mitos prehispánicos

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

que se mezclan con el presente para definir nuestra identidad. El problema socioeconómico entre indios y criollos, el ambiente de terror de la dictadura, las leyendas y mitos de los mayas los podemos conocer con Miguel Angel Asturias. No puedo resistir la tentación de citar a ese otro guatemalteco que es Augusto Monterroso y un cuento suyo, **El eclipse,** donde Fray Bartolomé Arrazola queda atrapado en la poderosa selva de Guatemala y es capturado por los indígenas que se disponen a sacrificarlo. Pero Fray Bartolomé tiene una idea que puede salvarlo, recuerda sus conocimientos de Aristóteles y que ese día se espera un eclipse total del sol. "Si me matáis (les dijo a los indios) puedo hacer que el sol se oscurezca en su altura" Los indios hacen una pausa y se reúnen para discutir. Un par de horas después el corazón de fray Bartolomé Arrazola lavaba con su sangre la piedra de los sacrificios mientras un sacerdote indígena recitaba una a una las infinitas fechas de los eclipses solares y lunares sin la ayuda de Aristóteles.

El resto de América Central y del Caribe sería difícilmente legible sin las ficciones de Roberto Castillo, Roque Dalton, Pablo Antonio Cuara, Alberto Cañas, Alejo Carpentier, Derek Walcott, Jacques Roumain, Palés Matos. Gracias a la imaginación creadora de estos y otros artistas, podemos emprender un viaje, por caminos diversos, hacia Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Cuba, las Antillas inglesas, las Antillas francesas y Puerto Rico. A través de la literatura podemos conocer el contexto de la realidad social, histórica y política del hombre centroamericano y caribeño, como es la afirmación de su personalidad colectiva; los procesos de colonización e independencia; la clara conciencia de su unidad racial. Tomemos como ejemplo a dos de ellos: Alejo Carpentier, en **El Siglo de las Luces,** nos ilustra las guerras entre las colonias que se disputaban la hegemonía de la región, los cuales afectaron a casi todo el Caribe; y Roque Dalton, en **Las historias prohibidas de pulgarcito,** nos da una visión revolucionaria de El Salvador, desde la conquista española hasta la guerra con Honduras en 1969. Al mismo tiempo estas historias nos dan una radiografía de las preocupaciones fundamentales en torno a la existencia, la muerte, los sueños, el amor, la soledad y la esperanza del hombre centroamericano y caribeño.

¿Acaso cuando leemos a Joaquín Beleño y a César Candanedo, dos escritores panameños de un realismo desgarador, nos informamos solamente de la vida de los trabajadores en la Zona del Canal y de la dramática situación del hombre en Darién y en las bananeras de Chiriquí? Estamos experimentando algo que va más allá del discurso informativo: el trágico destino del ser humano y sus virtudes, su capacidad para amar y sufrir, los

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

frutos de la bondad y la maldad, las lecciones de la soledad y sus atributos, la dignidad y la humillación del más débil.

Otra vez. Muchas cosas sobre la historia y la vida contemporánea son mejor descritas en las ficciones que en cualquier manual o tratado de historia o sociología. Es verdad que Thomas Mann, en **La montaña mágica,** describió el torbellino de ideas políticas de la Europa de entreguerra; Honoré de Balzac, en **La comedia humana,** la historia social de Francia y las ambiciones de la burguesía de la época; Pablo Neruda, en su **Canto general,** canta la historia de América Latina desde el 1400 hasta mediados del siglo XX; Juan Rulfo, en **El llano en llamas,** denuncia claramente a las fuerzas feudales de las regiones rurales de México; Tristan Solarte, en **El ahogado,** nos regala nostálgicas descripciones de ese Bocas del Toro donde Cristóbal Colón descubrió también la soledad y el miedo. Pero todas estas obras, es decir toda la literatura que merece el nombre de "buena literatura", nos descubren una realidad que ignorábamos. Esa "otra realidad" es descubierta gracias a una descripción total del ser humano, una descripción no sólo de su realidad sino de su condición general.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Requiéscat

JUSTO ARROYO

A decir verdad, ninguno de los dos se preparó para la muerte.

Tú, con tu manera de reírte de todo, con tu eterno filosofar, viviste burlándote de ella, como si este hecho la obligara a respetarte, como si hacer chiste de ella fuera protección suficiente.

Y no es que no te imaginara, a solas, las manos en la nuca, mirando el cielo raso, como si de allí habría de llegarte la respuesta; o de tus miles de cigarros o tus decenas de mujeres.

Pero la respuesta no llegó.

Sólo la pura elocuencia del silencio.

Y no vi tu cadáver porque habría sido el corte final con esto que aún me mantiene del lado de acá de lo que, a falta de otro nombre, llamo cordura.

Verte muerto hubiera significado llenarme de tanto vacío que sentí miedo de enviarme a un rincón.

Para siempre.

La edad.

Esa edad que te había traumatizado, que te dobló la espalda y te blanqueó el cabello; que te llevaba al espejo para observar tus dientes en escape y que te permitió no obstante salirte con la tuya y comportarte hasta el final como un adolescente; esa edad, digo, asalta ahora mis huesos y mi rostro; se instala en mi vientre en esta lucha inútil por mantener plana mi barriga.

¿Te digo algo?

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

De todos tus temores el que más me enternecía no era el de la impotencia o el de la locura; no: era tu miedo a la decrepitud, a quedarte ciego o sordo o, peor, a tener que *fingir* sordera, para hacerte repetir las cosas porque te sorprenderías necesitando más tiempo para responder, para meditar entre pregunta y respuesta, más distancia para afilar la navaja cada vez más roma de tu inteligencia.

La senectud, de la que te salvó la muerte, quedó flotando como mala palabra.

Y me observo.

Me espío de la misma forma en que te complacías' en "pillarte", para ver en qué momento exigiré me repitan una pregunta o desarrollaré un tic, como cualquiera de esos artificios que adoptan y adaptan los ancianos para que nadie se meta con ellos.

¿Te acuerdas?

¿De aquel retrato de Simone de Beauvier sobre Jean Paul Sartre cuando, al término de su vida, el gran hombre se orinaba sentado, manchando sillas y actuando senil?

¿Te acuerdas?

¿De Rubén Darío?

Tanto cisne blanco, tanta mujer nacarada y tantos perfumes orientales para terminar así: vomitando negro.

Tanta filosofía y tanta poesía, oye, tanto flintin para venir a terminar en eso: en un viejo incontinente o en otro del cual hay que abandonar el cuarto porque apesta a calzón de loco.

Como para tirarse a llorar, ¿no?

Pero tú te salvaste de eso.

La muerte te libró de la decrepitud.

Me la dejaste a mí.

A mí que con sólo pensar en ti envejezco.

Y sin embargo, cuando me pregunto ahora qué hago aquí, ahora que no estás aquí para decirme que lo único que hacemos aquí es preguntarnos qué hacemos aquí, te confieso que disfruto más del ron, que lo saboreo más sin tu mirada acusadora.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Porque tú, que a tu segundo trago te emborrachabas como una colegiala, nos fastidiabas con tus críticas, aguándonos la fiesta con tus discursos sobre la temperancia mientras tú sí podías envenenarnos con tus cigarros, con esas porquerías turcas con las que elegantemente asesinabas el ambiente.

Si me vieras ahora.

Tus temores a la obesidad y a la calvicie, a la pérdida de dientes y a la impotencia, a la falta de memoria y a la sordera, viven en mí como zircos en el alma.

Tú, que hasta el último aliento conservaste tu capacidad de cansar, de agotar con tu energía interminable, con tu implacable inteligencia insomne, tú, con tu endiablada facilidad de expresión, que podías engañar al que no te conociera con tu estudiado desaliño; tú, si me vieras ahora, con el control remoto del televisor como único punto de referencia, como máximo esfuerzo físico y mental, tragando programas en serie y en serio, cambiando canales para analizar a fondo el impacto de las telenovelas en la evolución del cangrejo; tú, si me vieras ahora, digo, de seguro me lanzarías uno de tus sermones sobre la mediocridad.

Pero tú estás muerto y yo sigo de este lado.

Y los que te sobrevivimos nos congratulamos por el simple hecho de existir.

Nuestra tristeza no es muy distinta a la de quienes presentan su mejor cara larga mientras relatan una tragedia ajena.

Porque a final de cuentas el vivo piensa que está ganando sencillamente con estar aquí, aunque en realidad esté más muerto que el muerto.

Tú de primero entenderás que tu partida, tan comentada y repudiada, tan llorada y maldecida, ha sido causa de profundo regocijo en muchos círculos.

Y es que tú, el insoportablemente brillante, el intolerablemente genial, ya no estás para incomodar a nadie ni para avergonzar a nadie ni para acomplejar a nadie.

Tu muerte, tú lo sabes, fue recibida por muchos con un respiro colectivo que se delató en mala literatura y peores discursos.

Yo te extraño porque me tranquilizaba saber que a distancia del teléfono había alguien más confundido que yo.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Tú vivo representabas el predominio de tus angustias sobre las mías.

Y ahora me parece que te cargo, que donde estás esperas que de algún modo yo sea tu futuro.

Pero allí te equivocas.

Porque mi tiempo sólo se extiende desde el largo de mi brazo hasta la botella en el piso; desde el control remoto del televisor hasta las piernas increíbles de Christian o como diablos se llame la última heroína de telenovela.

De mi no esperes ni tu gran obra ni tu acto mesiánico.

Espera, sí, que descanse en paz.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

La traza y media de Inocente Ramírez

José I. Castillo

Inocente Ramírez es de esos ciudadanos que viven a costa del juego, una especie de tahúr de pueblo chico. Lleva consigo, o lo tiene en algún lugar de su casa, un calendario de las festividades regionales donde no pueden faltar nunca estos ejercicios en los que sacan a relucir sus destrezas los fulleros de provincia: allí está el dado cargado, la baraja marcada, el juego de manos, la señal acordada con el cómplice de ocasión. En esto no hace honor al nombre el bueno de Ramírez. Según sea la festividad, así acomoda su equipo este amigo de la jácara. Sus cofrades le abrevian el nombre y lo llaman Chentemírez. Cuando frisaba en los cuarenta junios (había nacido en este mes), entre las tantas aventuras, percances y gracias en que se vio metido, se narra ahora el episodio que va de boca en boca y que es motivo de este relato escrito, tan cierto como la existencia del agua y del aire. Era la época en que los pueblos interioranos se comunicaban por caminos de herradura los cuales se ensanchaban en el verano con el corte del tractor o de la "cuchilla". Pocas vías de éstas eran transitables hasta mediados de año. Lo hacían osados conductores que, buscando los reales, enfrentaban toda suerte de dificultades y penurias. Y hubo, pues, en uno de estos pueblos de la tierra ístmica, la gran fiesta patronal, renombrada a la redonda con el anuncio de sorpresas y más sorpresas, maravillas y encantos de todo peso. Tuvo tal renombre el evento que de muchos lugares, más allá de la provincia, se aprestaron a concurrir los parroquianos, en veloces corceles adecuados al momento, o en los pocos vehículos motorizados que por entonces se usaban.

Para las fiestas abundan los pelagallos, holgazanes, errabundos conocidos y por conocer y toda la caterva de perillanes que buscan de cien maneras hacerse de blanca y pasarla de lo mejor posible.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Chentemírez preparó unos dados, único equipo que, para el efecto, decidió llevar por si cuajaban sus planes, que era lo más seguro... Pensaba hacer balboas que no reales y luego de la cosecha, darse un poco de vida con el trago y el baile y si alguna casquivana se descuidaba,él podría aprovechar la coyuntura con buena dosis de amor ilícito.

Llegó el hombre en una "chivona" lenta, según admitía el dueño, pero segurísima porque él, hombre avezado en estos menesteres, no estaba de acuerdo con un su colega quien mandó a escribir un rótulo que puso al lado del espejo interior de su "chiva" y que decía: HONRADO, PERO POBRE, cambiando así todo el viejo parecer del vulgo. Chentemírez no le daba ninguna importancia a estos retruécanos; allá los chiveros con sus psicologías, que él tenía la suyas limpias y de muy buen ejercicio, efecto y resultado. Lo primero que hizo fue zamparse un trago de seco de una "pacha" que traía. Con ello se aclaraba el gaznate y se le encendían todos los bombillos de su ingenioso cerebro y sus manos, todo su organismo, entraba en calor requerido para la obra de sus amores. Jugando unas veces, apostando otras y ganando más que perdiendo, logró el buen ciudadano recaudar su buena cantidad de billetes como lo había previsto. Con ello se dio el gusto de trocar el seco por "guisqui". Se le pegaron algunos de su cáfila como chicle en tela para lograr algo de las destrezas de Chentemírez.

Pero él no era de los que "lanzan" solamente; quien bebía de lo suyo, pagaba también. No obstante su astucia en el beber, el "güisqui", el "yoni gualquer" se le fue del vaso al estómago muy de seguido, más si otro lo había pagado, y causó estragos en el cerebro excepcional del fullero. De verdad que la "juma" no estaba registrada en su calendario de fiestas patronales. Con una pea enorme se vio obligado a "echarse" bajo un corpulento mango, antiquísimo poste en una alambrada. Tenía conocidos en el pueblo pero nadie quiso entenderse con tal pieza en ese estado.

--- ¡Que la refresque al aire libre---!

Por suerte no llovió y el hombre pudo encontrar una cama algo húmeda pero muy segura, pues no había peligro de caerse. Durmió de un tirón como Don Quijote; se pasó las manos por la cara y emitió un bostezo agrio. Había ardor en su estómago y una especie de "flojera" en sus carnes. El sol iba en ascenso y su luz producía un calor insoportable, terrible cuando hay "goma". Miró en derredor, sacudió la cabeza y se levantó con cierta parsimonia para apoyarse en el grueso tronco del mango y orinar sin importarle mucho que lo viesen. Hecha la operación se fue derecho a la bomba de la plaza. Una mujer que llenaba las vasijas le preguntó con sonrisa cándida:

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

---- ¿Quiere lavarse?

El hombre se inclinó sin decir palabra y se mojó toda la cabeza. Extrajo el toallín y se lo pasó por la cara y por el cuello, repetidas veces.

---- ¿Ud. no sabe si hay algún carro que esté de salida? -- preguntó con voz borracha.

---- ¡ Uhh, yo creo que "toos" ya se fueron. Pa'llá pa'onde usté va, ¡qué va!, no hay ninguno.

No le atendió más ni le dijo "gracias". Caminó a la cantinuca más cercana para tomarse el cortagoma", un "lavagallo" triple. Por suerte halló en los bolsillos un huérfano balboa. El cantinero se lo sirvió y le acabó de confirmar que "ya todos los carros se habían ido". El hombre con el cuerpo enfebrecido y la cara abotagada, carraspeó luego del trago y caviló varios segundos, mirando afuera, al vacío, sin parpadear. El cantinero no le hablaba y mientras pasaba el trapo por las tablas del mostrador pensó que "este diablo 'ta bien cogio en la goma". Lo más seguro es que la duerma ahí.

Pero el seso de Chentemirez era otra cosa.

Inocente, la cabeza
ponla pronto a trabajar,
porque si andas con torpeza
aquí te vas a quedar.

Transcurrieron doce o quince minutos y mientras otros feligreses llegaban al recinto, el cantinero empezó a notarle cierto tic en la boca como si fuera a torcérsele y que además se llevaba las manos al vientre y a la cabeza. Estos movimientos los acompañaba con ayes leves al principio pero que fueron subiendo de tono gradualmente. De pronto empezó a arquear con esfuerzo y escándalo.. Le salía una masa viscosa, un salivón blancuzco, elástico, que se desprendía en hilos: ¡ ay, ay, uf, uf, ay, uf.

---- Tómate otro trago ---, ofreció el de la cantina.

El engomado no respondió. Continuó retorciéndose y quejándose dolorosamente hasta tenderse en el piso arreciando los ayes y los ufes.

-- O... oye, me voy a morir, me muero... me estoy muriendo, me muero aquí... como un perro... ay... ah... uf... ay. Por favor, o... o... oye, por favor, una hamaca pa'que me saquen de aquí..., ah... ah... y tan lejos, lejos de la casa..., ah, augh, pschh...!

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Se muere el hombre. El cantinero corrió la voz y el pueblo, una parte de él, mejor, se reunió para sentenciar: --- Se muere Chentemirez de la mona vieja. Hay que hacer algo porque ta'bien malo. Habrá que sacarlo de aquí en hamaca que es la única manera. Son más de seis horas de camino pero hay que tratar de salvarlo si es que llega. Al hombre se le ha complicado la goma con otras "mardades". Cuidado que no llega vivo al hospital.

---¡No, qué va! Eso es de la goma bruta que tiene --- aseguró una vieja al retirarse de la escena.

¿ No serán bainas de'l ---- dudó otro.

El hombre ta'engomao verda', pero también'ta bien , malo. Si ese hombre se queda aquí, se va pa'l güeco---, sentenció un viejo caminando alrededor en círculos incompletos.

Tomó consenso el pueblo y barajando varias alternativas para solucionar el problema, optaron por enhamacar al ciudadano, asignando una comitiva numerosa de hombres medio borrachos que exigieron sus buenas "camineras". El enfermo era una sarta de quejidos, muestrario de lamentos y disco rayado de expresiones:

---- ¡ Ay me muero... me muero, ay... ¡Ay mi madre, me muero. Madre mía, me muero!

Mucho se acordó, pues, el bendito de su madre ese día, que fue el de la gran veneración.

Al paso que el camino permitía avanzaba la caravana en medio de expresiones de cansancio y lamentos del enfermo:

Si este bellaco sigue con la soflama, hasta aquí llego y me voy pa'tras---, aseguró uno bien entonado.

---- Que aguante. ¿Quién lo mandó a hartarse de seco como si nunca lo hubiera visto? ---- habló otro.

Abundaron desde entonces los comentarios y las amenazas. Los más sobrios opinaban diferente:

---- El hombre no es un perro, hay que ayudarlo.

Se dejaba atrás el camino, pero se abría adelante como un hilo interminable, herido por los desnudos pies qne se hundían en los senderos lodosos y resbaladizos.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Mirando al sol, afirmó uno:

---- Ya llevamos cuatro horas de viaje. Y otro: --- Estamos en el Nance.

El de la hamaca, después de las amenazas se calmó un poco y sus ayes fueron distanciados.

Dos horas más tarde, subiendo una breve pendiente, alguien dijo: Al fin, carajo, estamos en el Llano de la Angostura. Es cuestión de otros quince minutos o veinte.

El enhamacado, con quejidos más dolorosos que los ya usuales se revolvió entre los hilos y con voz apagada, honda y lejana, pidió.

---- ¡ Ay, por favor, me han da'o ganas de obrar; paren aquí, por favor, que me parece que ahí hay una mata 'e monte. A ver si puedo llegar allá y hacer la mayor.

Pararon los sudorosos caminantes y el enfermo se bajó malamente, ayudado por tres de sus benefactores. De pie ya, lo dejaron ir al monte a una veintena de brazas. Echábanse aire con sus sombreros los cargadores hartos de cansancio.

Ya falta poco, pero ese hombre así como está, no camina ni cien metros... si na' más es temblor y lamento---, opinó alguien.

Y otro: --- El servicio hay que hacerlo bien hecho. Ya que estamos aquí, vamos con él hasta el hospital.

---- 'Tamos de acuerdo --- corroboró un tercero.

De malas llegó el quejoso a la sabaneta, al rastrojal. Buscó penosamente un claro más allá, a fin de ocultarse lo mejor posible, según lo exigía su necesidad. Miró en derredor, oteó el sendero y a través de los claros entre los arbustos, observó al grupo en espera. El estado lamentable se trocó en una actitud animada. Se enderezó del todo y sin más ceremonias, tomó el camino entre pies con muy buen compás. Cinco minutos más tarde y a prudente distancia de la hamaca, divisó las casas de su pueblo. Una sonrisa maligna le cubrió todo el rostro.

En cuanto a los samaritanos, muchas opinan que aún lo estarán esperando.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

No importa que no me quieras

LEONCIO OBANDO

"Era doloroso no poder aliar el amor al placer. Sin embargo, tenía derecho a ambas cosas. Debía buscarlas allí donde se encontrasen. Nadie podía hacerle ni un reproche: obedeció a órdenes, a exigencias primarias emanadas de células sobre las que carecía de poder. Había seguido, simplemente su destino. Como los animales, Severine creía tener derecho a gozar del espasmo sagrado que en las primaveras recorre la tierra con un húmedo estremecimiento".

BELLE DE JOUR
JOSEPH KESSEL

Para ellas...

-- No es necesario sus nombres --
Este testimonio de amor.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

NO CREAS QUE NO ME HE DADO CUENTA

Que tus besos están vacíos
que tus ojos giran como perdidas sombras
cuando mis manos tocan tu piel

¡A pesar de todo!
de lo que me tortura el silencio
de saber y presentir lo inevitable
me aferro a esa mágica luz
que percibo en tu mirada perdida

No creas que no me he dado cuenta
que no podrías quererme
Que vienes resistiendo con pesar
todo ese peso de mi apasionado sueño

¡Si tú me quisieras!

¡Si tus gemidos en vez de angustia
fueran de dicha de pasión!

¡Si tu corazón latiera junto al mío!

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

CUANDO MI VIDA CAMBIE

Cuando tenga mi vida resuelta
me refiero al dinero -que todo lo puede-
Una casa llena de muebles
cortinajes y adornos de cristales

Cuando tenga mi carro ¡Tú sabes!
para que no sudes a pies
y muchas joyas para ti

Y las flores más hermosas del campo

El sol para tu cabellera
o las estrellas para tu cuello
¡Qué cosas digo!

Es decir
cuando pueda hacerte feliz
te pediré que te cases conmigo.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

TU TAN DIFERENTE COMO UN SUEÑO

¡Y tú lo sabes! Por eso callas
Por eso esquivas mi mirada
Esa persistencia de un amor
que se derrama a tu paso
Sin embargo... tú callas.

No digas nada. Prefieres entonces
que yo me marche
pero si supieras lo dichoso que soy
cuando te veo junto a la ventana

Y ¡cómo se acelera mi corazón
cuando te veo venir de la escuela!

¡Tú no tienes idea lo que te amo!
mas no me atrevería a decírtelo
¡Me moriría de vergüenza!
porque sé que te has de reír

Yo me moriría si me dijeras
que ya tienes quien te ama.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

VOY A OLVIDARTE

De eso quiero que estés segura
Volveré a mi infancia
cuando entre mariposas y pájaros
me perdía en el verdor silvestre
de una tarde lejana

Si no entonces en la ilusión
de un muchacho triste frente al mar

Y ¿por qué no entre las perdidas copas
de un ron que me haga olvidarte?

Hay tantas cosas en mi pasado
a las que me podría aferrar
y tal vez no acudirías a mi mente
serías como la quejumbrosa voz
del mar ensordecido

¡Voy a olvidarte! ¡ porque tengo
que olvidarte! Pero ¿cómo voy a olvidarte?
Esa es mi angustia y ¡tú lo sabes!
¿Cómo arrancarte de mi vida
y emprender de nuevo el camino?

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

NO TENGAS MIEDO AMOR

Parece una locura este amor nuestro
Yo lo sé No sabemos a dónde va
pero estamos aquí juntos los dos

¡Eso es lo único que cuenta!
Én la tibia sombra de nuestros latidos
mis ansias cobijando
tus temblorosas manos

Tu cuerpo tiembla pero no temas
sólo déjame amarte con mi boca sedienta
con mis manos abrigando tu desnudez

Dejáme recorrer con mi boca tu cuerpo
la dulcísima placidez de tus intimidades

Cierra los ojos respira profundo
Ya ves que es la más dulce agonía
en una cómplice soledad de auroras
en que conocimos el amor primero.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

POR QUÉ NUNCA ME LO DIJISTE

Yo pensé que lo nuestro era infinito
pero un día decidiste partir

Te fuiste sin décir nada
Nadie supo a dónde te fuiste
Pregunté en el vecindario y hospitales
en las oficinas de investigación
pero nadie supo de ti.

Entonces guarde tus cosas como mías
el muñeco de peluche
tus vestidos tus perfumes
y tu cajita de música
que tanto te gustaba

Fueron siete años sin poderte olvidar
hasta aquel día del parque de diversiones
yo me fui acercando ¡No estaba seguro!

En ese momento un hombre se acercó
con dos niños que corrían hacia ti
el mayor de diez años te llamó mamá
y el de siete te abrazó mimoso

Ahora me dices que eres ajena
que tenías un hijo de él y que luego
volviste a su lado
llevando un hijo adentro
que no era de él

Por qué nunca me dijiste
de aquel hijo nuestro
por qué no me hablaste como debía ser

Cómo me puedes decir ahora
que aún me amas
mientras yo he ido muriendo
en estos siete años de espera.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

CUANDO YO MUERA

Porque va a ocurrir un día
quisiera que estés a mi lado

Que me des fuerza con tu presencia
porque tu silencio tu respiración
la agitada voz de tu pecho
me dará calor me dará aliento

No importa para mí que me quede solo
Si no van -¡no importa!-
los que conocí un día

Me basta con tu callado beso
y en aquel lugar postrero
será mi luz será mi guía
entonces sabrás que aún
después de mi muerte

¡Yo te seguiré amando!

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

HE VUELTO A TI

Te veo más hermosa ¡Qué fue!

¡Mi recuerdo! No lo puedo creer
¿Por qué lloras?
si aquí estoy otra vez contigo

Que eres la más feliz de las mujeres
¡No podría esperar más!

El alma se revolvía en un latido
de sombras amargas

Y las horas fueron tan largas
y este tiempo que no ha sido en vano

¡He descubierto cuánto te amo!

Por eso ¡Amor mío!
ya no podría alejarme más de ti
...
Apaga la luz...
¡Vamos a hacer el amor!

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

ME HE VUELTO LOCO

Desde que te vi un día en aquella fronda
mi mente se hizo un venturoso paraje

¡Es otro mundo! ¡Es un ensueño!
¡sólo para ti! Sólo para mí!

Y ¡te amo! ¡Mil veces te amo!

Hay un árbol solitario
junto a los manantiales de mieles
donde te espero con locura
y bajo la lluvia me confundo
con la locura tuya
y siento que vivo y muero

¡No importa más nada en este edén!
¡He descubierto la maravilla de tu cuerpo!
y ¡tú has sentido el goce
de estar viva!

Ahora juntos emprenderemos el camino
con este nuevo y loco amor
que se repartirá en todos los confines
donde no ha de faltar
una sonrisa y una lágrima.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

NO IMPORTA QUE NO ME QUIERAS

¡Yo te he amado intensamente!
¡Te he vestido con las primeras luces
del alba! y ¡te he aromado
con todos los jardines posibles!

Y ¡tu sonrisa ha sido mi consuelo!
y ¡tu alegría ha sido mi esperanza!

Si cada poema que te he escrito
ha llegado a tu corazón enamorado
es el amor lo que has vivido

¡El más intenso y dulce amor!

¡No importa si tus besos no han sido míos
o ¡tus caricias! ¡tus sueños!
¡tus tristezas! ¡tus rabias! y ¡tus temores!
¿Qué más da? Yo te he amado
¡he sufrido! ¡he llorado!

Y quién dice que en tu cama
esas caricias mías
no las has imaginado mía
y ese orgasmo no lo has sentido mío
y esa dicha no la has sentido mía

Es un misterio este amor
que no me extraña que un día cualquiera
cuando menos yo lo espere
tú vengas a mí
y seas para siempre mía.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

NADIE TUVO LA CULPA

De este amor desventurado
¿para qué buscar explicaciones vanas?

Fuiste tú la alegoría de las aves
el sonrosado rubor del atardecer
el horizonte encendido en el cielo

Fue el camino solitario de una lágrima
y también las hordas estridentes
de mil escuadras enfurecidas

Pero este amor tuvo un límite inevitable
y se apagó como una llama entristecida

Ya nadie nos volvió a ver
tomados de las manos
y tal vez a nadie se le ocurriría
vernos como antes abrazados

¡Sin embargo ¡tú sabes que te amé!
Ahora pienso que tú
también me amaste.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

ESTA HERIDA QUE ME HAS DEJADO

No sanará en toda la vida
Ha sido el candente hierro en mi piel
la marca indeleble de tu existencia

Cuando llegue a mis brazos otra mujer
estarás presente en cada beso
y como una ensoñación
cada mano frágil llevará tus garras
y cada mirada dulce
ese envenenado dardo que clavaste

Habrá -te pregunto-- alguna otra forma
más cruel de vivir muriendo
Traíste el devenir del duelo
y la sombra infinita de la noche fría

Llevo mis ojos cansados
y a tu recuerdo aferrado mi corazón
Esa música lejana me llena de ti
y la esperanza de que vuelvas
es la única razón
para seguir viviendo.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

ACTIVIDADES

CONCURSO ANUAL DE LA *REVISTA CULTURAL LOTERIA* 1998

El PREMIO SAMUEL LEWIS ARANGO, campo de LETRAS, lo obtuvo la doctora GUIVANNA BENEDETTI, con *LAS CLAVES DE LORCA: El PENTAGRAMA POÉTICO DE SU INFINITO*. El jurado, formado por los profesores Diógenes Cedeño Cenci, de la Universidad de Panamá, Jorge Kam Ríos, de la Universidad Santa María La Antigua y Urania Ungo, por el Consejo Editorial, destacó: "el admirable dominio de la redacción, espíritu investigativo y la dedicación, esfuerzo y dominio de los recursos y las técnicas del análisis de una obra que merece reconocimiento y ponderación."

El PREMIO JUAN ANTONIO SUSTO LARA, en el campo de las CIENCIAS SOCIALES, lo obtuvo la doctora MARIBLANCA STAFF WILSON por su ensayo *MUJER Y DERECHOS HUMANOS*. El jurado, formado por los profesores Jorge Cisneros, de la Universidad de Panamá, Lidia Urrutia de Palacios, de la USMA, y Rommel Escarreola Palacios, por el Consejo Editorial, destacó la importancia temática, el nivel de información, la sobriedad de la prosa y el rigor conceptual de un escrito que amplia y aclara la visión sobre la mujer."

El PREMIO ENRIQUE LINARES en el campo de las FINANZAS Y ECONOMÍA, lo obtuvo el profesor ANÍBAL PASTOR NÚÑEZ, por *EL PROCESO DE COLONIZACIÓN DEL DARIÉN Y SU IMPACTO EN EL AMBIENTE Y LA SOCIEDAD DARIENITA*. El jurado, integrado por los profesores Rolando Gordón, de la Universidad de Panamá, Priscilla M. Vásquez V., de la USMA y Aníbal Illueca S., por el Consejo Editorial, resaltó "la redacción, presentación, el impacto en la economía de las regiones centro del estudio así como sus proyecciones hacia el futuro".

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

El PREMIO JOSÉ GABRIEL DUQUE, en el campo de la COMUNICACIÓN SOCIAL, lo obtuvo el profesor JESÚS RAMÓN JIMÉNEZ CHAMIZO, por *LA BRUJERÍA EN VERAGUAS.* El jurado, formado por los profesores Rafael Candanedo, de la Universidad de Panamá, Edilma González, de la USMA y Demetrio Toral, por el Consejo Editorial, premió este trabajo porque " a partir de un asunto sugestivo y con una variedad de fuentes y una investigación amplia, el autor, de manera atractiva, estructuró un texto refrescante con estilo comunicacional, enriquecido con referencias históricas, folklóricas, literarias y religiosas.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Gira Cultural a Cuba

Atendiendo invitación del Gobierno de Cuba, recientemente el Director General de la Lotería, Lic. M. Everardo Duque, acompañado por una delegación interdepartamental, realizó productiva gira de trabajo por diferentes centros culturales y científicos de ese país.

Con el Dr. Armando Hart Dávalos, (izquierda) Director del Programa Martiano del Consejo de Estado de la República de Cuba, el Director de la Lotería Nacional de Beneficencia, Lic. M. Everardo Duque, firmó un convenio de cooperación cultural. El acto fue en la casa del Apóstol con motivo de presentación de la *Revista Cultural Lotería* dedicada a José Martí.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

El Lic. M. Everardo Duque fue recibido por el Viceministro de Cultura de Cuba, Dr. Rafael Bernal, con quien intercambió ideas sobre diversos programas culturales entre Panamá y Cuba. En la foto, momentos en que el Lic. Duque hace un obsequio de artesanías panameñas al Dr. Bernal.

En la Casa de las Américas. De izquierda a derecha, Marcela F. de Rodríguez, Directora de Desarrollo Social, Leocadia Torres Álvarez, de la Junta Directiva, M. Everardo Duque, Director General de la Lotería, Roberto Fernández Retamar, Director de Casa de las Américas, Justo Arroyo, Editor, el Alcalde de la Habana, Eusebio Leal y la Directora Administrativa, Aracelly Milord.

Digitalizado por la Asamblea Nacional 2007

La delegación panameña con la doctora Lázara Rojas, Jefa del Departamento de Parasitología, tercera desde la izquierda y el doctor Carlos J. Finlay, Director del Instituto Pedro Kouri y biznieto de Carlos J. Finlay, médico cubano vinculado a la construcción del Canal de Panamá.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

En el Instituto Nacional del Libro de Cuba.
La delegación recibió una amplia explicación de los programas editoriales por parte del Vicepresidente del instituto, Dr. Jorge Timossi, primero a la izquierda.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

En el Instituto Superior de Arte.
El Lic. M. Everardo Duque corresponde a las atenciones y explicaciones de la Vicerrectora de investigaciones y Postgrado, doctora Norma Gálvez Peirut.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Nuestros Colaboradores

1. CÉSAR DEL VASTO

Escritor y pintor, es graduado del Centro de Educación Laboral. Actualmente culmina estudios de Licenciatura en Historia en la Universidad de Panamá. A los quince años obtiene el concurso de poesía otorgado por la Embajada de Chile. Autor de *La insurrección estudiantil de mayo de 1958; La verdad de la Revolución Peruana, José del Carmen Tuñón, un obrero ejemplar* y *El Che Guevara en Panamá.*

2. JAVIER ERNESTO SHEFFER TUÑÓN

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, ha realizado Seminarios y Cursos sobre diversas ramas de su especialidad. Ha sido Asistente Legal, Asistente en el Despacho de la Magistrada de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia y Participante por el Ministerio de Gobierno y Justicia en la discusión y elaboración de la Ley de Carrera Administrativa. Actualmente es Secretario IV en la Procuraduría de la Administración.

3. HERNÁN BRIZUELA CASIMIR

Estudios de Lingüística en la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana. Ha trabajado en el área de educación a población adulta indígena en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y actualmente se encuentra realizando su investigación de tesis para Maestría referente a actitudes lingüísticas hacia el uso de ciertas variables de la lengua en el español de la comunidad lingüística de Xalapa.

4. CARLOS H. CUESTAS G.

Doctor en Jurisprudencia por la Universidad de Padua, Italia. Ha sido fiscal de circuito, fiscal superior delegado y fiscal superior de Distrito especial. Catedrático de la Universidad de Panamá y de la Santa María La Antigua. Autor de *El Escándalo de la Caja de Seguro Social, memorias de un Fiscal* (1984), *Estudios sobre el procedimiento penal* (1984) y *Programa de historia e instituciones de Derecho Romano* (1988).

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

4. JOSÉ BOLÍVAR VILLARREAL

Licenciado en Administración Pública, Profesor de Educación con especialización en Organización Administrativa Funcional. Miembro de la Comisión Folklórica Nacional del Ministerio de Educación. Folklorista, investigador, danzante e instructor. Medalla de oro en toques de tambor (1971, 1978, 1984). Premio Juan Antonio Susto lara de la *Revista Cultura Lotería*, 1994. Bandeja de Plata de la Caja de Ahorros, 1989; Diploma de Honor al Mérito, Universidad de Panamá, 1999.

5. NICOLÁS DE J. CABALLERO

Licenciado con Especialización en Pedagogía; poeta, dramaturgo y autor de literatura infantil. Ha sido Secretario General de la Extensión Universitaria de Santiago, becario del CELADE en Costa Rica y Presidente de la Comisión Provincial de Cultura. En 1973 publicó el libro *Bambalinas*. Como compositor ha sido autor de letras y música para himnos escolares y ha sido distinguido con la Orden Manuel J. Hurtado.

6. DORA P. DE ZÁRATE

La más importante de nuestras folkloróloga es Licenciada en Filosofía y Letras. Su extensa bibliografía tanto en folklore como en poesía y teatro incluye varios premios Ricardo Miró, algunos en colaboración con su difunto esposo, Manuel F. Zárate. En folklore destacamos *La Décima y la Copla en Panamá; Nanas, Rimas y Juegos Infantiles que se practican en Panamá; Algunas manifestaciones artísticas del folklore panameño y Textos literarios del tamborito panameño*. En literatura hizo famoso el seudónimo EDA NELA y ha publicado, entre otros poemas, *Parábola; Del tamborito, una flor.* Su teatro incluye *La fuga de Blanca Nieves y Niebla al Amanecer.* Próximamente la *Revista Cultura Lotería*, publicará una EDICION ESPECIAL de su obra selecta.

7. CARLOS FONG

Narrador y ensayista. Miembro fundador de la Sociedad de Escritores UMBRAL. Personaje Honor al Mérito por la Universidad de Panamá. Primer lugar del Concurso de Cuentos organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Municipio de La Chorrera (1993); Tercer Lugar premio Frankfurt

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

de la Embajada de Alemania (1995); Mención de Honor en el José María Sánchez y en el Concurso de Literatura Infantil ALAS ABIERTAS. Ha publicado en distintas revistas y antologías literarias.

8. JUSTO ARROYO

Licenciado y Profesor, ha realizado estudios de Maestría y Doctorado en Letras en México. Doctor Honoris Causa por la Universidad Simón Bolívar, de Colombia, ha obtenido el Premio Ricardo Miró en seis ocasiones, los Juegos Florales de Guatemala y el Premio Centroamericano Rogelio Sinán. Editor de la *Revista Cultural Lotería.*

9. JOSÉ I. CASTILLO C.

Maestro de Educación Primaria en diversas regiones de Veraguas, ha laborado en el Departamento de Alfabetización y Educación de Adultos y en la Supervisión de Escuelas Primarias. Miembro activo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito de Jubilados y Pensionados. Ha escrito varias obras de relatos. Su producción incluye, además, un folleto de poemas infantiles *Manojitos de Cariños.* El cuento constituye el elemento fundamental de su narrativa.

10. LEONCIO OBANDO

Periodista, con estudios de Periodismo y Relaciones Públicas en la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad de Panamá. También ha realizado estudios de Relaciones Internacionales. Ha sido premiado en el certamen de poesía *León A. Soto,* el Premio *Gustavo Batista* del INAC, el *IPEL* del Ministerio de Trabajo y es Mención del Concurso *MAGA.* En 1992 publicó *La Voz en las Tinieblas* y en 1997 *Los Fantasmas del Alma.*